

GANAN ALITO; TEPJF AVALA QUE SIGA FRENTE AL PRI HASTA 2024

• **Por 5 votos** tira resolución del INE de que no eran procedentes cambios estatutarios del tricolor **pág. 8**

• **"OBEDECE** a un fin legítimo de contar con dirigentes que establezcan las negociaciones ininterrumpidas en el próximo proceso electoral" **José Luis Vargas**, magistrado del TEPJF

• **Decisión era** "una intromisión en la vida de los partidos", dice; fallo permitirá a Cárdenas definir candidaturas

La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 27 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4322

PRECIO » \$10.00

ANOMALÍAS EN CUENTAS PÚBLICAS 2020 Y 2021

Insabi, rumbo a la extinción... y tiene por aclarar \$14 mil millones

POR J. CHAPARRO, C. ARELLANO Y J. BUTRÓN

ASF reporta falta de comprobación de 6,426 mdp y gasto de 7,886 sin solventar a cabalidad; medicinas no entregadas, entre sus mayores fallas

DESABASTO, lo que lo marcó desde su origen: activistas; piden organizaciones no recargar ahora al IMSS-Bienestar, para que no truene **págs. 3 y 4**



Caravana reporta 1 migrante muerto

DAN a conocer también deceso de relator de Guatemala que analizaba incendio; pide ONU garantizar la no repetición; atienden a 30 del éxodo por heridas y calor. **págs. 11 y 12**

40 Migrantes muertos en estación del INM en Juárez

HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**
Insabi, "el error" **pág. 2**

• **BERNARDO BOLAÑOS**
La Ley Minera y Canadá **pág. 4**

• **GABRIEL MORALES**
¿Biden versus Trump? **pág. 23**



Reaparece AMLO; "me han dado por muerto varias veces"

ACLARA rumores sobre su salud; revela que se le bajó la presión y sufrió un váguido en Yucatán; informa que está bien y es perseverante; señala que le llama la atención el odio de algunas personas que quisieran que desapareciera. **pág. 9**

Diputados aprueban *fast track* polémica Ley de Ciencia y 4 más

• **La más** impugnada estatiza la actividad científica; comunidad pide al Senado detenerla; también extinguen Financiera Rural...



"**EL PROCESO** legislativo ha sido violentado. Hay exposiciones de motivos de cuatro hojas; en mi vida de legislador jamás había visto leyes tan a la ligera" **Luis Espinosa Cházaro**
Coordinador de diputados del PRD

• **Oposición** analizará lo avalado y de ser necesario "impugnará todo"; ninguna pasará por vía rápida: Monreal **págs. 5 a 7**

NUEVA TRABA AL INAI: JUEZ FRENA 2 NOMBRAMIENTOS DE COMISIONADOS

CONCEDE suspensión por tiempo indefinido a Yadira Alarcón tras veto; decisión, un obstáculo adicional para completar al órgano autónomo; Senado no puede ocupar vacantes mientras se desahogue juicio. **pág. 10**

LADOS



69 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
MAL OFFICER
2014
Universidad de Navarra en Pamplona

a!
DISEÑO PREMIOS

28 premios
9 primeros lugares y
19 menciones plata

BND
2015
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MEMBRO CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

Rozones

Rosa Icela en el Campo Militar 1

Y fue la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, la que ya empezó a cumplir la instrucción presidencial de reunirse con los integrantes de la Guardia Nacional, luego del fallo de la Corte que rechaza la adscripción de esa corporación a la Sedena. Y fue precisamente con el secretario de la Defensa, **Luis Cresencio Sandoval** y el comandante de la Guardia Nacional, **David Córdova Campos**, en el Campo Militar 1, donde ayer tuvo una plática con 12 mil 600 elementos de la GN, a quienes informó que conservarán todas las prestaciones sociales a las que el Gobierno de México se ha comprometido. Hay Guardia Nacional para rato, refirió la funcionaria, y destacó que la Sedena la seguirá apoyando con capacitación, con su profesionalismo y los institutos que procuran la seguridad social de sus elementos. Ahí el dato.

Al final Alito 5-2 Osorio... y se acabó

Con la novedad de que **Alejandro Moreno** le ha dado el que podría ser el más fuerte revés a sus adversarios dentro de las filas del PRI, principalmente, nos hacen ver, a los más frontales: **Miguel Osorio Chong** y **Claudia Ruiz Massieu**. Y es que, con la resolución dictada en su favor por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con una votación de cinco contra dos –sólo los magistrados **Janine Otálora** y **Reyes Rodríguez** se pronunciaron en contra– Moreno Cárdenas podrá permanecer hasta 2024 al frente de la dirigencia nacional tricolor, lo cual, nos comentan, le dará manga ancha para hacer y deshacer con el reparto de candidaturas. Por cierto que tras el resolutorio del TEPJF la duda que crece, pero ahora en las filas de los partidos aliados, es si **Alito** mantendrá al PRI en la coalición opositora o si por lo de ayer empezará a mirar hacia otro lado. Uf.

Con los pies en el terreno

Y una política que está dando buenos resultados a nivel local es la denominada Miércoles Contigo, que permite a las autoridades, literalmente, poner los pies en la tierra. Hablamos del programa de gobierno que lleva a cabo la alcaldía Coyoacán, al frente de la cual se encuentra **Giovani Gutiérrez**, y que consiste en acudir a las distintas colonias de la demarcación a atender las necesidades de los vecinos. Ayer el alcalde, con sus ocho directores generales –los integrantes de su equipo con mayor jerarquía– acudieron al Pedregal de Santa Úrsula. Se trató de la jornada 53 en lo que va del gobierno y permitió escuchar a 160 personas que pudieron explicar temas pendientes de atender como son luminarias, baches, podas, desazolve y demás acciones vinculadas a los servicios urbanos. Cada tema, nos comentan, se ha ido programando para su atención en el menor plazo posible.

Aventura de grillos mediocres

Luego de la sorpresiva decisión de la 4T de extinguir al fallido Instituto de Salud para el Bienestar, resulta que trabajadores del IMSS, institución que absorberá las tareas de la dependencia en vías de desaparecer, nos recomiendan no sólo no perder de vista sino destacar, subrayar y ponerle el reflector al llamado que hizo ayer el senador **Germán Martínez**, para que al IMSS, del que fue titular al principio del sexenio, se le den recursos suficientes y no se sobrecargue. A su juicio la transferencia de responsabilidad no debió hacerse de golpe, como se está haciendo, sino de manera gradual y ordenadamente. El legislador del Grupo Plural definió al Insabi como “una aventura que grillos mediocres le vendieron al Presidente” y que, lamentó, costó vidas. Uf.

La albazocracia

Así que los partidos que forman parte de la 4T inventaron un nuevo mecanismo para destrabar leyes en el Congreso: la “albazocracia”. Y es que en menos de 24 horas, la mayoría obradorista en San Lázaro dio ocho albazos para sacar adelante diversos dictámenes que estaban atorados. Alguien podría decir que estos madruguetes fueron una opción para terminar con la parálisis legislativa, pero lo cierto es que lo aprobado de esta forma incluye temas muy delicados para el país, que requerían de una mayor discusión y sobre todo de consenso, como las reformas en materia de ciencia y tecnología, la extinción de Financiera Rural o convertir a la SFP en juez y parte. Aunque falta que las reformas pasen la aduana del Senado, lo más probable es que los albazos terminen por darles más chamba a los ministros de la Corte. Ya se verá.

¿Ratificarán a Godoy?

Y ya que hablamos de procedimientos expeditos, nos cuentan que en el Congreso de la Ciudad de México se cocina una reforma para facilitar la ratificación de **Ernestina Godoy** para otros cuatro años en la Fiscalía de Justicia capitalina. La funcionaria cuenta con todo el apoyo de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien ayer consideró “muy bueno” que repita en el cargo, pues ha dado excelentes resultados. Sin embargo, el PAN asegura que no permitirá que se viole la disposición constitucional que habla de que el fiscal debe salir de una terna propuesta por un Consejo Ciudadano. Lo que no se esperaban los panistas era que el PRD apoyara un dictamen para modificar la legislación secundaria a fin de acotar los alcances de ese Consejo Ciudadano. La elección de fiscal será hasta diciembre, pero la reforma será presentada en el pleno en estos días. A estar pendientes.



JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

INSABI, “EL ERROR”

Fue un exceso lo vivido en San Lázaro el martes. Con tal de aprobar reformas poco importaron los procesos de análisis y lectura de las propuestas con tal de poder echarlas para adelante sin que, por lo que se apreció, se reparara en lo que se estaba haciendo, fue una versión más del voy derecho y no me quito.

Falta lo que diga el Senado en donde el coordinador de la fracción parlamentaria de Morena aseguró que no habrá *fast track* ni cosa parecida. Lo mismo dijo, por cierto, cuando se aprobó en Diputados el Plan B. Se discutió en el Senado, pero auténticamente no se le cambió ninguna coma, dicho de otra manera las cosas apuntan a que después de que echaron a andar la barredora en San Lázaro podrá efectivamente ser revisada y quizá hasta debatida en el Senado, pero a la mera hora no le van a cambiar ni una coma, como le han venido haciendo.

Al Presidente le ha entrado la prisa por legislar. Algo ha de estar viendo en el futuro inmediato en que eventualmente ya no le pueda dar tiempo de que se aprueben sus reformas debido a los tiempos que vienen.

En el camino están las elecciones en Edomex y Coahuila, a lo que hay que sumar un hecho de la mayor importancia: el Presidente particularmente y de manera colateral Morena tendrán que designar al candidato o candidata a la Presidencia; de manera inevitable se va acabando la capacidad de maniobra.

En el camino no sólo está este escenario. Van a tener que revisar lo que se aprobó, porque si algo quedó en evidencia es que con tal de echar para adelante el proyecto del Presidente están siendo capaces de cualquier cosa sin darse cuenta de las consecuencias que esto tiene.

El caso del Insabi merece una autocrítica y una revisión detallada de lo que ha sucedido con el instituto a lo largo de estos más de cuatro años. Para deshacerse de él se han montado en la idea de que fue un “error”, como si sólo se tratara de esto.

No les queda de otra que reconocerlo, pero también deberían llevar a cabo un proceso de autocrítica porque la tercera realidad les estaba mostrando la inoperancia del instituto. No lo quisieron ver porque no querían dar pasos atrás hasta que no les quedó de otra, lo grave fue que en el camino se perdieron vidas, dinero y se deterioró aún más el sistema de salud.

La afectación que han vivido millones de personas pasa por una estrategia fallida en lo que poco o nada les importó lo que estaba pasando en la cotidianidad de las familias.

No se puede esconder el problema del desabasto de medicinas; el estigma que se lanzó contra padres y madres de niños con cáncer, –en el absurdo el científico convertido en político los acusó de golpistas–, los grandes problemas ciudadanos en una buena cantidad de clínicas; la desatención a pacientes con cualquier tipo de enfermedad; sin pasar por alto las dificultades de las y los trabajadores para conseguir un justificante médico en caso de enfermedad para no ser despedidos.

En innumerables ocasiones se insistió en la importancia que tenía el Seguro Popular. Es claro que cargó con muchos problemas en medio de lagunas de irregularidades, pero también fue una franca solución para la salud de cerca de 50 millones de personas. Con tal de acabar con el pasado acabaron con una estrategia de enorme relevancia que ya estaba probada; el estigma nos salió caro.

La creación del Insabi estaba destinada al fracaso. Se dijo en muchas ocasiones y se mostró con base en la experiencia y análisis lo que podía pasar; sin embargo, con tal de mostrarse diferentes y hacer ver que todo el pasado pareciera que condeñaba al país terminaron por hacerlo a un lado.

Así como ya estamos con el “error” es probable que enfrentemos en el mediano plazo escenarios similares con lo que se anda aprobando.

RESQUICIOS.

La Corte dejó en la congeladora al Plan B. A pesar de los esfuerzos de las ministras empáticas a Palacio Nacional no les alcanzaron los “argumentos”. Es cuestión de que el Presidente regrese a la mañanera para que lluevan los adjetivos.

CON TAL DE ACABAR con el pasado acabaron con una estrategia de enorme relevancia que ya estaba probada; el estigma nos salió caro

Twitter: @JavierSolozano

Liman asperezas y acuerdan colaborar

NUEVE de los 11 consejeros del INE se reunieron con los integrantes de la Jucopo de la Cámara de Diputados, para reanudar la colaboración, luego de los roces que algunos de ellos sostuvieron con los exintegrantes del órgano electoral, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.



Fueron recuperados 1,502 mdp

El Insabi no ha justificado más de 14 mil 628 mdp, reporta ASF

98% DE LOS RECURSOS es de la Cuenta Pública 2020; mayoría de observaciones por falta de entrega de medicamentos y ventiladores; 316 mdp de 2021 aún los puede aclarar

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), organismo descentralizado creado hace tres años y que pretendía proveer servicios de seguridad social y medicamentos a las personas no inscritas a ninguna institución del Sistema Nacional de Salud, tiene observados 14 mil 628 millones de pesos que no han sido debidamente comprobados en las cuentas públicas del 2020 y del 2021, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El organismo fiscalizador detalló que en lo que se refiere a la Cuenta Pública del 2020, el Insabi no ha comprobado seis mil 426 millones de pesos y otros siete mil 886 millones de pesos no han sido aclarados a cabalidad, por lo que se considera que no han sido recuperados los recursos para la Cuenta Pública de ese año.

EL DATO

EL TITULAR de Segob, Adán Augusto López, defendió la desaparición del Insabi al afirmar que finalmente habrá gratuidad y atención médica universal con el IMSS-Bienestar.

En esa misma cuenta, la ASF informó que ya se recuperaron mil 502 millones de pesos, por lo que el monto total no aclarado asciende a 14 mil 312 millones de pesos.

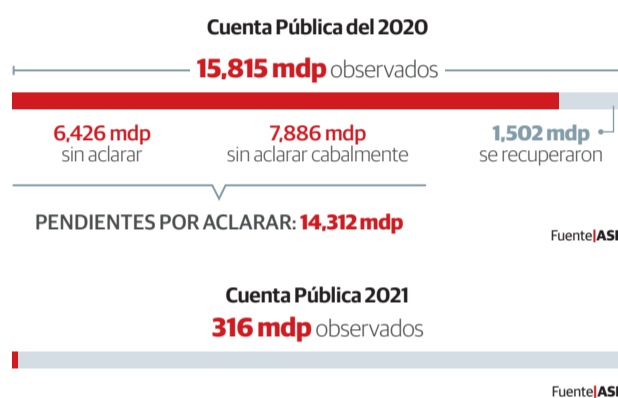
De estos últimos recursos públicos, el monto más importante corresponde a tres mil 643 millones 241 mil pesos, que supuestamente sirvieron para adquirir medicamento, material de curación e insumos médicos que deberían haberse enviado a las entidades federativas conforme a lo pactado en el acuerdo de coordinación, pero no fue entregada la documentación que justifique y compruebe esa entrega.

Tampoco existen documentos emitidos por las entidades, en los que hayan manifestado que recibieron esos insumos a su entera satisfacción, lo que representa un incumplimiento a la Ley General de Salud, al Presupuesto de Egresos de la Federación y a los acuerdos de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

Otros mil 376 millones 260 mil pesos se encuentran observados por la "falta de entrega de medicamento, material

Falta de transparencia

Recursos observados y sin aclaración por parte del Insabi, por ejercicio.



Cuenta Pública 2021

316 mdp observados

Fuente: ASF

Cúmulo de anomalías

Irregularidades detectadas por la ASF por ejercicio.

2020

- 3,643 mdp para adquirir medicamento, material de curación e insumos que debieron enviarse a estados, pero no se comprobó esa entrega.
- 1,376 mdp por la falta de entrega de medicamento, material de curación e insumos a las entidades federativas.
- 1,600 mdp, por la compra y distribución de dos mil 250 ventiladores a 4 proveedores durante la pandemia.
- 920 mdp por la adquisición de

650 ventiladores, de los que el proveedor no proporcionó evidencia de su entrega al Insabi.

2021

- 7.28 mdp, por adquirir medicamentos con un precio superior derivados de la compra consolidada.
- 209 mdp, por falta documentación del destino y aplicación de los recursos.
- 98 mdp por aclarar, ante la falta de acuse de la entrega de bienes.

Fuente: ASF

Critica oposición fin de un organismo "que no sirvió"

PARTIDOS de oposición criticaron que Morena en la Cámara de Diputados haya desaparecido al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pues consideraron un fracaso haber liquidado el Seguro Popular para dar paso a un programa que nunca dio resultados.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, señaló que el Gobierno federal provocó un desastre monumental, al dejar a 15 millones de mexicanos sin acceso a la salud, además de que facilitó la muerte de miles de enfermos y malgastó miles de millones de pesos en el Insabi.

"El odio del Presidente Andrés Manuel López Obrador a los gobiernos del PAN lo hizo desaparecer el Seguro Popular y crear el Insabi. Como todo lo que hace, fue una simple ocurrencia, sin diagnóstico, sin planeación y sin ver la realidad que se vive en México", indicó en redes.

Destacó la estela de corrupción que ahora el Gobierno quiere tapar con su desaparición, "pero, como dijimos desde su creación, el Insabi estaba destinado al fracaso".

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, señaló que fue una "absoluta irresponsabilidad

criminal" desaparecer el Seguro Popular, para crear el Insabi y volver a desaparecerlo sin ninguna autocrítica y reconocimiento de errores.

"Lo desaparecen de manera apresurada, con una desfachatez brutal, y quieren hacerlo con otras instituciones, y son esos pseudodiputados de Morena que sólo levantan la mano sin ningún tipo de reflexión", explicó.

Consideró que el mensaje es que no les importa la salud de la población, y sólo cumplen las órdenes del Ejecutivo para tener más recursos y mantener a flote al gobierno".

Jorge Butrón

de curación e insumos a las entidades federativas, conforme a lo pactado en el acuerdo de coordinación, además de no contar con el documento debidamente validado, en el cual los estados manifiesten su entera satisfacción, referente a la compra consolidada de los mismos productos que, de acuerdo con lo descrito por el propio Insabi, le correspondió el 32 por ciento de esos insumos.

El Insabi tampoco ha justificado el gasto de mil 600 millones 320 mil pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por la compra y distribución de dos mil 250 ventiladores pagados a cuatro proveedores durante la pandemia de Covid-19.

La ASF advirtió que "no se contó con la

requisición de los bienes, los instrumentos jurídicos formalizados, las actas de entrega-recepción de los bienes, formalizadas entre el proveedor y dicho instituto, con los números de serie respectivos, así como las características técnicas de los mismos y fechas de su entrega".

Adicionalmente, hay otros 920 millones 441 mil pesos, "más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por concepto de la adquisición de 650 ventiladores AEONMED VG70, mediante el acuerdo de compra sin número, formalizado el 4 de abril del 2020, con la empresa de origen inglés Viva

Enterprises Limited, para dar atención a la pandemia".

La ASF añadió que dichos recursos "fueron pagados el 13 de abril de 2020, de los que no se proporcionó evidencia de su entrega a dicho instituto por parte del proveedor y, respecto de lo cual, informó que suscribió un contrato con un despacho inglés para iniciar las acciones legales tendientes a hacer efectiva la responsabilidad contractual del proveedor".

En lo que se refiere a la Cuenta Pública del 2021, la Auditoría observó 316 millones de pesos, los cuales todavía pueden ser aclarados por el Insabi, hasta octubre del presente año, pero que hacen sospechar a las autoridades que se trata de un quebranto a la hacienda pública.

De ellos, el monto más relevante corresponde a siete millones 285 mil 750 pesos, más los rendimientos financieros generados hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por adquirir medicamentos con un precio superior al contenido en el Listado de Precios de Referencia establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivados de la compra consolidada de medicamentos y bienes terapéuticos (medicamentos, material de curación, material radiológico y de laboratorio) para el ejercicio fiscal 2021".

Hay también dos solicitudes de aclaración por parte de la ASF: una por 209 millones 998 mil pesos, porque "falta documentación del destino y aplicación de los recursos", advirtió el organismo revisor.

Otros 98 millones 391 mil pesos no cuentan con el acuse que acredite la entrega de los bienes en los estados de Michoacán y Puebla, a los que se les había asignado esos recursos; en cambio, aparentemente fueron entregados al Estado de México, lo que representa una irregularidad.

EL TIP

EL TITULAR del Insabi, Juan Ferrer, y el secretario del IMSS-Bienestar, Víctor Borja, sostuvieron ayer su tradicional reunión semanal.

ANTROPOCENO

LA LEY MINERA
Y CANADÁ

POR BERNARDO BOLAÑOS

Dentro de un teléfono celular hay estaño, cobre, oro, plata, platino, hierro y plomo, obtenidos de las minas. Por eso alarma a políticos e industriales que, según la reforma aprobada, sólo en la Cámara de Diputados, la minería ya no sería actividad preferente.

Pero no se trata nada más de celulares sino de autos eléctricos, celdas fotovoltaicas y baterías de litio. La ministra de comercio internacional de Canadá, Mary Ng, expresó su preocupación por que con los cambios legales se esté afectando "la competitividad de América del Norte y la resiliencia de las cadenas de suministro", dada además la importancia de los minerales críticos "para la economía limpia del futuro".

Sin embargo, ¿que la minería sea necesaria en la sociedad industrial y para lograr la transición energética, significa que en México los indígenas, campesinos y ambientalistas deben hacerse a un lado y abrirle paso? Normalmente empresarios y gobiernos liberales creen en la microeconomía, es decir, en las negociaciones racionales ganar-ganar. Pero cuando se trata de defender la minería exigen un extraño sacrificio unilateral: "Aunque tú prefieras agua no contaminada y proteger la biodiversidad, el país y el mundo necesitan la minería". Es el mensaje que envían.

Pero no, para que haya minería en un lugar concreto debe haber beneficios para las partes involucradas, además de que el planeta necesita no sólo la transición energética, sino también la preservación de los territorios que sustentan la biodiversidad.

En Canadá se acoge a perseguidos políticos de otros países y se ha apoyado como trabajadores temporales a viudas. Estaría bien que la misma perspectiva moral se aplique en las negociaciones con las comunidades, cuando se pretende abrir una mina, en vez de que las compañías busquen arreglarse con algunos como si fueran todos. Como ha destacado la Dra. Verónica Vázquez García, investigadora de altísimo nivel y estudiosa por años de esta industria: ciertas mineras convencen a algunos hombres de cederles derechos o mudarse. Éstos aceptan, digamos, quince mil pesos sin preguntarle a sus esposas. Luego desfilan esa cantidad en alcohol y parrandas. Cambian su primogenitura por un plato de lentejas, para evocar la Biblia; es decir, lo que es más vital (ecosistemas y calidad del agua) por un poco de efectivo.

Pedro Moctezuma Barragán ha denunciado cómo se burlaron de nuestra inteligencia en uno de los artículos de la reforma aprobada. "La Iniciativa del Presidente buscó establecer un tope al porcentaje de agua de una cuenca o acuífero que pudiera ser concesionada a una minera. [...] La versión de Diputados ridículamente quita este tope, y en su lugar exige que las mineras 'reciclen el 60% del agua utilizado en sus instalaciones', o sea en sus oficinas, cocinas y baños, en lugar de centrarse en 'operaciones de explotación y beneficio' para tener un impacto real."

Las ONG y las comunidades seguirán invocando en tribunales y en foros internacionales, los derechos al agua y a un medio ambiente sano, contra los juegos de palabras y contra cualquier acuerdo que alcancen los gobiernos y que afecten sus vidas.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos

Presupuesto para atención sufrió recorte del 97%

Cáncer infantil, el más golpeado por desabasto

DE ACUERDO con México Evalúa con la transición del Seguro Popular al Insabi el Gobierno destinó menos recursos; las personas más pobres salieron perdiendo, aseguran

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Una de las fallas más visibles en las que incurrió el Insabi durante su corta vida fue el abastecimiento de medicamentos, entre cuyas causas están los recortes presupuestales para su adquisición.

El tratamiento del cáncer infantil fue uno de los más castigados por dicha falta de recursos, con un recorte de 97 por ciento para su atención durante el sexenio, y por lo tanto con un elevado desabasto de fármacos.

EL DATO

DE ACUERDO con los datos públicos, tan sólo en el año 2021 no se surtieron efectivamente un poco más de 24 millones de recetas en los subsistemas del Sistema Nacional de Salud.

La organización México Evalúa determinó que, con la transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), el Gobierno no sólo destinó menos recursos por paciente, sino que también ha desmantelado el fondo que cubría enfermedades de alto costo, como el cáncer, y esto ha impactado en el abasto de insumos.

"Las personas más pobres del país salieron perdiendo con la transición del Seguro Popular. El Gobierno no sólo destina menos recursos por paciente, también ha desmantelado el fondo que cubría enfermedades de alto costo como el cáncer", refiere un análisis, basado en una serie de entrevistas a médicos y especialistas en salud pública.

Quiénes explican cómo "el desmantelamiento del Fonsabi (Fondo de Salud para el Bienestar) ha provocado un desabasto de insumos para atender enfermedades graves y largas listas de espera".

Frente al sexenio pasado, el gasto del Fonsabi, orientado a atender las enfermedades catastróficas, cayó para todos los padecimientos.

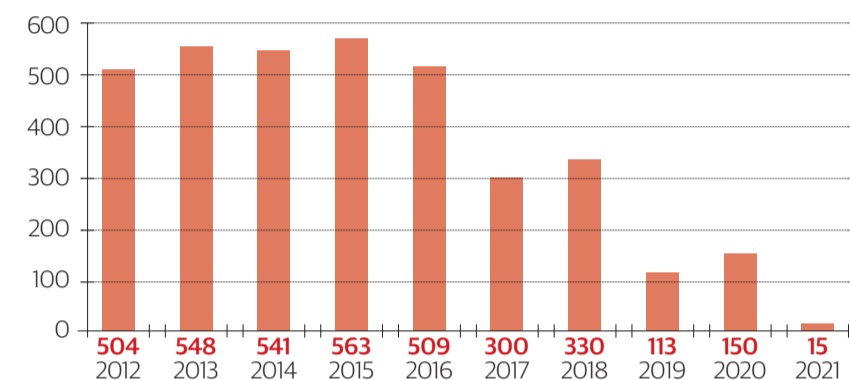
El tratamiento más afectado fue el cáncer infantil, con un recorte de 450 millones de pesos (97 por ciento) frente al sexenio pasado, advirtió México Evalúa.

Al entrevistar a los especialistas en salud pública para explicar cómo el desmantelamiento del Fonsabi y transitarlo al Insabi ha provocado un desabasto de insumos para atender enfermedades graves y largas listas de espera, se indica que no ha habido ningún padecimiento que se haya salvado de los recortes presupuestales y, por ende, un desabasto.

Para Guadalupe Díaz Moreno, "el problema no sólo es grave", es una forma de "matar a los niños".

Gasto en cáncer infantil

La atención para niños con enfermedades oncológicas sufrió un recorte de 450 millones de pesos frente al sexenio pasado



Cifras en mdp

Fuente: México Evalúa

ONG piden no afectar ahora a IMSS-Bienestar

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EL COLECTIVO Cero Desabasto aseguró que "ya hay un panorama" más claro en el país sobre el abasto de medicamentos, tras desaparecer al Insabi y trasladar las operaciones al IMSS-Bienestar, debido a que anteriormente se desconocía qué hacía la dependencia que sustituyó al Seguro Popular.

A pesar de ello, advirtió que es necesario esperar el avance de la estrategia para ver si se sobrecarga o no el sistema de salud, pues pueden existir afectaciones.

Andrés Castañeda, coordinador de las causas de salud y bienestar de la organización Nosotrxx, integrante de Cero Desabasto, aseguró que "ciertamente" el IMSS ha sido de las instituciones que mejor han manejado el tema del abasto de medicamentos.

Sin embargo, aclaró que la preocupación es que se va a volver a cambiar el modelo de adquisición de medicamentos, lo que es la quinta vez en la administración.

"Lo que entendemos es que se compraron medicamentos para 2023, pero no se terminaron por comprar todos, pero

ahora el tema será qué va a pasar con estas compras en los estados donde se vayan adhiriendo, así como con los institutos, el cambio de responsables y el mismo cambio de adquisiciones", expuso.

Mencionó que, a pesar de ello, es necesario esperar, ya que por lo menos después de mucho tiempo, ya hay un panorama más claro de las responsabilidades en las compras.

"Falta mucha claridad en cómo se van a manejar algunas cuestiones como el Fondo de Gastos Catastróficos, ya que implica la atención de tercer nivel, así como los mecanismos de transferencia de recursos para estados adheridos y el hecho de que la estructura del IMSS se puede afectar si se sobrecarga", advirtió.

De esta forma, dijo que el IMSS cuenta con 440 mil empleados, pero aclaró que no solo es atención médica, sino de diferentes ámbitos administrativos, por ello dijo que, si no se hace con precaución, se pueden tener diversas limitaciones.

"No todo es malo, la ventaja que ahora tenemos es que ya es medio claro en la ley, pero ahora se tiene que ver todo el tema de las reglas de operación que es cómo funcionan las cosas", agregó.

9

Estados firmaron en enero el convenio de adición al IMSS-Bienestar

En el 2022 comenzó lo que ella llama su "viacrucis", pues al enterarse de que su pequeño hijo, Diego, de nueve años, tenía leucemia, acudió a la asistencia pública, ya que refiere que "apenas vive al día y en este país hasta para enfermarse hay que tener dinero.

"Cada que tratamos de exigirle, el Gobierno dice que seamos pacientes; si ellos tuvieran un hijo así no esperarían, yo tengo que buscar formas de tener más recursos para tener el medicamento que no hay en Insabi". La madre de Diego refirió, entre lágrimas, que hay

días en que no sabe qué hacer. Ella es originaria de Puebla y, para que su hijo reciba tratamiento, debe desplazarse hasta la Ciudad de México, para que su pequeño sea atendido en el Hospital General Infantil.

Recientemente, varios médicos externaron su preocupación por el recorte porcentual más pronunciado en la atención del cáncer infantil.

"No es sorpresa que hayan aumentado los reportes de desabasto de quimioterapias para niños con cáncer", coincidieron los expertos.



“EL PROCESO LEGISLATIVO ha sido violentado en todas y cada una de ellas (las iniciativas). Hay exposiciones de motivos de cuatro hojas; en mi vida del legislador jamás había visto leyes tan a la ligera (...) de ser necesario impugnaremos todas”

Luis Espinoza Cházaro
Coordinador de los diputados del PRD

Oposición analiza impugnar iniciativas

PRD en San Lázaro señala que el proceso legislativo “se violentó” con los proyectos avalados vía rápida; lamenta que el Senado va a “corregir la plana”

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL BLOQUE de Va por México en la Cámara de Diputados analiza la posibilidad de impugnar todas las iniciativas que se aprobaron por la vía rápida a voluntad de la coalición Juntos Haremos Historia durante las últimas 24 horas.

En conferencia de prensa, el coordinador del PRD, Luis Espinoza Cházaro, dijo que lo primero que se hará es terminar de leer los proyectos que, en su mayoría, se conocieron apenas ayer y aún así fueron avalados por Morena y sus aliados.

“El proceso legislativo ha sido violentado en todas y cada una de ellas (las iniciativas). Hay exposiciones de motivos de cuatro hojas; en mi vida del legislador jamás había visto leyes tan a la ligera, por llamarlo o decir lo menos, entonces las vamos a revisar todas y de ser necesario impugnaremos todas”, afirmó.

Respecto a la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, dijo que la ciudadanía tiene que estar “muy atenta” para que “registre los derechos que están perdiendo”.

Además, lamentó que tras la aprobación inmediata de dictámenes no leídos que se dio en San Lázaro, el Senado vaya a “corregir la plana”.

“Yo no entiendo esta dinámica de querer darle gusto al presidente de la república de legislar al vapor ni se legisla bien me parece que el legislativo no se merece este tipo de jornadas 24 horas legislando”, expresó.

Sobre la duración de la sesión, Espinoza Cházaro señaló que no es sano para los legisladores llevar debates tan largos, pues además de que no se genera un debate productivo, “es prácticamente imposible estar legislando”.

“Que se hagan cargo la mayoría simple. Pasan esto para que luego se los corrijan o se los voten en contra (en el Senado) o se los ganemos en la Corte y sí, lo que sea materia de recurrir en la Corte lo vamos a hacer desde Va por México”, reiteró.

Reformas no pasarán en *fast track*: Monreal

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, puntualizó que ninguna de las reformas que están procesando de última hora van a pasar en *fast track*.

Entrevistado en Querétaro, explicó las cinco principales reformas constitucionales que están en agenda al cierre del pe-

EL LÍDER de los senadores de Morena ve preocupante cambios a algunas leyes; reitera crítica al proceso interno del partido

riodo ordinario de sesiones: la relacionada con la 3 de 3 en contra de los acosadores sexuales o deudores alimentarios; la que disminuye la edad a 18 años para ser diputado federal o 25 años para ser secretario de Estado; así como la que eleva a delito grave el tráfico de armas, con prisión preventiva oficiosa.

El también coordinador de Morena en la Cámara alta reconoció que ve con preocupación la de la Ley Minera y la relacio-

nada con el Conacyt.

“Me preocupa bastante la Ley Minera, me preocupa bastante la Ley de Ciencia y Tecnología, me preocupa la fusión de organismos y la desaparición de la Financiera Rural. Así como de Notimex”, comentó.

Por otra parte, el senador reiteró su crítica a la falta de reglas en el proceso interno de Morena, lo que, dijo, se evidencia en el dispendio de las corcholatas para promocionarse rumbo al 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Sistema de Transporte Colectivo
Metrorrey
Licitación Pública Internacional Abierta
Resumen de Modificación a la Convocatoria de
Tiempos Recortados

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 39, 40, 41 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, así como artículos los artículos 2 y 3 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo, "Metrorrey", y artículos 1 fracción VI, 14, 25 fracción I, 27, 29 fracción III, artículo 31, fracción IV, art. 32 Y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de su Reglamento, así mismo en concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación de carácter presencial para la contratación de los servicios que a continuación se indican:

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite de inscripción	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas y Apertura Técnica	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo
STCM-07-2023-DAF	Sin costo	28 abril 2022 a las 16:00 hrs.	02 mayo 2023 a las 16:00 hrs.	09 mayo 2023 a las 10:00 hrs.	11 mayo 2023 a las 16:00 hrs.	12 mayo 2022 a las 16:00 hrs.
Partida	Cantidad	Unidad de Medida		Descripción		
1	1	Catálogo de Conceptos con cantidades mínimas y máximas		Tarjeta sin contacto con chip interno para el sistema de peaje del S.T.C. Metrorrey.		

Condiciones Generales de la Licitación

Plazo de Entrega:	45 días naturales.
Lugar de Entrega:	D.D.P. en el Almacén General del S.T.C. Metrorrey, ubicado en Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.
Forma de Pago:	50% de anticipo y 50% a la firma del acta de entrega-recepción de los bienes.

Nota: La descripción detallada y cantidades exactas de los bienes a suministrar, así como las demás especificaciones y anexos correspondientes, se señalan dentro de las bases de licitación.

I.- CONSULTA DE BASES.-
Los interesados en consultar las Bases de la presente licitación deberán acudir a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o solicitarlas por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; o podrán descargar las bases en la página web <http://secop.nl.gob.mx> en el apartado de "Licitaciones Públicas en Proceso".

II.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.-
Para participar en la presente licitación, es requisito indispensable que los interesados realicen su inscripción formal, por lo que deberán entregar la siguiente documentación acudiendo a la Gerencia de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey en la ubicación: Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs. y de 15:00 a 16:30 hrs., o enviándola por medio correo electrónico a la dirección: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 28 de abril de 2023, de acuerdo a los lineamientos y proceso establecido en las bases de Licitación:
A) Escrito original donde manifieste su interés de participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
B) Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que designa un domicilio en el Estado de Nuevo León, un teléfono y una dirección de correo electrónico, para oír y recibir notificaciones de la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (Formato libre).
C) En caso de personas morales:
• Copia Simple del Acta Constitutiva / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple de la última modificación al Acta Constitutiva / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero. (En caso de que no existan modificaciones, deberá de manifestarlo por medio de un escrito en formato libre).
• Copia Simple del Poder del Representante Legal / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso) / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
En caso de personas físicas:
• Copia Simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la propuesta / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple del documento que emite actualmente el SAT, el cual contiene los conceptos relativos a Cédula de Identificación Fiscal y Constancia de Situación Fiscal (ambos en el mismo formato), los cuales deben ser generados con fecha actual (mes en curso) / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
• Copia Simple del comprobante de domicilio de la empresa, con 30 días máximo de antigüedad a la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. En caso de que no coincida el domicilio fiscal con el domicilio indicado en su comprobante de domicilio, deberá presentar una copia simple del Contrato de arrendamiento que sustente la desigualdad.
• Copia Simple del Acta de Nacimiento / ó el documento equivalente en el país de origen del participante, debidamente traducido al idioma español en el caso de encontrarse en un idioma extranjero.
D) Currículum del interesado o la empresa, en el que compruebe su capacidad técnica y experiencia en la fabricación y/o suministro de servicios similares a los solicitados en la presente Licitación.
E) Original del formato de la Carta de Aceptación de la Convocatoria y Bases, debidamente llenado y firmado por el interesado o su representante legal. Dicha carta, será sellada como acuse de recibido por LA UNIDAD CONVOCANTE. (Ver Formato I, adjunto a las Bases de Licitación).

Generalidades a considerarse:
El idioma de presentación de la información de la Licitación será en español.
La contratación se realizará con recursos de financiamiento interno estatal autorizados a la Unidad Convocante.
La adjudicación se otorgará a un solo Licitante, adjudicándose la totalidad del catálogo de conceptos.
La Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción de aquellos que cumplan con los requisitos señalados, de acuerdo con los lineamientos y proceso establecido en las Bases de Licitación, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.
La Convocante adjudicará un contrato abierto, estableciéndose en el Catálogo de Conceptos una cantidad mínima y una cantidad máxima de bienes a suministrarse, estando la Unidad Convocante obligada a adquirir la cantidad mínima de bienes, y de manera opcional pudiendo llegar a contratar la cantidad máxima de bienes. El catálogo de conceptos de la presente Licitación se adjudicará al participante que cumpla con el aspecto técnico y ofrezca el precio más bajo o la oferta más ventajosa.
Los actos de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica, Fallo Técnico y Apertura Económica y Fallo Definitivo, por ser considerados eventos públicos la Convocante se reserva el derecho de transmitirlos en vivo en vivo a través de alguna otra red social.
NOTA: LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León al mes de abril del año 2023.
ATENTAMENTE
ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA
DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(Rúbrica)

Sin ser un asunto previsto, morenistas urgen resolución

Ley de ciencia, lo más polémico de lo votado

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con académicos e investigadores en contra y sin los cinco foros que acordaron para asegurar una amplia discusión, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, por vía rápida, la iniciativa presidencial para expedir la nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la que el desarrollo científico del país se centraliza. Discutir esta iniciativa dentro del paquete de reformas polémicas que se aprobaron en las últimas horas no era un asunto previsto en el orden del día, pero durante las primeras horas de ayer, Morena y sus aliados impulsaron su presentación y dispensa de trámites para que se le considerara de urgente resolución. Finalmente, recibió 257 votos a favor y se convirtió en el séptimo "albazo" de la jornada.

EL DATO

INVESTIGADORES y académicos pidieron a los diputados, el 17 de abril, no aprobar de forma apresurada la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La nueva legislación centraliza las acciones de investigación científica y las concentra en lo que se perfila como un nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y pretende orientar esta actividad hacia áreas que este organismo considere que no correspondan a lo que caracteriza como "ciencia neoliberal".

Frente a las modificaciones consumadas, la Red ProCiencia MX advirtió que, al concentrar funciones el nuevo Conacyt, se hace a un lado la participación del sector privado en lo que se refiere a investigación y desarrollo científico, además de que se vulnera la autonomía de las instituciones de educación superior, al acotar su intervención en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

El proyecto de ley transforma al Conacyt en un organismo nuevo, a cuyo nombre sólo se le agrega la palabra 'humanidades', pero que se convierte en una entidad asesora del Presidente de la República "especializada para articular las políticas públicas del Estado".

Establece que el consejo continuará siendo un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que contará con autonomía técnica y de gestión. Sin embargo, las diversas modificaciones dan a la Federación múltiples facultades en la materia, como integrar, conducir y evaluar la política nacional científica conforme a los fines, principios y bases de las políticas públicas.

Además, podrá coordinar la integración "democrática" de la agenda nacional y elaborar y aprobar el anteproyecto de presupuesto federal en la materia y evaluar la eficiencia del gasto. En el artículo 67 se apunta que el consejo nacional contará con dos órganos: la junta de gobierno y la dirección general.

Para el caso de la primera, la reforma propone ampliar de siete a 14 el número de integrantes, sumando así la participa-

EL PROYECTO convierte al Conacyt en una entidad asesora del Presidente; red de científicos advierte que concentrar funciones al Consejo se vulnera instituciones de nivel superior

Cambios

Con la nueva legislación se busca:

- **Centralizar** las acciones de investigación científica y concentrarlas en un nuevo Conacyt
- **Orientar** esta actividad hacia áreas que el organismo considere que no correspondan a lo que ha caracterizado como "ciencia neoliberal"
- **Transformar** al Conacyt en un organismo nuevo, a cuyo nombre sólo se le agrega la palabra 'humanidades'
- **Convertir** al Conacyt en una entidad asesora del Presidente de la República "especializada para articular las políticas públicas del Estado"
- **Dar múltiples facultades** en la materia a la Federación, como integrar, conducir y evaluar la política nacional científica
- **Ampliar** de siete a 14 el número de miembros integrantes de la junta de gobierno, sumando la participación de las secretarías de Marina, Defensa Nacional, de Bienestar, Cultura, Educación Pública, Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

...Y academias llaman al Senado a rechazar minuta

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ACADEMIAS MEXICANAS lanzaron un llamado al Senado para pedir que rechace la minuta del proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación que esta mañana aprobó la Cámara de Diputados.

La petición fue presentada mediante un breve comunicado suscrito por los consejos directivos de las academias de Ingeniería de México, Mexicana de Ciencias y Nacional de Medicina de México.

En el documento reclamaron que la Cámara de Diputados avaló el proyecto "de manera sorprendente" y sin "honrar" el acuerdo al que se llegó para llevar a cabo siete foros de parlamento abierto, de los que únicamente se realizaron dos.

"Esto ocurrió sin haber concluido los Foros de Parlamento Abierto convocados por la misma Cámara, y a pesar de que las academias y la comunidad científica han expresado

múltiples preocupaciones en torno a ese proyecto de ley", señalaron.

Destacaron como preocupantes las restricciones que ven en la iniciativa a la libertad de la investigación en el país y que "es indispensable para que la ciencia y la tecnología sean palancas para el desarrollo social".

Por ello confiaron en que el Senado escuche los argumentos del sector académico sobre las "consecuencias negativas" de la nueva ley "y rechace su contenido".

Un llamado similar expuso la Red ProCienciaMX, que lamentó la aprobación del proyecto y también manifestó confianza en que la Cámara alta "no incurra en el mismo error".

Algunos de sus integrantes reclamaron que, aunque sólo se realizaron dos foros de parlamento abierto, las posturas y peticiones que expresaron no fueron tomadas en cuenta por los diputados, por lo que calificaron la iniciativa de ser "poco imaginativa, poco creativa, poco enfocada al futuro".

257

Votos a favor tuvo el proyecto en la Cámara de Diputados

ción de las secretarías de Marina, Defensa Nacional, de Bienestar, Cultura, Educación Pública, Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

En uno de los seis intentos que se presentaron para frenar la discusión, el diputado del PAN Carlos Madrazo Limón subrayó que no se tuvo ni 48 horas para leer el dictamen, sobre el cual advirtió que contenía "graves omisiones e inconsistencias" por estar "hecho con las patas".

El diputado de Movimiento Ciudadano Mario Alberto Carrillo presentó más de una veintena de reservas, no para modificar el sentido del proyecto, sino para in-

tentar darle coherencia, pues advirtió que contiene huecos para implementar algunas propuestas, como las investigaciones a largo plazo, sin que se considerara asegurar legislativamente el financiamiento.

A pesar de las múltiples reservas, sólo dos presentadas por Morena fueron aprobadas. Una para eliminar las palabras "términos reales" en el apartado que señala que el presupuesto anual no podrá ser menor al del ejercicio inmediato anterior.

Otra fue del diputado Juan Pablo Sánchez para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos también fuera invitada a las sesiones, pero sin voto.



“NO DEFENDEMOS a la empresa, defendemos nuestra fuente de empleo, nuestra estabilidad laboral porque esta ley minera afecta la certeza de más inversión empresarial sobre todo cuando las modificaciones reducen los tiempos de las concesiones y facilitan la cancelación de permisos a las empresas”

Carlos Pavón
Líder de la agrupación FRENTE

Plan minero genera preocupación; piden "análisis serio"

ORGANIZACIONES del sector exigen a legisladores no sufragar "por un capricho"; "defendemos nuestra fuente de empleo" señalan

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

ORGANIZACIONES mineras llamaron al Senado a realizar un análisis serio sobre la Ley Minera antes de avalarla, porque señalaron que lo que aprobó la Cámara de Diputados genera incertidumbre entre las empresas y entre el más de un millón de trabajadores que participan en la industria.

EL TIP

EL 20 DE ABRIL, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso aprobar vía fast track las reformas a las leyes Minera, de Aguas Nacionales y del Equilibrio Ecológico.

A través de un posicionamiento que hicieron llegar a las distintas bancadas de la Cámara alta, los afiliados en la agrupación Frente, que encabeza el exdiputado federal Carlos Pavón, pidieron a los senadores que antes de votar guiados por "un capricho", realicen una revisión a fondo de qué es lo que realmente necesita el sector e incluso abran las puertas al debate para que participen todos los involucrados.

"No defendemos a la empresa, defendemos nuestra fuente de empleo, nuestra estabilidad laboral porque esta ley minera afecta la certeza de más inversión empresarial sobre todo cuando las modificaciones reducen los tiempos de las concesiones y facilitan la cancelación de permisos a las empresas", señaló el dirigente de la agrupación.

Carlos Pavón sostuvo que, hasta el momento, no se ha tomado en cuenta la voz de los verdaderos especialistas, es decir, de los trabajadores mineros, que son los que realmente conocen las implicaciones que tienen los cambios legales a la minería.

Pavón subrayó que lo único que ha provocado hasta el momento esta legislación es incertidumbre, que además no considera que esta industria depende de los precios internacionales de los metales.

En su planteamiento al Senado señaló que se ha tratado el tema minero como si fuera una cuestión netamente local, ya que no se consideró que la minería es un sector dependiente de factores externos.

Y mencionó como ejemplo el caso de la guerra en Ucrania. "Hay componentes que vienen de ese país, si antes tardaban dos meses, ahora tardan ocho en llegar, por la guerra. Ese es un factor de incertidumbre que no se consideró".

Por ello, el líder de la agrupación de mineros Frente insistió: "Esperamos que se abra una consulta verdadera, sin simulaciones".

15

Años, por los que se entregarían las concesiones mineras con la reforma

Extinguen Finrural, dan más dinero al Tren Maya...

Aprueban 5 iniciativas en "maratón legislativo"

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Como parte de 24 horas ininterrumpidas de sesión, caracterizadas por los propios diputados como un "maratón legislativo", el pleno de la Cámara de Diputados avaló la madrugada de este miércoles un polémico paquete de cinco iniciativas, de las cuales cuatro se dieron por la vía rápida, sin mayores trámites, a voluntad de Morena y sus aliados.

EL DATO

EL PLENO de la Cámara de Diputados también aprobó inscribir con letras de oro en el Muro de Honor la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".

La jornada arrancó durante la madrugada del miércoles, con el único dictamen que avanzó en consenso, al recibir 450 votos a favor, para sancionar hasta con seis años de prisión a los montadeudas, mediante reformas a la Ley de Instituciones de Crédito.

Se prohíbe que las instituciones de crédito soliciten acceso a la información privada como contactos, fotografías y video contenidos en medios digitales como teléfonos celulares, tabletas, computadoras de los clientes a quienes otorguen algún servicio u operación financiera, excepto aquellas indispensables para la prevención, según la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

La pena aumentará hasta en una mitad, cuando la conducta se realice a través de aplicaciones que ofrezcan servicios financieros, operadoras de pago y plataformas que ofrezcan servicios digitales, redes sociales o servicios por Internet.

En segundo turno, pero constituyéndose como el primer "albazo" de la madrugada, el pleno aprobó, con 256 votos, una iniciativa enviada por el Presidente para que el 80 por ciento de los recursos recaudados por derechos de la expedición de documentos migratorios para turistas se destinen a un fideicomiso con el que se redirigirán los montos a la administración, operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales, entre otros.

"Quieren un cheque en blanco para el Tren Maya", dijo la diputada de Movimiento Ciudadano Mirza Flores, quien al manifestarse en contra señaló que la cifra equivale a 17 mil millones de pesos anuales que terminarán en la obra insignia del Gobierno federal, "porque ya no saben cómo acabarlo a tiempo, con sobreprecio y sin dinero".

La aprobación inmediata de un tercer dictamen comenzó cerca de las 3:00 horas y consistió en el aval para otra iniciativa presidencial con la que se extingue el organismo público descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como la abrogación de su ley orgánica.

Con esto, la oposición advirtió que se generaría un impacto negativo en la eco-

PLENO de San Lázaro sesiona 24 horas ininterrumpidas; Morena y sus aliados dan visto bueno por vía rápida a 4 de las reformas; en "albazo", avalan modificar Ley Orgánica de la APF



VOTACIÓN del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, ayer.

Proyecto para reducir jornada laboral, sin aval

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA REFORMA APROBADA en comisiones para que las y los trabajadores en México tuvieran cuando menos dos días de descanso por cada cinco trabajados ya no avanzará este periodo en la Cámara de Diputados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, confirmó que no se aprobarían reformas constitucionales ante la falta de tiempo para construir los consensos y lograr los votos de dos terceras partes del pleno.

La diputada de Morena Susana Prieto Terrazas fue quien propuso reformar el artículo 123 de la Constitución en busca de que la jornada semanal de trabajo pase de 48 a 40 horas, con la reducción de un día de trabajo a la semana y que fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Ante las críticas por que esta iniciativa no fuera proce-

sada con la misma inmediatez que otros proyectos que impulsó la mayoría parlamentaria en 24 horas, la legisladora dijo no estar en contra del aplazamiento de la votación de su propuesta ante el pleno, pues preferiría no precipitarse y contar con tiempo de "invitar" al PAN a apoyar, luego de que votó en abstención.

Además, dijo que, si en la comisión fue aprobado por el resto de las bancadas, la tendencia del voto a favor debería mantenerse en el mismo sentido al pasar al pleno, aunque pasen varios meses pues de lo contrario "sería muy sospechoso" que PRI, PRD, MC cambiaran de opinión.

En referencia, dijo que la unanimidad por la que se aprobó la reforma en comisión tomó por sorpresa al sector empresarial, respecto del cual dijo que "el diálogo siempre estará abierto".

"No podemos consultar con la clase patronal porque la fuente de la riqueza de las empresas son los trabajadores, no las empresas porque son la fuerza laboral", dijo.

EL TIP

LA LEY FEDERAL del Trabajo estipula que la duración máxima de la jornada laboral es de 8 horas la diurna, 7 la nocturna y 7 horas y media la mixta.

nomía, la seguridad alimentaria y el financiamiento para el sector agropecuario y rural, así como a la creación de empleos y el crecimiento económico de las zonas rurales; sin embargo, el bloque guinda defendió la propuesta, por considerar que el cierre de la Financiera era producto de la "degradación de recursos" con la que se saqueó al sector rural y pesquero.

El "golpe" de la jornada fue durante la mañana, con la discusión de un proyecto impulsado por el titular del Ejecutivo federal para expedir la Ley General en

materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para centralizar el quehacer científico en la administración pública federal.

Avalada esta iniciativa, el pleno amanejó con el último "albazo", al aprobar un dictamen para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuyo objetivo fue transferir facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para coordinar las Unidades de Administración y Finanzas a la Secretaría de la Función Pública (SFP).



COMISIONES Unidas de Comunicaciones y Transporte y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, ayer.

Buscan recuperar categoría 1 de seguridad aérea

EN COMISIONES

del Senado avanzan reformas a Ley de Aeropuertos y de Aviación Civil; aprueban creación de línea estatal operada por Sedena

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LAS COMISIONES Unidas de Comunicaciones y Transportes y Estudios Legislativos, Segunda del Senado, avalaron, por mayoría de votos y sin cambios, las reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil para recuperar la categoría 1 de la seguridad aérea, y la creación de una línea aérea del Estado mexicano que será operada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Con el rechazo de la oposición a la creación de la aerolínea que quedará en manos de la Sedena, de la propuesta se desechó el cabotaje y se autorizó que a las entidades paraestatales de la administración pública federal se les asignen la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas.

En lo que respecta a la recuperación de la categoría 1 —que dota de mayores facultades a la Agencia Federal de Aviación Civil— se establece que se debe contrarrestar la degradación a categoría 2 realizada por la Administración Federal de Aviación (FAA) estadounidense hace casi dos años, la cual impide abrir nuevas rutas y frecuencias hacia Estados Unidos.

2
Años de México sin la categoría 1 en aviación

Visita Pabellón Guanajuato GTO
Ahora en la Feria SAN MARCOS 2023
14-ABR 2023 7-MAY
Isla San Marcos

Artesanías
Textil
Vinos
Cuero Calzado

y aprovecha para deleitar a tu paladar con ricos dulces regionales, quesos y nuestros vinos reconocidos internacionalmente por su calidad y sabor

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

PULSOPOLÍTICO



REAPARECE AMLO Y PONE FIN A ESPECULACIONES

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Cuatro días después de contraer Covid-19 por tercera ocasión, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció ayer en un video grabado en Palacio Nacional y puso fin a especulaciones, rumores y versiones acerca de su verdadero estado de salud, reconoció que tuvo un desmayo transitorio por baja de presión arterial —“una especie de váguido, hablando coloquialmente”—, del que fue atendido de inmediato y, ya recuperado, trasladado desde Mérida a la Ciudad de México después del mediodía del domingo y de que le diagnosticaron el virus.

Ese video se difundió horas después de que los 22 gobernadores de Morena y sus aliados sostuvieron una reunión en Palacio Nacional, encabezada por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para evaluar la estrategia de seguridad y programas sociales, en la que no estuvo el Ejecutivo federal personalmente ni a distancia, ni tampoco envió un mensaje, por lo que los reporteros preguntaron insistentemente por él, a lo que el funcionario respondió: “Ya aparecerá, tengan paciencia”.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Mientras el Presidente se restablecía del mal que lo aqueja desde el domingo pasado, los diputados de Morena y sus aliados se dieron vuelo para aprobar a toda prisa cuanta iniciativa les había enviado, sin siquiera darle lectura a los dictámenes, en una flagrante violación al Reglamento Interior del Congreso, antes del día 30 en que concluye el periodo ordinario de sesiones, lo que obligará al Senado a dejarlas pendientes para no secundar tanta irresponsabilidad.

Un ejemplo de ello fue la reforma a la Ley Minera, que se aprobó al *fast-track* en San Lázaro y tuvo que ser frenada en la sede senatorial del Paseo de la Reforma, igual que deberá ocurrir con las aprobaciones de las súbitas desapariciones de más de una docena de instituciones y organismos, como el Insabi, la Financiera Rural y el Conacyt, entre otras.

La enfermedad del Ejecutivo federal, a la que la Cancillería atribuyó la cancelación de la cumbre de países latinoamericanos para la Integración Alimentaria, que iba a realizarse en Cancún, el 6 y 7 de mayo, motivó que el secretario de Gobernación, encargado de la mañanera, discrepara al asegurar que “fue porque no se conciliaron agendas con otros países de Latinoamérica” que, dijo, nada tiene que ver con el estado de salud del mandatario.

No es el primer diferendo público entre el titular de Segob y el canciller Marcelo Ebrard, “corcholatas” ambos, si se recuerda que el tabasqueño dijo que el caso de la muerte de 40 migrantes en Ciudad Juárez, en un local del INM, adscrito a aquella dependencia, sería atendido por el titular de Relaciones Exteriores, cuya reacción fue de evidente malestar.

También el embajador de EU, Ken Salazar, dio positivo a Covid-19.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

Ve “injerencia interna” en resolución del INE

Avala TEPJF extender en PRI mandato de Alito

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

En un revés a los detractores de Alejandro Moreno, encabezados por el senador Miguel Ángel Osorio Chong, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la ampliación de la dirigencia de “Alito” al frente del PRI hasta después del proceso electoral federal del 2024, lo que le permitirá definir las próximas candidaturas.

Por mayoría de cinco votos —votaron en contra los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora Malassis—, la Sala Superior resolvió la impugnación de ese partido en contra del resolutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), que determinó que no eran procedentes los cambios estatutarios del PRI, mientras que exdirigentes nacionales del partido tricolor, como Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, impugnaron la ampliación de la gestión de Moreno Cárdenas.

La resolución del Tribunal Electoral se dio una semana después de que respaldó la ampliación del mandato de Mario Delgado en Morena, también hasta el 2024, en una resolución que fue aprobada por los mismos magistrados electorales que ahora emitieron su fallo en favor del dirigente priista.

El magistrado electoral José Luis Vargas planteó que el INE hizo un análisis indebido para verificar el cumplimiento del procedimiento estatutario para la aprobación de estos cambios, porque dijo que estableció exigencias no previstas en la normatividad del partido.

Argumentó que para realizar estas modificaciones, el PRI cumplió con el procedimiento estatutario para que el Consejo Político Nacional las avalara, con el respaldo del 87 por ciento de sus miembros y el aval de los 25 consejos políticos estatales.

Por ello, el magistrado señaló que la decisión del INE prácticamente “representa una intromisión en la vida interna de un partido político”.

Además, Vargas Valdez aseguró que

POR MAYORÍA, aprueban que siga hasta 2024, igual que hizo la semana pasada con Mario Delgado, del guinda; fallo deja desprotegidos a militantes, considera Janine Otálora



EL LÍDER tricolor (der.), ayer, durante la sesión en la Cámara de Diputados.

la decisión de aprobar la extensión del mandato de Moreno Cárdenas no representa apoyar la gestión de un dirigente partidista en particular, porque “la figura de la extensión ya estaba prevista en el estatuto y fue materia de análisis de esta Sala Superior en diciembre de 2020”.

La magistrada Janine Otálora Malassis señaló que los cambios estatutarios no tienen sustento, como lo planteó en su proyecto de resolución para el caso de Mario Delgado.

Sobre todo, subrayó la debilidad del razonamiento que presentó el tricolor respecto a que hizo las reformas electorales con base en —en ese momento— la inminente aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, cuando no tenía la certeza de su aprobación y hasta la fecha se encuentra suspendido.

“Esta justificación (el Plan B) para mí no tiene un asidero jurídico”, apuntó, a su vez, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

El magistrado Felipe Fuen-

tes estimó que la necesidad del PRI de armonizar sus estatutos, ante la inminencia de la aprobación de la Reforma Electoral, sí es una causa válida para que hiciera cambios a su reglamentación interna, al amparo de su autonomía.

Los magistrados Fuentes, Indalfer Infante y Mónica Soto pidieron que en lo que corresponde a la paridad y a las acciones afirmativas, el INE debe hacer una revisión más exhaustiva.

“No hay opción ni de interpretar, ni queda sujeto al partido político a decidir si puede o no, no hay duda; la paridad

está decretada en la Constitución y en las acciones afirmativas los parámetros ya los hemos fijado nosotros y está en jurisprudencia, que es ley”, puntualizó Soto.

El magistrado ponente, José Luis Vargas, precisó que el INE tendrá que esperar a la resolución de la Suprema Corte sobre el Plan B, pero aclaró que las modificaciones estatutarias del PRI no necesariamente incurrirán en faltas en ese sentido.

LA FIGURA de la extensión ya estaba prevista en el estatuto y fue materia de análisis de esta Sala Superior en diciembre de 2020 y resolvimos que se facultaba cuando coincidía con un proceso electoral”

José Luis Vargas
Magistrado del TEPJF

SCJN mantiene congelado el Plan B

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

LA SEGUNDA SALA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó ayer el proyecto de la ministra Loretta Ortiz para que se aplicara el llamado Plan B de la Reforma Electoral en las próximas elecciones en el Estado de México y Coahuila.

La ministra proponía un fallo favorable al recurso de reclamación de la Consejería Jurídica de la Presidencia, para revocar la suspensión de la primera parte del Plan B.

Por tres votos de Luis María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez, contra dos de las ministras Ortiz y Yasmin Esquivel, la Segunda Sala des-

SEGUNDA SALA rechaza proyecto de Loretta Ortiz; determinación demuestra la parcialidad y criterio político de ministros, dice Presidencia

echó el proyecto que pretendía revocar la suspensión concedida por Pérez Dayán.

Por la noche, Presidencia de la República criticó en un comunicado la resolución y que los tres citados ministros “sin expresar razón alguna”, votaron en contra del proyecto de Ortiz Ahlf.

“Dicha determinación exhibe la parcialidad y el criterio evidentemente político, que no jurídico, con el que se conducen algunos integrantes del alto tribunal, toda vez que la Ley Orgánica del Poder Judicial prohíbe a jueces, magistrados o

ministros intervenir en asuntos en que ellos mismos participaron o emitieron la resolución cuestionada, ya que su juicio será evidentemente parcial a favor de su criterio”, expresó.

Refirió que Pérez Dayán “estaba obligado a excusarse para no participar en la votación”, mientras que Laynez Potisek, “en contra de sus propios precedentes, ahora ya no considera que la suspensión de normas generales constituye una prohibición expresa que no da lugar a interpretación alguna”.

En conclusión, agregó la Presidencia en su comunicado, “la ley dejó de ser la ley para algunos ministros”, quienes tienen la obligación de actuar en todo momento con imparcialidad.

“ AQUÍ EN PALACIO están médicos especialistas de cardiología del Hospital Militar; afortunadamente estoy muy bien, estoy trabajando”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



EL DATO

LA ESPOSA del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Beatriz Gutiérrez Müller, acalló el martes los rumores sobre el estado de salud del mandatario; reprochó los "argüendes y chismes" sobre el tema.

EL PRESIDENTE en un videomensaje difundido en redes sociales, ayer.

Foto: Cuartoscuro

Gobierno sostiene desinterés para negociar con la Suprema Corte

EL TITULAR de Segob lamenta fallo de 8 ministros respecto al tema de la GN; califica de irrisoria la actuación de uno de éstos

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL GOBIERNO federal no negociará, ni habrá "enjuagues" con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como lo ordenó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, reiteró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, durante la conferencia mañanera.

"El señor Presidente ha sido muy claro y esa fue su instrucción, y nosotros desde luego que la atendemos puntualmente, en que nosotros no íbamos, como se hizo en el pasado, a llegar a ningún acuerdo ni a prestarnos a ningún enjuague. Lo cierto es que es lamentable la decisión que ocho ministros de la Corte tomaron respecto al actuar de la Guardia Nacional y a la adscripción de esta a la Secretaría de la Defensa Nacional", explicó el titular de Gobernación.

EL TIP

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador aseguró el viernes que los ministros de la SCJN se arrepintieron de su decisión, por lo que quisieron negociar con secretarios sobre la GN.

Añadió que no se retracta de sus declaraciones en torno a que los ministros se convirtieron en constitucionalistas de ocasión, porque no pusieron por delante el interés popular e incluso calificó de irrisoria la actuación de uno de los ministros al negarse a mantener a la Guardia Nacional en la Secretaría de la Defensa Nacional, pero declarar que "adoraba" al Ejército mexicano.

"Yo he dicho, y no tengo por qué desdecirme de ello, que actuaron como constitucionalistas de ocasión, que realmente no antepusieron el interés general. Todavía es risible el hecho de que uno de los ministros que con mayor ahínco se opuso a que la Guardia Nacional estuviera bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, pues después de que dijo una cosa terminó diciendo que adoraba al Ejército Mexicano. Es una posición que no compartimos, y que, como ya hemos dicho, está en contra del interés superior del pueblo de México, en contra de que se garantice la seguridad de los mexicanos", expuso el secretario.

Sin embargo, reconoció que sí conversó con "algunos" ministros que tenían dudas sobre la temporalidad en qué se deberán aplicar los resolutivos de la corte.

"Yo platiqué de manera telefónica con algunos ministros, ellos tenían la inquietud de que los efectos de la resolución emitida por la Corte no entraran de inmediato, sino había diversos planteamientos en cuanto a la temporalidad", señaló Adán Augusto López.

17

Meses faltan para que AMLO presente una nueva iniciativa



“ EL SEÑOR Presidente ha sido muy claro y esa fue su instrucción, y desde luego que la atendemos puntualmente a que nosotros no íbamos a hacer, como se hizo en el pasado, llegar a ningún acuerdo ni a prestarnos a ningún enjuague”
Adán Augusto López
Secretario de Gobernación

Afortunadamente estoy muy bien, dice

AMLO reaparece; afirma que goza de cabal salud

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Después de tres días de ausencia pública y especulaciones sobre su estado de salud, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reapareció, luego de que sufriera una especie de "váguido o desmayo transitorio" ocasionado por la intensa gira que sostuvo el fin de semana, por los cambios bruscos de temperatura y porque se contagió de Covid-19.

"Decirles que estoy bien, tengo Covid, se me complicó porque me fui a una gira muy intensa que inicié en Veracruz, hubo cambio de clima, fui después a Quintana Roo, estuve en Chetumal, en Cancún, estuve en Mérida y ahí me hizo crisis, porque se me bajó de repente la presión y, estando en una reunión con ingenieros militares evaluando el Tren Maya con otros servidores públicos, como que me quedé dormido; fue una especie de váguido, hablando coloquialmente, y llegaron de inmediato los médicos y me atendieron.

"No perdí el conocimiento, sí tuve esa situación de desmayo transitorio y, por la baja de presión, querían llevarme en camilla y en una ambulancia al hospital", relató el mandatario a través de un video que publicó en sus redes sociales al tiempo de asegurar que se opuso al traslado y que "charoleó" y pidió que lo atendieran en la Base Aérea Militar en Mérida.

"Yo no acepté, los charoleé, les dije: 'miren, él es el general secretario, pero yo soy el comandante supremo de las Fuerzas Armadas; entonces, no me van a llevar a ningún lado, aquí en este sillón me van a atender', y ya me tomaron la presión, me pusieron un litro de suero, me levantaron la presión y ya afortunadamente no pasó a mayores, no hubo ninguna afectación en el corazón, en el cerebro, y nada, y ya decidí venirme a la Ciudad de México", narró.

El Jefe del Ejecutivo expuso que ante las especulaciones que se desataron sobre su salud, decidió salir y hablarle al pueblo de México.

"Han dicho muchísimas cosas que me dio un derrame cerebral, que aquí en Palacio están médicos especialistas, de Cardiología y del Hospital General y no es así (...) afortunadamente estoy muy bien, estoy trabajando, ya escribí dos borradores

EL PRESIDENTE explica que en Mérida tuvo "una especie de váguido" debido a la intensa gira que inició en Veracruz; critica a quienes difundieron noticias falsas sobre su estado médico

Retomará sus actividades antes del fin de semana

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador seguramente será dado de alta antes del fin de semana, aunque muchas de sus actividades deberán ser reprogramadas, señaló el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, al encabezar la conferencia de prensa matutina.

"Seguramente, como todos esperamos, el señor Presidente esté dado de alta antes de que inicie el fin de semana, seguramente sufrirá algunos ajustes porque tiene que reacomodarse en la agenda, atenderse una serie de reuniones que tuvieron que ser pospuestas; hay

incluso alguna serie de reuniones con personajes del extranjero que están de visita en México y que seguramente una vez que el señor Presidente esté dado de alta pedirán platicar con él", explicó.

El funcionario federal anunció que la reunión que sostuvieron los gobernadores en Palacio Nacional, estaba prevista la presencia del mandatario, pero debido a su afección tuvo que suspender su participación. En una semana volverá a encontrarse con gobernadores, pero ahora de oposición.

"Es una reunión que había sido convocada desde finales de la

semana pasada, es un ejercicio que se divide en dos bloques: El día de hoy (ayer) estarán presentes, seguramente 20 gobernadores; posteriormente, la siguiente semana, hay otra reunión, se está convocando una reunión con 12 gobernadores. Es una reunión de trabajo", dijo.

También aclaró que la reunión de Alto Nivel para la Integración Agroalimentaria, que se celebraría en Quintana Roo, no se aplazó por la enfermedad del presidente, como dijo la cancillería, sino que fue por petición de los mandatarios invitados.

Por Jorge Chaparro

en estos días, de dos discursos: el del día 1, el Día del Trabajo, y el discurso que voy a pronunciar el 5 de mayo en Puebla, con motivo de la Batalla de Puebla", indicó.

López Obrador dijo que tiene confianza en que sus ganas de vivir le permitan concluir su periodo presidencial: "Yo creo que el creador y los deseos de vivir nos van a permitir terminar el mandato".

También criticó a los que difundieron noticias falsas sobre su estado de salud, pues hubo quienes aseguraron que sufrió un derrame cerebral o una embolia.

"Decirles: el muerto que vos matáis goza de cabal salud, porque han dicho muchísimas cosas", reconoció.

Agregó que aún tiene un año y medio de mandato presidencial y todavía habrá de realizar cambios en el país. "Nos falta todavía un tiempo y van a hacerse muchas cosas, muchas, muchas bellas cosas en beneficio de nuestro querido pueblo de México", finalizó el mandatario.

Todavía ayer, unas horas antes de que compartiera el video, la especulación en torno a la salud del Presidente planteaba

todo tipo de escenarios, sobre todo por su ausencia en la reunión que sostuvieron 22 gobernadores afines a su proyecto, quienes acudieron a Palacio Nacional.

El encuentro, en el que se abordaron temas como la estrategia nacional de seguridad y los avances en programas sociales, fue encabezado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, y la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, así como el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas.

Los gobernadores se retiraron sin hacer declaraciones a la prensa y sólo la Jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum; los gobernadores de Colima, Indira Vizcaíno, y de Sinaloa, Rubén Rocha, confirmaron los temas tratados y el hecho de que no hubo un mensaje del Presidente para los mandatarios.

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, explicó que el encuentro sirvió para evaluar la estrategia nacional de seguridad y los programas de Bienestar.

Medida impide a Senado cubrir 2 vacantes

Otra traba en Inai: juez frena nombramiento

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

Un juez federal suspendió, por tiempo indefinido, el nombramiento de uno de los tres comisionados que faltan en el Inai, lo que representa una traba adicional para que se complete el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que se encuentra en inoperancia.

Martín Santos, juez octavo de Distrito en Materia Administrativa, concedió la suspensión definitiva en el amparo promovido por Ana Yadira Alarcón Márquez, que el 1 de marzo fue designada por el Senado como comisionada del Inai, pero cuyo nombramiento, así como el de Rafael Luna Alviso, fueron objetados por el Presidente de la República.

La suspensión impedirá al Senado dar visto bueno a dos nuevos miembros para que ocupen las vacantes. Mientras tanto, el Inai seguirá sin sesionar porque sólo cuenta con cuatro de sus siete comisionados, y para poderlo hacer requiere quórum, con al menos cinco integrantes.

La suspensión definitiva estará vigente durante todo el tiempo que se lleve desahogar el juicio de amparo, en el que se busca aclarar la facultad de objeción del Ejecutivo.

Anteriormente, para otorgar la suspensión provisional, el juez consideró que la facultad del Ejecutivo no es discrecional, sino que está regulada por la Constitución y la Ley Federal de Transparencia, y sostuvo que el argumento presidencial para rechazar a Alarcón y Luna Alviso —baja calificación en la evaluación, entre otros puntos— no está previsto en la norma.

“Corresponde al Senado definir, mediante votación, el nombramiento de los comisionados, pero no se encuentra obligado a tomar en cuenta la puntuación obtenida en las evaluaciones”, determinó el juez.

Aunque el juez no publicó el texto completo de la suspensión definitiva, destacó que en la provisional negó la petición de Yadira Alarcón para dejarla tomar posesión del cargo como comisionada, lo que fue confirmado el 4 de abril por el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

Antes de la suspensión otorgada ayer, la comisionada electa del Inai presentó un recurso legal para poder tomar posesión de su cargo.

No obstante, el juez resolvió que Alarcón no podrá ejercer como comisionada, en tanto no se resuelva el juicio que inició para aclarar la decisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dicha situación, se informó, podría durar hasta un año o más.

Mientras tanto, varias de las tareas del Inai permanecen en un impasse y ello, a decir de sus integrantes, “interfiere para garantizar al Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como a promover una cultura

RESOLUCIÓN, por tiempo indefinido; el organismo de transparencia queda inoperable, pues sólo cuenta con cuatro de 7 integrantes y se necesitan cinco para un quórum legal



EL DATO

EL PASADO 31 de marzo se llevó a cabo la última sesión del Inai con quórum, con la participación de los comisionados Julieta del Río, Blanca Lilia Ibarra, Josefina Román, Adrián Alcalá y Francisco Javier Acuña, quien concluyó su periodo en el instituto esa fecha.

TEPJF desecha recurso por omisión en designaciones

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el reclamo que Movimiento Ciudadano (MC) hizo por la omisión del Senado de la República de nombrar a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

El coordinador de la bancada naranja en la Cámara alta, Clemente Castañeda, impugnó ante la Sala Superior el hecho de que los senadores no hayan designado a los tres comisionados que están pendientes —dos desde el 31 de marzo de 2022 y uno desde el 31 de marzo de este año—, lo que dejó inoperante el pleno del instituto.

El emecista señaló como responsables al pleno del Senado, a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política.

Argumentó que recurrió al TEPJF porque dicha omisión vulnera su derecho po-

lítico-electoral a ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, ya que existe una imposibilidad real y jurídica de participar en la integración del Inai.

Sin embargo, por unanimidad, los integrantes de la Sala Superior avalaron la propuesta elaborada por el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para desechar el recurso de Castañeda.

Apuntó que los juicios y recursos del sistema de medios de impugnación en materia electoral son improcedentes para analizar los actos relativos a la omisión del Senado para nombrar a los comisionados del Inai.

“La facultad para realizar ese nombramiento es exclusiva del Senado de la República y el Ejecutivo federal tiene la facultad de objetar nombramientos (art. 6, fracción VIII de la Constitución general); por lo tanto, no se advierte que pueda incidir en la materia electoral”, precisó el resolutorio que finalmente fue aprobado por el pleno.

de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa”.

La comisionada Josefina Román Vergara dijo que el instituto continuará operando, aun tras el reciente revés de la Corte, que negó la suspensión para que el pleno del órgano de transparencia pueda sesionar con sólo cuatro comisionados.

“Es el primer pilar de combate a la co-

rrupción, el primer pilar de la rendición de cuentas durante este sexenio, como en otros”, dijo Román Vergara.

La comisionada referenció la función “cuasi jurisdiccional, la más importante” que sostiene la dependencia, a través de las solicitudes de acceso a información, las cuales “han permitido hacer visibles excesos en un momento dado, acciones que deben ser motivo de responsabilidad administrativa o inclusive delito”.



ALEJANDRO ARMENTA Mier, presidente de la Mesa Directiva del Senado, en conferencia de prensa, ayer.

Armenta critica a comisionados del instituto

EL PRESIDENTE de la Cámara alta dice que no son “blancas palomitas”; señala que debate tiene sesgo político

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, arremetió en contra de los actuales comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y dijo que no están cumpliendo con todas sus obligaciones.

“Tanto que sean blancas palomitas, pues no, no es así”, manifestó el senador de Morena, quien rechazó que el órgano de transparencia esté inoperante ante la falta de los tres comisionados que no han sido nombrados.

EL TIP

LA PRESIDENTA del Inai, Blanca Ibarra, dijo que las funciones del órgano no pueden ser absorbidas por otra instancia, ya que no cuentan con facultades sobre los tres poderes de la Unión.

En conferencia de prensa, dijo que hizo un análisis sobre las reglas del instituto y aseguró que de las 20 responsabilidades que tiene que cumplir de acuerdo con su reglamento, puede ejecutar 15.

“Entonces es un debate que tiene un sesgo político. Pueden interpretar la ley en su competencia, pueden promover y difundir el ejercicio de derecho a la información, pueden promover la cultura de transparencia, pueden digitalizar la información pública, pueden capacitar a servidores públicos y brindar apoyo técnico.”

“Yo le preguntaría al Inai: ¿Qué está haciendo para establecer políticas de transparencia proactiva que sí es función de sus facultades? ¿Dónde está el Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en materia de Acceso a la Información, que es una facultad que sí pueden hacer? Pueden promover la igualdad sustantiva en el ámbito de sus atribuciones (...). Hay temas que el Inai puede hacer y entonces ¿por qué no lo hacen?, ¿o por qué ponen de pretexto que dicen que están en grado de inoperación?”, aseveró.

Armenta recordó que, como presidente de la Comisión de Hacienda, solicitó a través del Inai que se le entregarán los datos sobre las concesiones del litio en el país y reprochó a que tardaron más de un año en entregárselas.

“Se tardaron un año en entregarme la información de las concesiones mineras de litio (...). Eso me lleva a entender que en el Inai había un criterio de protección y se protegían intereses económicos extranjeros”, señaló.

4
Comisionados se encuentran en funciones en el Inai actualmente

Reconoce labor del titular de la Sedena

Rosa Icela refrenda apoyo con prestaciones a elementos de GN

LA TITULAR de la SSPC asegura que los uniformados conservarán sus beneficios sociales, aun con el traslado de esa institución al Ejército; hay corporación de seguridad "para rato", dice

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Integrantes del Gabinete de Seguridad del Gobierno de México refrendaron el compromiso de apoyar a la Guardia Nacional (GN) con prestaciones sociales, luego de que no se llevara a cabo el traslado de esa institución a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Durante una reunión privada con 12 mil 600 elementos de las coordinaciones estatales de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, afirmó que "hay Guardia Nacional para rato".

Además, hizo un especial reconocimiento al general Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, por su compromiso día a día al

estar presente en Palacio Nacional presentando información actualizada.

En representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, acudieron al encuentro la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, el general secretario y el comandante de la Guardia Nacional, comisario general David Córdova Campos, quienes sostuvieron una plática en las instalaciones del Campo Militar No. 1-A de la Ciudad de México.

Rodríguez Velázquez aprovechó para hacer un reconocimiento público al trabajo de la Secretaría de la Defensa Nacional y destacó que seguirá apoyando a la Guardia Nacional con capacitación, profesionalismo y los institutos que procuran la seguridad social de sus elementos.

La funcionaria aseguró que, en otros países, la consolidación de sus corporaciones ha tardado hasta 200 años; sin embargo, aclaró que en México se ha ido logrando en tan sólo cuatro años de



LA TITULAR DE LA SSPC, Rosa Icela Rodríguez, ayer, ante 12 mil 600 elementos de la Sedena en el Campo Militar No. 1 de la Ciudad de México.

gestión. Lo anterior, dijo, ha sido posible gracias al compromiso y responsabilidad de los agentes de la institución.

Además, adelantó que la Guardia Nacional seguirá creciendo con personal, cuarteles, ascensos y capacitación, con el fin de que los mexicanos se sientan tranquilos de tener a una institución que les garantiza seguridad, y por ello seguirá combatiendo y previniendo los diferentes delitos que aquejan a la ciudadanía.

De acuerdo con Rosa Icela Rodríguez,

quien citó estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el 77 por ciento de la población mexicana le tiene confianza a la Guardia Nacional, pues de cada 10 personas, ocho piensan que la institución es honesta, valiente y que realiza un gran trabajo.

La corporación mantendrá su gestión eficiente, con disciplina y apegada a los derechos humanos, además de respetar los principios de uso de la fuerza, ya que su objetivo es proteger y respetar a los mexicanos en todo momento, se estableció en el encuentro.

En días pasados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que la Guardia Nacional se quedaría con un mando civil; esto es, que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana será la encargada de su control operativo y administrativo, y no la Sedena, como el Gobierno federal lo planteó, debido a que la intención era que formara parte de la fuerza castrense para reforzar el combate a la inseguridad en el país.

A pesar de ello, el Gobierno federal seguirá reforzando a la corporación para que pueda consolidarse como la primera institución de los mexicanos.

77

Por ciento

de la población mexicana confía en la GN

ONU pide no repetir casos como el de Ciudad Juárez

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL REPRESENTANTE en México de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Guillermo Fernández-Maldonado Castro, señaló que es necesario esclarecer la muerte de los 40 migrantes que perdieron la vida en la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, en Chihuahua, aplicarse la ley y garantizar el principio de no repetición.

Al acudir al Senado, apuntó que no es necesario inventar reglas para resolver el caso, sino que señaló que el Estado mexicano debe preservar la autonomía e independencia de los juzgadores y esclarecer los hechos.

Comentó que, principalmente, se debe poner énfasis en las acciones preventivas para que una circunstancia similar no vuelva a repetirse ni haya nuevas víctimas entre los migrantes que buscan nuevas alternativas de vida.

"No es sólo en cuanto a lo que establece la ley de quien tenga responsabilidad, que tenga que responder conforme a la ley, sino, sobre todo, prevenir que actos de esta naturaleza puedan darse nuevamente.

"Hay que sacar lecciones para un principio que es muy importante de derechos humanos, que es el de no repetición. Si hay que esclarecer esto, pero, sobre todo, hay que tomar me-



GUILLERMO Fernández-Maldonado Castro, ayer, durante un foro en el Senado.

didias para que esto nunca vuelva a ocurrir", subrayó.

Respecto a la carta que envió el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos al Senado de la República para que se nombren ya a los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que están pendientes, Fernández-Maldonado Castro comentó que "todos los actores estatales y no estatales estamos por el funcionamiento adecuado de todas las instituciones".

El representante señaló que la ONU es "una voz más que se suma a los esfuerzos, creo yo, de todos los actores, para que las instituciones del Estado mexicano puedan seguir funcionando".

Fernández-Maldonado Castro sostuvo que ningún actor debe estar en contra de mecanismos de supervisión para la transparencia, porque uno de los principales problemas de México y del mundo es la corrupción.

890

Migrantes murieron en la frontera en 2022

UN ESTILO diferente

En los Tiempos de la Radio

Lunes a Viernes 5:30 a 10:00 am
103.3 FM 970 AM

Grupo Fórmula
#AbriendoLaConversación

@mariobeteta
oscardmariobeteta.com



INTEGRANTES del viacrucis migrante decidieron descansar y refugiarse del sol en Chiapas para poder continuar con su camino.

Piden autobuses para poder llegar directo a la CDMX

Golpes de calor y heridas impactan en la caravana

CRISIS MIGRATORIA
TRAGEDIA EN CD. JUÁREZ

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El viacrucis migrante, que recorre un trayecto entre Tapachula y la Ciudad de México con más de tres mil personas que viajan en caravana, salió la mañana de ayer del municipio de Huixtla y horas más tarde llegó a Villa Comaltitlán, Chiapas, a unos 17 kilómetros de distancia.

Los migrantes indocumentados salieron por la madrugada para evitar el calor de la carretera, debido a que se están registrando 34 grados Celsius a la sombra en la zona, además de que la humedad ya comenzó a generar estragos en la salud de las personas, debido a que diariamente se reportan golpes de calor y personas deshidratadas.

EL DATO

DE ACUERDO con la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar), de enero a octubre del año pasado el 14% de las solicitudes de asilo que recibieron eran de haitianos.

Los servicios de salud en Chiapas atendieron este miércoles a por lo menos 30 migrantes con heridas en los pies e insolación, debido a las largas caminatas y al intenso calor. Al llegar a una explanada dispuesta por las autoridades, se les regalaron comida y bebidas para hidratarse.

Posteriormente, siete personas más se "suturaron" los labios como forma de protesta, tras la muerte de 40 extranjeros en Ciudad Juárez, y señalaron que lo seguirán haciendo hasta llegar al mismo número de personas fallecidas.

Las personas cada día se encuentran más cansadas, de acuerdo con testimonios, debido a que cada vez ven más lejos la posibilidad de llegar a la Ciudad de México, además de que en promedio avanzan 20 kilómetros diarios, lo que tardaría dos meses —al menos— para llegar a la capital del país.

PERSONAL DE SALUD de Chiapas da atención a migrantes; viacrucis se conforma de más de 3 mil personas; 7 visitantes más se "suturan" los labios; prevén llegada a la capital en 2 meses

Muere relator de Guatemala que analizaba caso Juárez

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

EVER ALEJANDRO Pérez Arriaza, Relator Titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (MNP-OPT), falleció ayer en Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con reportes, el relator que formaba parte de una comitiva de Derechos Humanos guatemalteca, fue localizado muerto en la habitación de un hotel donde se había hospedado para visitar el lugar donde el pasado 27 de marzo murieron en un incendio 40 migrantes, entre

ellos 19 personas del país vecino.

Al respecto, el Instituto Nacional de Migración (INM,) lamentó su muerte e informó que en coordinación con autoridades consultares de esa nación en México apoyará en el proceso que permita la repatriación del cuerpo de Pérez Arriaza a su país de nacimiento.

En tanto, el Gobierno de ese país, se sumó a las muestras de solidaridad tras la muerte del funcionario, pero no se dieron más detalles del suceso.

El relator tenía como objetivo dar seguimiento a las investigaciones que se llevan a cabo por el deceso de 40 migrantes en un centro de retención en Ciudad Juárez.

40
MIL 713
guatemaltecos expulsó
EU en 2022

Los primeros grupos que llegaron ayer a Villa Comaltitlán guardaron un minuto de silencio por un migrante fallecido el martes, de quien hasta el momento se desconocen las causas del deceso, pues sólo se sabe que llegó de Honduras, se unió en Tapachula y viajaba solo.

En el interior del éxodo, las personas ya han denunciado a otros migrantes que se encuentran en el viacrucis, pero que están dando información falsa a las personas que quedan retrasadas en comunidades anteriores.

Incluso, las personas también han acusado que en el éxodo viaja un grupo de personas que venden droga y la consumen, y por ello se han puesto agresivos con varias familias.

Irineo Mujica, director de Pueblo sin Fronteras y organizador del viacrucis, está de acuerdo en que el éxodo va avanzando muy lento y por ello pidió un diálogo con las autoridades, con el fin de que les puedan proporcionar autobuses y llegar directo a la Ciudad de México.

"Entendemos lo que está pasando y por ello pedimos diálogo, para que nos den autobuses y lleguemos a la capital, ya que son fuertes las condiciones en las que estamos expuestos por el clima y el olvido en el que nos tienen", dijo.

Otro de los problemas es que diariamente los migrantes se quejan de que ya no tienen dinero y que les urge que les den los papeles para no tener que huir de las autoridades.

Segob confirma que Garduño se queda en INM

ADÁN AUGUSTO • Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

López, asegura que el proceso que enfrenta el titular de la Institución "no implica que se distraiga"; el juez no consideró necesaria su separación, dice

EL COMISIONADO del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, se mantiene en su cargo, a pesar de que continúa abierto un proceso en su contra, porque el juez no consideró necesaria su separación, ratificó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

"Efectivamente, ayer se celebró en Ciudad Juárez la audiencia inicial a la cual fue citado el comisionado Francisco Garduño. Fue una audiencia que inició a las 9:00 de la mañana, terminó alrededor de las 4:00 de la tarde.

"El fiscal o la fiscalía, en pleno ejercicio de su derecho y de su obligación legal y constitucional, formuló una serie de cargos en contra del comisionado del Instituto Nacional de Migración.

EL TIP

DE ACUERDO CON LAS AUTORIDADES, el daño de las instalaciones del centro de retención en Ciudad Juárez, Chihuahua asciende a un millón 893 mil 915 pesos.

"Él se reservó, en términos de ley, su derecho a emitir declaraciones; pidió la ampliación del plazo constitucional, plazo que se vence el próximo domingo, cuando seguramente se reanuda la audiencia", explicó el titular de Gobernación, durante la conferencia de prensa ofrecida en Palacio Nacional.

Agregó que tampoco hay una decisión de removerlo de su cargo, porque sólo tendrá que asistir periódicamente a firmar el libro de procesados y no implica que se distraiga de sus actividades.

"En este momento el fiscal o la fiscalía solicitó que fuese separado de su cargo, de su encargo; no lo consideró el juez legalmente viable; continúa él en el ejercicio de su cargo", señaló.

Para el secretario de Gobernación, esto no representa un impedimento, pues podría hacer que coincidan los llamados al juzgado con sus visitas a la frontera para supervisar el trabajo de atención a los migrantes.

El domingo se reanuda la audiencia de imputación en un juzgado federal en Ciudad Juárez, Chihuahua, en contra de Garduño Yáñez, pues sus abogados solicitaron que la Fiscalía General de la República (FGR) les entregara la carpeta de investigación completa, para garantizar una estrategia de defensa de Garduño.

29
Por ciento
de los guatemaltecos
tiene como destino
México



FRANCISCO GARDUÑO (traje negro), titular del INM, antes de llegar a la corte en Ciudad Juárez, el pasado 21 de abril.



Foto Especial

EL GOBERNADOR Mauricio Vila (centro), ayer, en la Feria Aeroespacial.

Reconoce Airbus a Yucatán

Redacción • La Razón

POR LA CONFIANZA para invertir en el futuro de los jóvenes y la industria aeronáutica que actualmente ha consolidado más de cinco mil empleos en el estado, Yucatán recibió un reconocimiento de la empresa Airbus, el cual se dio al gobernador Mauricio Vila Dosal, durante su participación en la quinta edición de la Feria Aeroespacial México (Famex) 2023.

EL DATO

EL MANDATARIO también se reunió con investigadores del Centro de Investigación Científica de Yucatán, finalistas en el concurso Sustainable Aviation Fuels for Mexico.

Tras atestiguar la inauguración del encuentro, que encabeza el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, Vila Dosal y los rectores de las universidades Tecnológica de Mérida, Isabel Rodríguez, y Politécnica de Yucatán, Alfredo Ulibarri, sostuvieron una serie de reuniones con empresas como Airbus, Thales y Safran para continuar promoviendo el capital humano y atrayendo compañías que quieran operar en la entidad.

Al reconocer la iniciativa del mandatario para buscar inversiones en aeronáutica, el presidente de Airbus México, Ricardo Capilla, destacó la apertura de la administración estatal para establecer la Heliescuela, considerada ya como la mejor de helicópteros en el país, donde se busca capacitar y que se gradúen los pilotos del más alto nivel, que den la calidad y la seguridad aérea que se necesita en Latinoamérica.

En presencia de Alberto Robles, jefe de Coordinación Internacional para América Latina, el gobernador recordó que Yucatán vive un momento histórico, pues 2021 fue el año con mayor crecimiento económico en su historia y más empleos generados, mientras que en 2022 se registraron las más altas cifras de inversión extranjera.

BAJOSOSPECHA

LAS MUÑECAS DEL PETRÓLEO

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

Dentro del propio gobierno venezolano empiezan las acusaciones para deshacerse de los adversarios de Nicolás Maduro, que pertenecen a su mismo partido.

Es la lucha de poder para ver quién podría ser el sucesor del actual presidente. Son 127 personas acusadas del desfalco a Petróleos de Venezuela (PDVSA), casi todos del mismo gobierno.

Se estima que las redes de corrupción en PDVSA, entre 2020 y 2022, han generado pérdidas millonarias. Sólo los 127 expedientes abiertos indican un desfalco por más de 42 mil millones de dólares, patrimonio de los venezolanos que ha caído en manos de unos cuantos.

Pero qué mejor manera para lavar dinero que a través de jóvenes, modelos y parejas de los funcionarios o exfuncionarios.

Hasta antes del 31 de marzo de este año, Olvany Gaspari Bracho, Elizabeth Yepez, Ximena Cagide Parada y Yuravic Ravello presumían en redes sociales sus lujos, la ropa de marca, los autos y artículos que compraban, incluso se definían como empresarias, pero el dinero en realidad provenía de negocios oscuros. Unas eran famosas en Tiktok e Instagram.

Estas cuatro mujeres ahora son requeridas por la justicia de Venezuela debido a que están acusadas de ser parte de la red del desfalco por más de 3 mil millones de dólares contra la petrolera estatal.

Olvany, una de las supuestas parejas del diputado venezolano Hugbel Roa, presentó un video el pasado 31 de marzo diciendo en Instagram que se presenta ante las autoridades para aclarar su situación, porque se le están haciendo acusaciones falsas. Dice que para ella no es fácil cerrar Instagram y dice no tener nada que ver con los desvíos de dinero de PDVSA.

Y es que Olvany ha borrado todo el contenido de su cuenta, solamente ha quedado este video. Sorprende que esté más preocupada porque le hicieron borrar su cuenta de Instagram mostrando excentricidades, que por las acusaciones que tiene de desviar millones de dólares. Pero la realidad es que esta mujer era muy cercana al diputado venezolano Hugbel Roa, a quien también le puso empresas con las cuales el diputado lavaba dinero.

El fiscal general, Tarek William Saab, que lleva el caso, las apodó: *Las muñecas del petróleo*, debido a que han rastreado que los recursos de la paraestatal fueron enviados a cuentas bancarias de estas mujeres y de otros funcionarios de alto rango del régimen de Nicolás Maduro.

De acuerdo con las investigaciones, los acusados suscribían contratos para la carga de crudo en buques "sin ningún tipo de control administrativo ni garantías", violando las normas legales, y una vez comercializado el crudo, "se incumplió con los pagos correspondientes" a la petrolera, generando un importante daño patrimonial.

FACHADA PARA LA CORRUPCIÓN



Foto Especial

DE IZQ. a der.: Yuravic Ravello, Elizabeth Yépez y Olvany Gáspari, en fotos de redes sociales.

En total, 35 funcionarios han sido detenidos acusados de corrupción y algunos de ellos, además, han sido señalados de mantener una red de prostitución, incluidas estas cuatro mujeres, debido a que están ligadas al diputado venezolano Hugbel Roa, quien junto con Elizabeth Yepez, reclutó a jóvenes de ambos sexos para promoverlos como *escorts* al servicio de políticos y empresarios, a cambio les daban una vida ostentosa para mantenerlos callados.

Hugbel Roa ya está tras las rejas desde marzo pasado, pero este hombre fue el creador de la criptomoneda Petros, respaldada en las reservas de crudo del país, y en el pasado fungió como titular del Ministerio de Educación de Venezuela.

Para sus negocios ilícitos tenía como testaferrero al empresario Alejandro Arroyo, dueño de una mansión en el Country Club, en una exclusiva urbanización de Caracas.

Su cercanía con Tarek El Aissami, ministro del Petróleo, le permitió a Roa permanecer en la impunidad por varios años, hasta que éste renunció al cargo que ocupaba desde 2020 para dar paso a las investigaciones.

Su socia en la red de prostitución, Elizabeth Yepez, se dio a la fuga desde que el fiscal anunció lo que ocurría en la paraestatal y, según portales locales, todo indica que ya está en Estados Unidos, buscando asilo político a cambio de dar a conocer información sobre la red de prostitución y la corrupción de funcionarios venezolanos.

Esta mujer de 28 años amasó una fortuna al ser la amante de Hugbel Roa, a quien conoció cuando era cantante de música popular en un barrio de Puerto Ordaz. Desde el año 2020, viajaba en aviones privados puestos por el mismo Roa, quien la puso a cargo de una empresa que alquilaba yates y carros de lujo, denominada Yacht Ladies, con sede en Miami, Ibiza y Lechería.

Para 2022, Ely James, como se hacía llamar, ya era imagen de Lamborghini Latinoamérica y se mudó a una mansión, cerca de la residencia de Johana Torres, otra prófuga por el mismo caso. Ambas se mantenían escoltadas por la Policía Nacional Bolivariana (PNB).

Mientras que Ximena Cagide Parada, de 36 años, según una investigación de *El Nacional*, era contadora pública y se desempeñó en cargos relacionados, después, de la nada, se convirtió en gerente de operaciones de Inversiones Perla Bella, conocido como Ikin Hotel y Spa, en la turística isla de Margarita, desde 2019.

Yuravic Ravello Machado, otra de las chicas que son investigadas, es oriunda del estado Sucre, era modelo, animadora, a quien también la vinculan con el entramado de PDVSA y la red de prostitución.

Los lujos de estas mujeres sólo eran comparables con los que presumían las esposas de los propios funcionarios acusados en esta misma red de corrupción, entre ellas, se encuentran Hannelly Quintero, quien promocionaba las mejores fiestas de cumpleaños con su pareja, Bernardo Arosio, quien hoy está preso.

Éste no es el primer escándalo que enfrenta la petrolera PDVSA, la llamada "gallina de los huevos de oro", que durante el chavismo ha enriquecido a un innumerable de funcionarios corruptos.

Desde 2003, la petrolera fue desmantelada y convertida en el brazo económico de Hugo Chávez y luego de Nicolás Maduro. Atrás quedaron esos años en los que la paraestatal producía 3.2 millones de barriles al día y agrupaba a un conglomerado de empresas extranjeras que hacían de Venezuela un país próspero y terreno fértil para los inversionistas.

Hoy, Venezuela está sumida en una pobreza extrema para la mayoría de sus ciudadanos, claro, también hay opulencia, pero de un sector que es el cercano a Maduro. Hoy, el Partido Socialista Unido de Venezuela, que es el partido político que encabeza Nicolás Maduro, tiene todo menos estar unido. La oposición y el oficialismo están en el mismo lugar y entre ellos son las acusaciones de desvíos de millones de dólares.

Y mientras todo esto pasa, y el fuego amigo está con todo dentro de su partido, Nicolás Maduro aparece en redes sociales jugando con sus perritos.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Frida Sánchez
Magali Juárez
Yulía Bonilla
Jorge Chaparro
Ana Cureño
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva
Raúl Campos
Ivonne Martínez

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztili Aguilar
Paulina Hernández
Miguel de la Fuente
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez
Armando Armenta

• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández

• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

Coordinadores

• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

MARIO NAVARRETE
Director General

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de operaciones digitales
María de la Luz Zárate

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Gerente de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx

MOCTEZUMA & ASOCIADOS
MÉXICO EDITORALES
Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 14
Número de edición: 4322
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Privanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de RL. de C.V., con domicilio en Acolotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

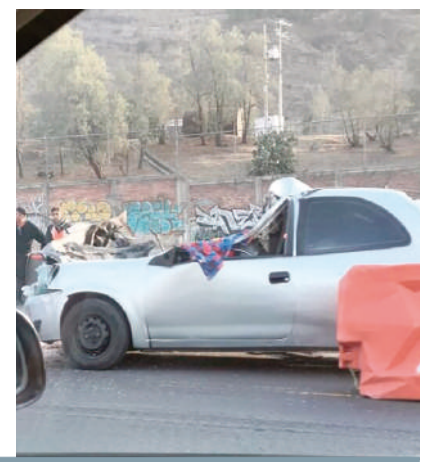
ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

Jueves 27.04.2023
Tel. 555260-6001

Choque en la vía a Puebla cobra 1 vida

EL ACCIDENTE OCURRIÓ a proximadamente a las 10:49 horas de ayer a la altura del municipio de Los Reyes, del Estado de México, cuando un vehículo particular que se dirigía hacia la capital del país fue impactado de frente por un tráiler, cuyo conductor perdió el control ante una falla en los frenos.



El fenómeno afecta a 15 estados

Enfermedades por calor, con alza de 21%

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

Durante la actual temporada de calor, con corte al 19 de abril, se han registrado 98 pacientes con padecimientos relacionados con las altas temperaturas en 15 estados, lo que significa un aumento del 20.9 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado, cuando los casos fueron 81.

De acuerdo con el Informe Semanal para la Vigilancia Epidemiológica de Temperaturas Naturales Extremas 2023 de la Secretaría de Salud, por segundo año consecutivo el estado más afectado es Tabasco, el cual concentra el 43.9 por ciento de todos los casos.

En lo que va de la actual temporada se han presentado 51 reportes de golpe de calor, distribuidos en nueve estados, pero de éstos, 33, es decir, el 64.7 por ciento, provienen también de Tabasco.

TABASCO concentra el 43.9 por ciento de los casos en la actual temporada primaveral; hasta el momento sólo se ha reportado una defunción relacionada con las elevadas temperaturas



DOS MUJERES Y UNA BEBÉ se protegen del sol en Villahermosa, la capital del estado de Tabasco, en donde el termómetro alcanzó los 35 grados Celsius, ayer.

pasado, cuando la cifra fue de 21.

El estado de Jalisco concentra la mayor cantidad de casos, con 14, que representan el 36.8 por ciento, mientras que el resto se distribuye en otros 12 estados.

Las entidades federativas en donde se registraron casos de deshidratación son Tabasco, Jalisco, Veracruz, Yucatán, Sonora, Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Sinaloa, Campeche, Baja California Sur y Guanajuato.

Pero el padecimiento relacionado con altas temperaturas que más aumentó fue las quemaduras, toda vez que en la actual temporada de calor ya se han registrado nueve personas afectadas, mientras que en el mismo lapso del 2022 no hubo ninguna.

En cuanto a este fenómeno, seis pa-

cientes se registraron en el estado de Quintana Roo y tres en el de Tabasco.

De acuerdo con el documento de la Secretaría de Salud, sector más afectado por los padecimientos relacionados con altas temperaturas en este año es el que va de los 25 a los 44 años, mientras que en el mismo periodo del año pasado la población más dañada fue la ubicada en el rango de entre 45 y 64 años.

La ola de calor continuará en una parte importante del país, ya que de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, organismo de la Conagua, para este jueves se esperan temperaturas de entre 40 y 45 grados en regiones de los estados de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán.

EL DATO

DE ACUERDO con el informe de la Ssa, el sector más afectado por los padecimientos relacionados con altas temperaturas en la actual temporada es el que está entre los 25 y los 44 años.

El informe indica que los estados en donde se reportaron golpes de calor son Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán, Sonora, Guerrero, Chiapas, Chihuahua y Aguascalientes.

Hasta el momento sólo se ha registrado una defunción por golpe de calor, mientras que al mismo corte del 2022 ya iban dos.

En el periodo del que se informa se presentaron 38 personas con deshidratación, 80.9 por ciento más que el año

Devuelven a César Duarte a la prisión

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

ESTE MIÉRCOLES se dio a conocer que el exgobernador de Chihuahua, César Duarte, fue reingresado a las instalaciones del Centro de Readaptación Social número 1 en Aquiles Serdán, tras permanecer cerca de tres días hospitalizado.

Personas allegadas al exmandatario chihuahuense confirmaron que tras ser dado de alta, César Duarte salió del hospital Star Médica, en el Periférico de la Juventud, para ser llevado nuevamente al centro penitenciario.

El pasado domingo, un día antes de la



EL EXGOBERNADOR de Chihuahua fue ingresado al Cereso número 1, ayer.

audiencia intermedia que estaba programada para el lunes, Duarte fue llevado al hospital Star Médica, ya que presentaba malestares derivados de sus problemas cardiovasculares.

Como consecuencia de ello la audiencia fue pospuesta, pues la jueza Delia Valentina Meléndez explicó que para realizarla era indispensable la presencia del imputado.

El pasado lunes, la defensa de Duarte solicitó a la impartidora de justicia que se le permitiera a su cliente participar en la audiencia de manera virtual, por lo que ésta solicitó un reporte médico conocer el estado de salud en el que se encontraba el exmandatario.

Luego de que el cardiólogo Mario Alberto Valle entregara el reporte correspondiente, la jueza decidió suspender la audiencia.



ELEMENTOS DE SEGURIDAD acordonaron el área cercana al bar en donde ocurrió la agresión de hombres armados, ayer.

Matan a seis en ataque a un bar en Veracruz

ENTRE las víctimas está la dueña del establecimiento; fuerzas estatales y federales buscan a los agresores

• Por Cristina Ceja
mexico@razon.com.mx

LA MADRUGADA DE AYER, cinco hombres y una mujer fueron asesinados a tiros en un bar ubicado en el municipio Zacate Colorado, en el estado de Veracruz.

La masacre ocurrió en un bar propiedad de una persona conocida en la zona como *La Romis* —una de las víctimas— y que se localiza cerca del río Cazones.

De acuerdo con los primeros informes, un grupo armado llegó y sin decir palabra disparó en contra de los presentes, para posteriormente escapar ante la mirada de los testigos.

Varias llamadas fueron realizadas al número de emergencia 911 y de forma directa a las instalaciones de Seguridad Pública con sede en este municipio, para reportar el evento de violencia.

EL TIP

DE ACUERDO CON MEDIOS ESTATALES, las primeras investigaciones apuntan a que se trató de un ajuste de cuentas en contra de la propietaria del bar en donde ocurrió el ataque.

En cuestión de minutos arribaron elementos de la Policía Municipal y de la Policía Estatal al lugar de los hechos, en la calle Francisco Suárez de la mencionada población, en las inmediaciones de la carretera que va de Tihuatlán a Tuxpan.

Al sitio también llegaron paramédicos de la Cruz Ámbar y de los servicios de urgencias médicas estatales, los cuales sólo se encargaron de confirmar que las seis personas caídas ya no presentaban signos vitales.

Los cuerpos fueron levantados y trasladados a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo) ubicadas en el municipio de Poza Rica, en donde más tarde sólo dos de ellos fueron identificados como Julio y *La Romis*.

Más tarde se puso en marcha un operativo con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, la Guardia Nacional y el Ejército, para tratar de dar con los agresores.

3 Corporaciones policíacas pusieron en marcha un operativo tras el crimen

CIUDAD

PULSO CITADINO

Jueves 27.04.2023

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 28°

MIN. 15°



MAYORMENTE
SOLEADO



SOLICITE AGUA DE EMERGENCIA

Consulte cómo con el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
555658111

Buscan choferes para el Trolebús

LA SECRETARÍA DEL TRABAJO de la Ciudad de México publicó la convocatoria correspondiente, la cual establece que los interesados deben contar con una constancia que acredite su experiencia de al menos tres años en manejo de vehículos de grandes dimensiones.



• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

A partir del próximo 1 de junio, 25 mil 869 trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y de las alcaldías recibirán un aumento salarial, en algunos casos de hasta el doble de su percepción actual, anunció este miércoles la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Con este aumento se verán beneficiados los trabajadores que pertenecen a las nóminas 469, 8 meritorios, 8 estabilidad laboral y eventuales, cuyo sueldo aumentará ahora será de seis mil 311 pesos mensuales.

En conferencia de prensa, la mandataria indicó que este incremento salarial implica una erogación adicional de 78.6 millones de pesos mensuales para cubrir los pagos.

En el caso de los trabajadores de nómina 469, serán nueve mil 466 beneficiados, los cuales actualmente ganan tres mil 760 pesos mensuales; de nómina 8 serán nueve mil 238 trabajadores quienes perciben un ingreso mensual de tres mil 431 pesos; de nómina 8 estabilidad laboral, serán seis mil 299 empleados, cuyos salarios eran de tres mil 431 pesos, mientras que los trabajadores eventuales beneficiados serán 866, los cuales ganan ahora entre dos mil 948 y seis mil 295 pesos.

EL DATO

LA SUBSECRETARIA de Egresos, Bertha Gómez, afirmó que antes de tomar la decisión de aumentar los salarios se verificó que los beneficiarios sí estén acudiendo a trabajar.

“Estamos en condiciones de dar este aumento salarial, lo cual es muy bueno; y, a partir de ahora, evidentemente, con los aumentos del salario mínimo tienen que ir aumentando estos salarios”, dijo.

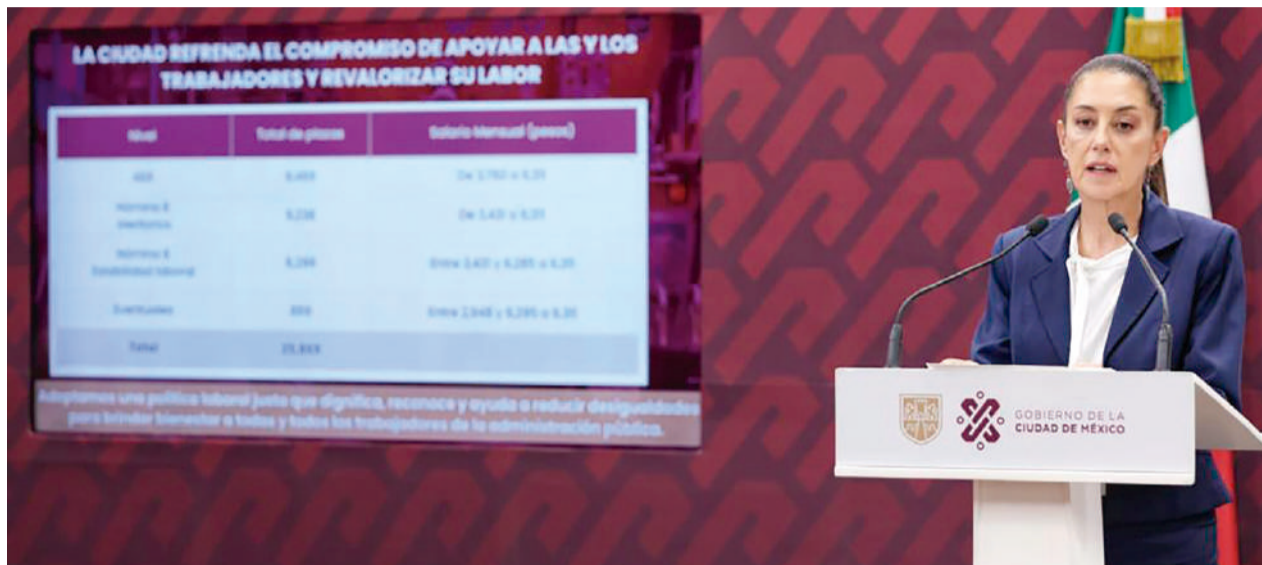
Sheinbaum Pardo dio a conocer que cuando llegó al frente de la administración capitalina —en diciembre del 2018— se encontraron diez mil plazas de “aviadores” en el Gobierno de la Ciudad de México, las cuales habían sido creadas tanto en el Gobierno central como en las alcaldías con la intención de ganar los comicios de ese año.

La mandataria aseguró que su gestión eliminó todas esas plazas.

“La mayoría de esas plazas del Gobierno central pudimos desaparecerlas cuando entramos, en diciembre del 2018, pero en las alcaldías se quedaron estas plazas y muchas se quedaron rezagadas en sus salarios; algunas de ellas ganan, incluso, la mitad del salario mínimo”, señaló.

Por su parte, la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), Bertha Gómez Castro, aseguró que cada una de las plazas han sido revisadas para eliminar las que estaban ocupadas por “aviadores”, por lo que este aumento salarial se hizo sin infringir el capítulo 1000, para poder destinar los poco más de 78 millones de pesos adicionales a este rubro.

En otros temas, la Jefa de Gobierno dio a conocer que revisa con la Secretaría de Gobierno y la Consejería Jurídica de la



EL TIP

EN ENERO de este año entró en vigor el nuevo salario mínimo a nivel nacional, el cual pasó de 172 a 207.44 pesos diarios, luego de la aprobación de un aumento del 20 por ciento.

LA MANDATARIA capitalina, durante la conferencia de prensa realizada ayer.

Revela hallazgo de 10 mil “aviadores”

Sheinbaum anuncia incremento salarial a empleados de CDMX

LA JEFA de Gobierno precisa que el beneficio alcanzará a trabajadores de las alcaldías; acusa a la administración anterior de crear plazas irregulares “para ganar las elecciones” del 2018

La capital, 2º lugar en puestos laborales

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

AL CORTE de marzo pasado, la Ciudad de México fue la segunda entidad federativa con mayor crecimiento de empleos formales del país, sólo después del Estado de México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con un total de 76 mil 404 nuevos empleos formales.

Esa cifra representa 8.2 por ciento de los 926 mil empleos formales que se crearon a nivel nacional en el último año.

A principios de mes, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, dio a conocer que durante el mes pasado la Ciudad de México se ubicó como la entidad con mayor generación de empleos de

todo el país con la creación de 14 mil 244 nuevas plazas formales, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para esa fecha, la capital del país sumaba tres millones 411 mil puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales, 87.8 por ciento eran contratos de tipo permanente y 12.2 por ciento restantes, de tipo eventual.

De acuerdo con la dependencia, los tres sectores económicos en los que ha habido mayor generación de empleos en la ciudad son los que tienen que ver con Servicios para Empresas, Personas y el Hogar, en el que se han generado 40 mil 542 puestos de trabajo; Comercio con 31 mil 325 empleos; y Transportes y Comunicaciones, con 13 mil 827 nuevos

puestos de trabajo.

Actualmente, la capital del país es la entidad con Salario Base de Cotización (SBC) más alto de México, con 668.14 pesos diarios, esta cifra representa 142.8 pesos más que el salario base nacional, el cual es de 525.32 pesos.

Para fomentar el empleo y agilizar la búsqueda de miles de capitalinos, constantemente se lanzan convocatorias y ferias en distintas alcaldías con plazas y ofertas atractivas, además se dan talleres y cursos para que los empleados conozcan sus derechos laborales o puedan detectar malas prácticas en sus lugares de trabajo.

Este jueves, se prevé que haya una Jornada de Empleo en la alcaldía Coyoacán en la que se ofrecerán más de 20 plazas.

184

Mil trabajadores sindicalizados tiene el Gobierno de la Ciudad de México

9

Mil 466 empleados están la nómina 469 de la administración central

Ciudad de México la posibilidad de cambiar el nombre del Zócalo capitalino por el de Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824.

Lo anterior, luego de que la Comisión de Gobernación del Senado aprobó un exhorto a las autoridades capitalinas para

cambiar el nombre de la plaza pública más importante de la capital.

“Lo vamos a revisar, inclusive la senadora Mónica Fernández, que es una de las que promovió este cambio, me lo comentó, me mandó todo el sustento y lo estamos revisando aquí con Consejería Jurídica

y con el secretario de Gobierno para ver si procede este cambio o no”, explicó.

El objetivo de ese cambio, dijo, sería destacar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, como un homenaje al Bicentenario de la Organización Política Federal establecida en ese año.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44 edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL seguido por RBB PROVIDENCIA, S.A. DE C.V., en contra de COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V., ACCION LOGISTICA INTEGRAL S.C., ACCION MANIOBRAS INTEGRALES S.A. DE C.V., ACCION TRANSPORTACION INTEGRAL S.A., MIGUEL ANGEL MALDONADO RULLAN, JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ, expediente número 39/2018 la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil. Mediante proveído de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, ordeno emplazar a JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ, dicto un proveído que a la letra dice: Ciudad de México a diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, visto su contenido, se tienen por hechas sus manifestaciones, como lo solicita, se ordena realizar las publicaciones de edictos ordenadas en auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, en los periódicos "EL SOL DE MÉXICO" y "LA RAZÓN DE MÉXICO", en lugar de los ordenados en el auto citado en líneas anteriores, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE. Lo proveído y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaría Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, visto su contenido y constancias de autos, como lo solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el periódico "DIARIO DE MÉXICO", y en el periódico "EL UNIVERSAL", para que, dentro del término de treinta días, conforme a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio, contesten la demanda instaurada en su contra por la parte actora, apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y se seguirá el juicio en su rebeldía así mismo deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, con el apercibimiento de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones les surtirán por medio de Boletín Judicial de este H. Tribunal, en el término de lo dispuesto por los artículos 1069 del Código de Comercio, y se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este juzgado. Queda a disposición de la parte interesada los edictos ordenados, para cuya recepción deberá concertar cita a través del Sistema de Citas Electrónicas para la Atención a las Personas Usuarias, en Consulta de Expedientes y trámites Administrativos, relacionados con Procedimientos Jurisdiccionales, atento al Acuerdo 19-06/2022 de fecha ocho de febrero de dos mil veintitrés, emitido por el H. Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, una vez que la publicación del presente surta efectos, para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE. Lo proveído y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaría Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones, a efecto de evitar futuras dilaciones y discrepancias se regulariza el procedimiento en términos del artículo 1055 del Código de Comercio, por lo que se le tiene precisando el domicilio en el que puede ser emplazado el codemandado JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZÁLEZ, en consecuencia, con los anexos e insertos necesarios elabórese la cédula de notificación y tórnese con el C. Actuario adscrito a este juzgado para que se sirva dar cumplimiento con la diligencia aquí ordenada, para los efectos legales a que haya lugar. - NOTIFIQUESE. Lo proveído y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil LETICIA MEDINA TORRENTERA actuando con la Secretaría Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a, veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés.

A sus autos el escrito de la parte actora, se tienen por hechas sus manifestaciones, como lo solicita, tal y como se encuentra ordenado en auto admisorio de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho y diversos relacionados, practíquese la diligencia de emplazamiento, con los anexos e insertos necesarios, elabórese por el personal encargado del turno la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN correspondiente a efecto de emplazar al codemandado JOSÉ ENRIQUE ORDOÑEZ GONZÁLEZ; y hecho que sea tórnese al C. Actuario adscrito a este juzgado para su diligenciación. - NOTIFIQUESE. Lo proveído y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México LETICIA MEDINA TORRENTERA ante la Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "A" CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LÓPEZ, con quien actúa y da fe. -DOY FE.

Ciudad de México, a uno de junio de dos mil veintiuno.

Agréguese al expediente el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, mediante el cual hace referencia al oficio de contestación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en consecuencia, y como lo solicita elabórese la cédula de notificación correspondiente y hecha que sea tórnese al C. Secretario Actuario adscrito a este Juzgado a fin de que por su conducto se sirva llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento ordenada por auto de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, en el domicilio el cual se señala en el curso que se provee. Notifíquese. Lo proveído y firma el C. Juez Décimo Quinto de lo Civil por Ministerio de Ley, JUAN MANUEL SILVA DORANTES, ante el C. Secretario Conciliador en funciones de Secretario de Acuerdos "A", Licenciado BENITO JUAN RODRIGUEZ FLORES, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Ciudad de México a veintidós de marzo de dos mil veintiuno.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por RODRIGO LAGOS SCHREER en su calidad de apoderado legal de la parte actora, atento a su contenido, gírese atento oficio al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL para que en el término de tres días informe a este Juzgado el cumplimiento que haya dado al oficio número 1413 de fecha once de agosto de dos mil veinte, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se hará acreedor a cualesquiera de las medidas de apremio que establece el artículo 1067 Bis del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE.- Lo proveído y firma la JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL, LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante la fe del Secretario de Acuerdos, JUAN MANUEL SILVA DORANTES, quien autoriza y da fe.

Ciudad de México a seis de septiembre de dos mil dieciocho.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del representante de la actora, por hechas sus manifestaciones, y como lo solicita, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva emplazar a la codemandada moral COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V. como se encuentra ordenado en autos, facultando al C. Juez exhortado con plentitud de jurisdicción para el cumplimiento de lo aquí ordenado, y disponer que se practiquen cuantas diligencias sean necesarias para el desahogo de lo solicitado, se tiene por autorizadas a las persona que menciona para la diligenciación del exhorto aquí ordenado, por lo que insértese sus nombres en el cuerpo del mismo. Notifíquese.- Lo proveído y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil: DOCTORA LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado Israel Yescas González, con quien actúa y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a tres de abril de dos mil dieciocho.

S E R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha sido fundado el recurso de revocación opuesto por la parte actora RBB PROVIDENCIA S.A. DE C.V.,
SEGUNDO.- En consecuencia, se **REVOCA** el auto dictado el dieciséis de enero de dos mil dieciocho, para quedar en los términos del considerando tercero de este fallo.

TERCERO.-NOTIFIQUESE Obténgase copia de este fallo y guárdese en el legajo correspondiente.

A S I. Interlocutoriamente juzgado lo resolvió y firma la C. JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DOCTORA LETICIA MEDINA TORRENTERA, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado ISRAEL YESCAS GONZALEZ, que autoriza y da fe. DOY FE.

VISTOS para resolver en **SENTENCIA INTERLOCUTORIA** respecto del **RECURSO DE REVOCACION** promovido por la parte actora, dentro de los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por RBB PROVIDENCIA S.A. DE C.V., en contra de COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V. ACCION LOGISTICA INTEGRAL S.C., ACCION MANIOBRAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., ACCION TRANSPORTACION INTEGRAL S.A., MIGUEL ANGEL MALDONADO RULLAN y JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ, expediente número 39/2018; y **CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO**

A sus autos el escrito de la parte actora a quién se le tiene interponiendo **recurso de revocación** en contra de auto dictado el dieciséis de enero de dos mil dieciocho, por lo que al no encontrarse emplazada parte alguna se ordena poner los autos a la vista de la suscrita para **DICTAR LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA** que en derecho proceda. **NOTIFIQUESE.** Lo proveído y firma la JUEZ DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL DRA LETICIA MEDINA TORRENTERA, ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Israel Yescas González, quien autoriza y da fe. DOY FE.

Ciudad de México, a dieciséis de enero de dos mil dieciocho.

Con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de partida que le corresponda y proceda la C. Secretaría de Acuerdos a guardar bajo su custodia en el Seguro del Juzgado el documento exhibido como base de la acción. Se tiene por presentado al Licenciado RODRIGO LAGOS SCHREER en su carácter de apoderado legal de RBB PROVIDENCIA S.A. DE C.V., personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio notarial número 14,375. Se tiene a los promoventes señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, valores y documentos aún los de carácter personal, el que indican, y autorizando para los mismos efectos a los profesionistas que menciona. Y como lo solicita se tiene por autorizado al profesionista Licenciada ALONSO RIVERA GAXIOLA, JOSÉ LUIS CARRASCO TOVAR, BELA KALLO ROMERO, PEDRO IVÁN QUEVEDO TAMOS, ALEJANDRO DEL CASTILLO RAMIREZ, RAMON FERNÁNDEZ VIGIL, RAFAEL EUGENIO PLANGARTE GÓMEZ y ALLAN MARTÍNEZ MENDEZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 párrafo tercero del Código de Comercio, quien deberá acreditar encontrarse legalmente autorizado para ejercer la profesión de abogado o licenciado en derecho, debiendo mostrar su cédula profesional en la primer diligencia en que intervinga, en el entendido de que de no cumplir con lo anterior, perderá la facultad a que se refiere el artículo antes mencionado en perjuicio del promovente que lo designo y únicamente tendrá las facultades que se indican en el penúltimo párrafo del artículo en cuestión, así mismo se tiene por autorizada a la persona que menciona para oír y recibir notificaciones, documentos y valores. DEMANDANDO EN LA VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE COMERCIALIZADORA PETROLERA DEL GOLFO S.A. DE C.V., ACCION LOGISTICA INTEGRAL S.C., ACCION MANIOBRAS INTEGRALES, S.A. DE C.V., ACCION TRANSPORTACION INTEGRAL S.A., MIGUEL ANGEL MALDONADO RULLAN y JOSE ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ. El pago de las cantidades de \$5,028,692.19 (CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), por concepto de suerte principal más los accesorios legales que mencionan, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150, 165, 170, 174, y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y 1391, 1392, 1393, y demás relativos del Código de Comercio; 432 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil, se admite la demanda a trámite en la vía y forma propuesta, en consecuencia, requiérase a la parte demandada por el pago inmediato de los reclamados más accesorios legales, que se señalan en las prestaciones de la demanda y no haciéndolo procedáse, al embargo de los bienes propiedad de la parte demandada, suficientes a garantizar la suerte principal y los accesorios legales correspondientes, poniendo estos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora en el acto de la diligencia. Hecho que sea el embargo emplácese al deudor en los términos del artículo 1396 del Código de Comercio, haciéndole entrega de las copias simples exhibidas de la demanda y de sus anexos correspondientes, debidamente selladas y cotejadas, y hágasele saber a la parte demandada que para contestar la demanda tiene OCHO DÍAS los que se computaran en términos del artículo 1076 de este Código, para que comparezca el deudor ante este Juzgado a hacer paga plena de la cantidad demandada y las costas, o a oponer las excepciones que tuviere para ello. Se tiene a los promoventes exhibiendo la documental en términos de su escrito inicial, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1061 de la fracción II a la V del Código de Comercio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1401 del Ordenamiento legal multicitado, se les tiene ofreciendo las pruebas que precisan en el capítulo respectivo de su demanda, y su admisión correspondiente se reserva de acuerdo para el momento procesal oportuno. Y tomando en consideración que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera del ámbito competencial de este juzgado, con los insertos necesarios librese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL COMPETENTE EN TURNO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, para que en auxilio de las labores de éste Juzgado se sirva cumplimentar el presente proveído, facultándose al C. Juez exhortado para que haga uso de los medios de apremio que estime necesarios, bajo su más estricta responsabilidad y tenga por señalados nuevos domicilios, ordenen la inscripción del embargo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, correspondiente de esas entidades, expidan copias certificadas y prevengan a los demandados para que señalen domicilio en ésta Ciudad de México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de Ley. Así mismo se faculta al C. Juez exhortado para que gire oficio, acuerde todo tipo de promociones, habilite días y horas inhábiles. Se otorga **plentitud de jurisdicción** al C. Juez exhortado para el cumplimiento de lo ordenado y disponer que se practiquen cuantas diligencias sean necesarias para el desahogo de lo solicitado, y que lo devuelvan directamente al exhortante una vez cumplimentado, por los conductos legales correspondientes, en términos del artículo 1072 párrafo séptimo, del Código de Comercio. - En virtud de que el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de éste Juzgado, **se le concede SIETE DÍAS más en razón de la distancia para que produzcan su contestación**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1075 del Código de Comercio. Para los Juzgados civiles, familiares y de paz civil: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica.- El centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, D.F. Código postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362.- Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. mediación.civil.mercanti@tsjdf.gob.mx. - Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 5, 6 párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley De Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal".- Atento a lo dispuesto por el REGLAMENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, se hace del conocimiento de las partes el contenido del artículo 28, que a la letra dice: "En asuntos nuevos el juzgador, en el auto admisorio que se sirva dictar, en el expediente, hará del conocimiento de las partes que una vez que concluya el asunto, se procederá a la destrucción del mismo, en el término que señala en el tercer párrafo de este artículo."- "Las partes interesadas que hayan presentado pruebas, muestras y documentos en los juicios ya concluidos y se ordene su destrucción deberán acudir al juzgado en el que se radico el juicio a solicitar la devolución de sus documentos, dentro del término de seis meses contados a partir de la respectiva modificación." y en términos de lo dispuesto por el artículo 30 del ordenamiento mencionado: "los juzgadores tendrán la obligación de resguardar copia certificada de la resolución que se sirvan emitir con relación al expediente a destruir."- **Notifíquese. Lo proveído y firma la C. Juez Décimo Quinto de lo Civil por Ministerio de Ley Licenciada Lizbeth Gutiérrez Gutiérrez, ante la C. Secretaria Conciliadora Maestra Rosario Ballesteros Urbe en funciones de Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, con quien actúa y da fe. Doy fe. DOS FIRMAS RUBRICAS.**

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
DEL JUZGADO DÉCIMO QUINTO DE LO CIVIL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. CLAUDIA MONTSERRAT ZAPATA LOPEZ.

Juzgado 27° Civil
Secretaría "A"
Expediente 245/2021.

EDICTOS

EMPLAZAR A: YUNES MUAUHUAD FELIX también conocido como YUNES MUAUHUAD FELIX su Sucesión y AURORA CHELALA MUSI DE YUNES su Sucesión, ambas sucesiones representadas por su albacea el señor GUILLERMO YUNES CHELALA.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fechas 23 de septiembre de 2022, 14 de junio, 24 de agosto y 20 de septiembre de dos mil veintiuno, dictados en los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GARCIA HERNANDEZ CARMEN CAMILO CORAZON, TAMBIEN CONOCIDO COMO GARCIA HERNANDEZ CARMELO Y SUSANA FELIX CASTANEDA, en contra de YUNES MUAUHUAD FELIX también conocido como YUNES MUAUHUAD FELIX su Sucesión y AURORA CHELALA MUSI DE YUNES su Sucesión, ambas sucesiones representadas por su albacea el señor GUILLERMO YUNES CHELALA, expediente 245/2021. Emplácese a los codemandados YUNES MUAUHUAD FELIX también conocido como YUNES MUAUHUAD FELIX su Sucesión y AURORA CHELALA MUSI DE YUNES su Sucesión, ambas sucesiones representadas por su albacea el señor GUILLERMO YUNES CHELALA, por medio de EDICTOS, contando con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación del último edicto para recoger las copias de traslado las cuales están a su disposición en el local de éste juzgado para dar contestación a la demanda dentro del plazo de quince días.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL
JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO
CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. GUILLERMINA LOPEZ MUÑIZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

JUZGADO 27° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
AV. NIÑOS HEROES 132 COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 07520,
CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO EMPLAZAR A:LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por MARTINEZ RENTERIA MAURICIO Y SEVILLA ZIEGLER RODRIGO en contra LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ del expediente número 725/2021. EL C. JUEZ DEL JUZGADO VIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: - ----En la ciudad de México, a diecisiete de marzo dos mil veintitrés, el C. JUEZ VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL DEL PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO, procede a dictar SENTENCIA DEFINITIVA en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por MARTINEZ RENTERIA MAURICIO Y SEVILLA ZIEGLER RODRIGO, en contra de LUIS RORIGO CORDERO VAZQUEZ, expediente 725/2021, y:-----
R E S U E L V E:

-PRIMERO.- Ha procedido la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, en donde la parte actora, MARTINEZ RENTERIA MAURICIO Y SEVILLA ZIEGLER RODRIGO, acreditaron su acción y LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ, se constituyó en rebeldía.

SEGUNDO.- Se condena a LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ, a pagar a su demandante, MARTINEZ RENTERIA MAURICIO Y SEVILLA ZIEGLER RODRIGO, la suma de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de SUERTE PRINCIPAL; lo que deberá cumplir dentro del plazo de CINCO DÍAS, contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria o sea legalmente ejecutable, apercibida que de no hacerlo de manera voluntaria, se procederá al trance y remate del bien hipotecado en autos, para hacer con su producto pago al actor del crédito debido, con fundamento en los artículos 486 y 513 del Código de Procedimientos Civiles, en Ejecución de Sentencia.

TERCERO.- se condena a LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ, a pagar a su demandante, MARTINEZ RENTERIA MAURICIO Y SEVILLA ZIEGLER RODRIGO, la suma de \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) al pago de los INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS causados sobre la suerte principal, generados a partir de que incurrió en mora, es decir a partir del día dieciocho de mayo del dos mil quince, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, a razón de una tasa de interés reducida del 29.96% ANUAL, lo cual una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, habrán de cuantificarse en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo.

CUARTO.-Se condena a los codemandados a pagar a la actora, LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ, o a quien sus derechos represente, los GASTOS Y COSTAS que se generen por la tramitación del presente juicio, lo que se liquidará en ejecución de Sentencia a través del incidente respectivo, con fundamento en el artículo 515 del Código de Procedimientos Civiles.

QUINTO.-NOTIFIQUESE y tomando en cuenta que a LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ,, se le emplazó por edictos en el presente juicio, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar en el periódico "LA RAZÓN" los puntos resolutivos del presente fallo por dos veces, de tres en tres días.

ASÍ, DEFINITIVAMENTE Juzgado lo resolvió y firman electrónicamente el C. JUEZ VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ LUIS DE GYVES MARIN ante su C. Secretario de Acuerdos LICENCIADO JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI, que autoriza y da fe. DOY FE.-

- - CIUDAD DE MÉXICO A VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

- - - A sus autos el escrito de cuenta de MAURICIO FLORES HERSHBERGER, mandatario judicial de la parte actora en el presente juicio, visto el contenido de lo solicitado con fundamento en lo dispuesto en los artículos 81, 84 y 272-G Código De Procedimientos Civiles, atendiendo al principio de congruencia que debe prevalecer en todas las actuaciones judiciales, como se pide se aclara la sentencia definitiva de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés, toda vez que del contenido de la misma, se advierte que por error involuntario en el resolutivo cuarto se insertó:

"...se condena a los codemandados a para a la actora LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ... debiendo ser lo correcto "... se condena al demandado LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ a para a la actora MARTINEZ RENTERIA MAURICIO Y SEVILLA ZIEGLER RODRIGUEZ..."

Por último, se aclara el resolutivo tercero, del fallo definitivo por los razonamientos vertidos en el libelo de solicitud aclaratorio, para quedar en los términos siguientes: "...TERCERO.-Se condena a LUIS RODRIGO CORDERO VAZQUEZ, a pagar a su demandante, MARTINEZ RENTERIA MAURICIO Y SEVILLA ZIEGLER RODRIGO, los INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS causados sobre la suerte principal, generados a partir de que incurrió en mora, es decir dieciocho de mayo del dos mil quince, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, a razón de una tasa de interés reducida del 29.96% (veintinueve punto noventa y seis por ciento) ANUAL por cada uno de los conceptos, para lo cual una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, habrán de cuantificarse en ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo..."

Por último, se aclara el párrafo tercero de la foja quince dado que inexactamente se asentó lo siguiente "...En el caso en estudio, tomando en cuenta que la operación celebrada por las partes que dio origen al documento base de la acción, consiste en la suscripción de dos pagarés, en el que el enjuiciado tiene la obligación de entregar una suma de dinero por la suscripción de tales títulos de crédito..." debiendo ser lo correcto "... En el caso en estudio, tomando en cuenta que la operación celebrada por las partes dio origen al documento base de la acción, consiste en el contrato el contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con Garantía Hipotecaria y como consecuencia la suscripción de tres pagarés que amparan la disposición de la suma que ampara el básico de la acción, en el que el enjuiciado tiene la obligación de entregar una suma de dinero por la suscripción de tal título de crédito..."

Aclaraciones que se hacen para todos los efectos a que haya lugar, formando parte integrante de la referida resolución, los esclarecimientos que anteceden dejando intocado lo demás asentado en la misma, para los efectos legales a que haya lugar.- NOTIFIQUESE.- Lo proveído y firma electrónicamente el C. JUEZ VIGESIMO NOVENO CIVIL DEL PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MEXICO MAESTRO JOSE LUIS DE GYVES MARIN, ello ante su Secretaría de Acuerdos "A" LICENCIADO JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI quien autoriza y da fe. DOY FE.-

Ciudad de México a 17 de Abril del 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN DE LA CRUZ ROSALES CHI.

LOS QUE DEBERÁN SER PUBLICADOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN".



Foto: Especial
LAS INCONFORMES desplegaron una enorme lona para exigir castigo a los atacantes de Laura Edith, ayer.

Feministas impiden paso del Metrobús

Marchan por justicia para mujer agredida

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

Un grupo de mujeres y colectivos feministas se manifestaron la tarde de este miércoles en la Ciudad de México en demanda de justicia para Laura Edith, de 40 años, quien estuvo desaparecida desde el pasado martes, tras abordar un taxi en capital del país rumbo al municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

El contingente conformado por activistas, conocidas y familiares de la mujer salió desde la Antimonumenta en avenida Juárez, rumbo al cruce entre Buenavista y Mina, en los alrededores de la alcaldía Cuauhtémoc, en donde solicitaron "cero impunidad" para los agresores de Laura.

Las mujeres cerraron el paso vehicular en un tramo de la avenida Jesús García y bloquearon un tramo de la Línea 4 del Metrobús, lo que ocasionó retrasos en el servicio por algunos minutos.

De acuerdo con las manifestantes, la mujer abordó un taxi desde la Ciudad de México para trasladarse a su domicilio, ubicado en el municipio mexiquense, en los límites con la capital. Sin embargo, después de que envió mensajes a sus conocidos para indicar que el conductor no la llevaba a su destino, no se supo más de su paradero.

Tras el reporte de desaparición de la mu-

LAURA EDITH fue secuestrada por un taxista cuando iba hacia Nezahualcóyotl; manifestantes exigen "cero impunidad" en el caso

jer, la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Estado de México emitió una ficha en la que se refiere que la última vez que fue vista fue en la capital del país y en el municipio de Tecámac.

Posteriormente, en la Ciudad de México la Fiscalía capitalina también emitió una ficha con los datos y las señas particulares de la víctima.

En redes sociales, amigas y conocidas de la mujer difundieron datos de Laura Edith y solicitaron apoyo para dar con su paradero.

Precisaron que la mujer es conocida como *Luna Gitana* en sus cuentas de redes, en donde constantemente realiza transmisiones en vivo de eventos musicales públicos que tuvieron lugar en la Ciudad de México.

Durante la marcha de ayer, las integrantes de los colectivos informaron que Laura Edith ya fue localizada, pero en condiciones que no le permiten ir al Ministerio Público a presentar la denuncia correspondiente, toda vez que, aseguraron, fue agredida mientras estuvo desaparecida.

"Ella no puede salir y por eso estamos aquí nosotras para exigir justicia", corearon.

EL DATO

LAS INCONFORMES caminaron por avenida Juárez y Paseo de la Reforma hasta llegar a las inmediaciones de la alcaldía Cuauhtémoc, en donde hicieron un plantón.

Ven viable, ratificación de Godoy

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA JEFA de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que "sería bueno" que la fiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, sea ratificada en el cargo, en caso de que ella decida aspirar a algo así.

Tras asegurar que Godoy ha tenido un desempeño "excelente", consideró que sería "muy bueno" que estuviera otros cuatro años al frente del órgano de justicia.

"Sería muy bueno, ha demostrado Ernestina Godoy un gran trabajo en todo sentido, desde lo que tiene que ver con el trabajo de justicia para las mujeres, el trabajo que tiene que ver con combatir la delincuencia y también con el combate a la corrupción. Creo que ha hecho un excelente desempeño", dijo.

En otro tema, Sheinbaum aseguró que no tiene dudas de que el *modus operandi* con el que funciona el denominado Cártel Inmobiliario de la alcaldía Benito Juárez, también opere en otras partes del país.

"No dudo que lo que hicieron en la Benito Juárez, ese mismo grupo lo haga en otros lugares de la República. Por eso no queremos regresar a las prácticas del pasado, ellos representan el pasado, ellos representan la corrupción", dijo.

En conferencia de prensa, la mandataria recordó que el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, denunció la construcción de una torre ilegal detrás de un inmueble histórico en el puerto de Veracruz.

"Atrás de un edificio histórico se está construyendo una torre que es ilegal, y ahí les han dado amparos y amparos para que puedan seguir construyendo", enfatizó.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 14 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

"EDICTO"

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SERVICIOS CORPORATIVOS INSURGENTES, S.A. DE C.V. en contra de JULIO ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ y MARIBEL GARCÍA MARTÍNEZ expediente número 232/2002, el C. Juez Décimo Noveno Civil Del Proceso Escrito, dictó diversos providos, que en lo conducente dicen:
Ciudad de México, a quince de marzo del año dos mil veintitrés... para que tenga lugar la Audiencia de Remate en Primera Almoneda y en Pública Subasta del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, se señalan las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, debiéndose preparar la misma conforme al auto de fecha **diecinueve de agosto del dos mil veintidós**, con la salvedad de que el precio de avalúo para el remate es la cantidad de **\$3 700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, Ciudad de México, a **diecinueve de agosto del año dos mil veintidós...** con fundamento en los artículos 486, 564, 565, 566, 570, 572 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, para que tenga lugar la audiencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA Y EN PÚBLICA SUBASTA** del bien inmueble dado en garantía hipotecaria, identificado como: **CASA MARCADA CON EL NÚMERO 116, UBICADO EN CALLE LA GRAN VÍA MANZANA 33 LOTE 67 COLONIA RESIDENCIAL EL DORADO MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO...** y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo y para participar en el remate como postor deben los licitadores consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley una cantidad igual por lo menos al **diez por ciento** efectivo del valor del bien inmueble que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Convóquese a postores.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO CIVIL

LIC. PORFIRIO GUTIERREZ CORSI

Para su publicación en el LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO y PERIÓDICO "LA RAZÓN" por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate.

JUZGADO 33° CIVIL DE PROCESO ESCRITO
SRIA. "B"
EXP. NO. 1192/18

EDICTO

NOTIFICAR A: SANDOVAL MIRANDA CARLOS ALFONSO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LECHUGA ABOGADOS S.C. EN CONTRA DE SANDOVAL MIRANDA CARLOS ALFONSO, LA C. JUEZ INTERINA DEL TRIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADA LIZZET URBINA ANGUAS, ordeno en sentencia definitiva de fecha catorce de octubre del dos mil veintidós, la publicación de los resolutivos mediante edictos, mismos que a continuación se detallan:

"PRIMERO.- Se declara nulo el emplazamiento practicado a la parte demandada SANDOVAL MIRANDA CARLOS ALFONSO mediante la publicación de edictos por lo que se ordena reponer el mismo, en términos del auto de veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho, en consecuencia se declara nulo todo lo actuado con posterioridad al dicho emplazamiento en términos del presente fallo.

SEGUNDO.- Se ordena se constituya nuevamente el C. Actuario adscrito a este Juzgado en el domicilio ubicado en CALLE DURANGO, NUMERO 327, INTERIOR 201, COLONIA ROMA, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, EN ESTA CIUDAD para la práctica del emplazamiento ordenado en autos a fin de agotar los domicilios proporcionados como del demandado SANDOVAL MIRANDA CARLOS ALFONSO.

TERCERO.- Se ordena girar atento exhorto al C. Juez Competente Civil en el Estado de Tabasco para que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional gire oficios a las dependencias de dicha entidad que cuenten con base de datos de personas haciéndoles saber el último domicilio del que se tuvo conocimiento en dicha entidad, y proporcionen a la Suscrita el domicilio que tengan registrado como de la parte demandada SANDOVAL MIRANDA CARLOS ALFONSO, debiendo informar al C. Juez exhortado a que dependencias se giraron los oficios y se **faculta** al C. Juez exhortado para que gire oficios y **provea lo relativo** al debido cumplimiento de este provido con **plenitud de jurisdicción**; elabórese el exhorto de referencia y pónganse a disposición del interesado en auto su debido trámite, así mismo se conceden **TREINTA DÍAS** para la diligencia del exhorto de conformidad con el artículo 105 en relación con el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles aplicable.

CUARTO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta sentencia por dos veces de tres en tres días en el periódico LA RAZÓN, en términos de lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"

MTRA. LUCIA MARTHA ALEMAN HERNANDEZ

Ciudad de México, a 12 de DICIEMBRE del 2022

NOTA: Y PARA SU PUBLICACIÓN DE DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LA RAZÓN

EDICTO A
SALVADOR ACEVEDO SANCHEZ
Y
RAMONA PINTO ALVAREZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO relativo al expediente número 1321/2019, promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de ABASTECEDORA AGSA, S.A. DE C.V. Y OTRAS. El C. Juez Quincuagésimo Octavo De Lo Civil de primera instancia de proceso escrito de la Ciudad de México dictó un auto que en lo conducente dice:

CIUDAD DE MÉXICO, A DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Y visto el estado procesal que guardan las presentes actuaciones en términos de los artículos 468, 471 y 483 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal se procede a proveer respecto de las pruebas ofrecidas por la parte actora única oferente **admitiéndose**:

"... La **CONFESIONAL** a cargo del codemandado **SALVADOR ACEVEDO SANCHEZ, CÍTESE PERSONALMENTE** al mismo para que el día y hora señalado para la audiencia de ley comparezca al local de éste H. Juzgado a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado, de conformidad con el artículo 310 párrafo primero de Código de Procedimientos Civiles para Distrito Federal, hoy Ciudad de México, **apercibido** que en caso de no comparecer sin justa causa, o se nieguen a declarar o no respondan afirmativa o negativamente, será declarado confeso únicamente de las posiciones que previamente fueron exhibidas y calificadas de legales, de conformidad con los artículos 292, 309, 316, 322 323 y demás aplicables del Código Procesal antes citado."

"... La **CONFESIONAL** a cargo del codemandado **RAMONA PINTO ALVAREZ, CÍTESE PERSONALMENTE** al mismo para que el día y hora señalado para la audiencia de ley comparezca al local de éste H. Juzgado a absolver posiciones de manera personal y no por conducto de apoderado, de conformidad con el artículo 310 párrafo primero de Código de Procedimientos Civiles para Distrito Federal, hoy Ciudad de México, **apercibido** que en caso de no comparecer sin justa causa, o se nieguen a declarar o no respondan afirmativa o negativamente, será declarado confeso únicamente de las posiciones que previamente fueron exhibidas y calificadas de legales, de conformidad con los artículos 292, 309, 316, 322 323 y demás aplicables del Código Procesal antes citado..."

"... **DOCUMENTAL PÚBLICA**, consistente en el CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERESES Y GARANTÍA HIPOTECARIA, en los términos que refiere, misma que obra en el seguro del juzgado..."

"... **DOCUMENTAL PRIVADA**, consistente en el Estado de Cuenta certificado, en los términos que refiere y que obra en el seguro del juzgado..."

"... **INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES...**"

"... **PRESUNCIONAL LEGAL Y HUMANA...**"

"... para que tenga verificativo la **AUDIENCIA DE LEY** se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS...**"

"... codemandados **SALVADOR ACEVEDO SANCHEZ Y RAMONA PINTO ALVAREZ** por medio de edictos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 639 del Ordenamiento legal en cita, publíquense por **tres veces de tres en tres días** en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO" la parte conducente del presente provido..."

LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LICENCIADA ANDREA SANTIAGO GOMEZ.

4
Años lleva Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía capitalina

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

Jueves 27.04.2023

negocios@azon.com.mx Tel. 5260-6001

BMV S&P
54,023.32 ↓ 0.64%

FTSE BIVA
1,117.69 ↓ 0.70%

Dólar
\$18.5600

Euro
\$20.0526

TIE 28
11.5357%

UDI
7.786227

Centenario
\$45,500

Mezcla Mexicana
65.18 dpb

Coca-Cola sufre ciberataque

LA EMBOTELLADORA MEXICANA fue víctima de ataque cibernético en días recientes, por lo que implementó sus protocolos de seguridad y respuesta, informó Femsa. Trabaja con expertos en medidas para evitar un impacto adverso en sus aplicaciones.



• Por Alina Archundia
alina.archundia@azon.com.mx

La titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, garantizó que el Gobierno federal continuará respetando las inversiones de la industria petrolera, pero reiteró que en lo que resta del sexenio no se otorgarán mayores concesiones.

Al encabezar la inauguración de la Convención Nacional Petrolera 2023, organizada por la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi), la funcionaria destacó que se han respetado los 110 contratos que se otorgaron en la administración pasada, como parte de la reforma energética.

De igual forma, resaltó, se han otorgado todas las prórrogas solicitadas y se han regresado algunos campos que se resguardaron nuevamente en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

"Todo eso se ha trabajado para respetar las inversiones y las producciones que ustedes están trabajando. Seguirán respetándose por parte del gobierno", expuso ante integrantes de la Amexhi.

EL DATO

DEL TOTAL de inversiones privadas, 64 por ciento se ha destinado a actividades de los campos ubicados en aguas someras, en particular en actividades de desarrollo.

Nahle destacó que a la fecha México tiene una producción diaria de un millón 924 mil barriles de petróleo crudo y de condensados, de los cuales, petróleo crudo son un millón 644 mil barriles.

De esa cantidad, un millón 563 mil los produce Petróleos Mexicanos (Pemex) y casi 81 mil, tres empresas que ya están explorando; así como 20 mil barriles más bajo la modalidad de *farmouts*.

"Éste es un balance para que las refinерías del sistema nacional de Refinación, incluyendo la de Deer Park, se puedan alimentar de materia prima", destacó.

La titular de la Sener señaló que empresas de Amexhi, y de acuerdo al contrato que firmaron con el Gobierno de México, la parte proporcional de su crudo lo están exportando; "es parte del contrato y eso se ha dado en este gobierno el permiso y la gamatada de dicho contrato", destacó.

En este contexto, Rocío Nahle señaló que "todos los países queremos colaborar con energías limpias, con un mejor medio ambiente; todos estamos trabajando en eso, incluyendo México".

Añadió que el Gobierno federal es respetuoso de las políticas de cada país y observa ejemplos que pueden ser exitosos para la política energética interna; así como los que no lo son.

Por su parte, el vicepresidente de la Amexhi, Andrés Mandujano, destacó que México no sólo requiere de inversiones de billones de dólares en el sector energético, sino también de políticas públicas que incluyan medidas regulatorias claras "que nos permitan seguir trabajando para desarrollar los recursos al nivel que la demanda lo requiere".

Asimismo, destacó que se requiere de tecnología de punta y las mejores men-

Advierte que no habrá más concesiones

Secretaría de Energía garantiza respeto a las inversiones petroleras

DE LOS 110 CONTRATOS OTORGADOS por el Gobierno federal, todos se han cumplido, asegura Rocío Nahle; México también trabaja para contar con mayores energías limpias, sostiene la titular de la dependencia



LA FUNCIONARIA, durante su participación en la Convención Nacional Petrolera, organizada por Amexhi.

TODO ESO (contratos y prórrogas) se ha trabajado para respetar las inversiones y las producciones que ustedes están trabajando. Seguirán respetándose por parte del gobierno"

TODOS LOS PAÍSES queremos colaborar con energías limpias, con un mejor medio ambiente; todos estamos trabajando en eso, incluyendo México"

Rocío Nahle / titular de la Secretaría de Energía

tes del mundo para generar energía de forma eficiente y con la menor huella de carbono posible.

Por su parte, en el mismo foro, el coordinador ejecutivo del Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), Mauricio Herrera, destacó que, del total de inversiones privadas, 64 por ciento se ha destinado a actividades de los campos ubicados en aguas someras, en particular en actividades de desarrollo.

En tanto que las reservas de los contratos se han incrementado 90 por ciento

1 millón 924 mil barriles de petróleo crudo y de condensados produce diariamente México

1.6 millones de barriles diarios es la producción de petróleo crudo.

durante los últimos cinco años, pasando de 602 millones de barriles de petróleo crudo en 2018 a mil 141 en 2022.

Herrera apuntó que en el corto plazo se espera la incorporación de nuevas reservas provenientes del campo Zama; igualmente, las estimaciones indican que la producción regular iniciaría en 2026, según datos de Rystad Energy.

Mientras que el contrato Ek-Balam destacó que se convirtió en la primera migración cele-

CONTRATOS PETROLEROS

Hay 73 empresas licitantes con contratos vigentes de 20 países.

Fuente: Comisión Nacional de Hidrocarburos
Número de empresas con contratos

Canadá	2
EU	7
México	36
Colombia	3
Argentina	3
Reino Unido	5
España	2
China	2
Malasia	2
Noruega	1
Holanda	1
Francia	1
Alemania	1
Italia	1
Qatar	1
Egipto	1
Tailandia	1
Rusia	1
Japón	1
Australia	1

brada en México. Actualmente, los campos se encuentran dentro de los mayores productores a nivel nacional. En febrero del 2023, logró triplicar la producción con la que inició como contrato.

Al mismo mes una de las áreas contractuales conformadas por los pozos Amoca, Mizton, Tecoalli; Ichalkil-Pokoch y Hokchi, extrajeron 77 mil barriles diarios, destacó el coordinador ejecutivo del Fondo Mexicano del Petróleo.

Durante su participación en el encuentro, el director general de la Asociación Nacional de la Industria Química,

Miguel Benedetto, manifestó que 70 por ciento de las necesidades químicas y petroquímicas se importan de Estados Unidos, lo que evidencia la necesidad de contar con materia prima propia.

EL TIP

LAS RESERVAS de los contratos se han incrementado 90% en los últimos 5 años.



BANDA ANCHA

EL NEARSHORING EN LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

POR ROBERTO GARCÍA REQUENA

garciarequena@yahoo.com.mx

Hace un par de décadas parecía una mala idea estudiar cine en este país. No veíamos futuro en esa profesión. La realidad actual muestra otro panorama. Gracias a la digitalización y al Internet, la producción audiovisual se ha convertido en una actividad muy rentable, así como de inmediata y fácil exportación.

Esto explica en una parte el que Hollywood esté filmando fuera de su territorio. La otra parte se explica mediante el fenómeno del *nearshore* o "localización cercana", que es un tipo de subcontratación o externalización de una actividad con salarios más bajos que en el país de origen, y que se realiza relativamente cerca en distancia y/o huso horario.

Los costos más bajos de personal y equipo filmico, el talento local y la cercanía a EU han impulsado a las empresas americanas de con-

tenido audiovisual a producir en México. Prueba de lo anterior es que, según datos de la Comisión de Filmaciones de la CDMX, en 2022 la inversión extranjera en producción alcanzó los 656 millones de dólares; y las filmaciones en la Ciudad crecieron 23% respecto al año 2021.

Estas son buenas noticias. No sólo por la suma, sino porque la producción audiovisual es intensiva en contratación de personal, y porque las filmaciones derraman fuertemente a sectores de la economía distintos a la producción filmica, como es el caso de: asistencia comercial, construcción y bienes raíces, viajes y traslados, hotelería y *catering*, asuntos financieros y legales, energía y seguridad, entre otros.

Si a lo anterior sumamos la promoción turística que el audiovisual genera, podemos entender por qué naciones de todo el mundo están implementando incentivos fiscales o reembolsos de inversión para atraer filmaciones. Si México quiere competir en las industrias del siglo XXI, es urgente revisar nuestras políticas públicas para consolidarnos como un destino filmico relevante.

En este sentido, resulta urgente evitar el desmantelamiento de lo que ya existía en materia de fomento, como es el caso del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (Fidecine), que era un fideicomiso federal creado en la Ley de Cinematografía. Desde su creación en 2001, el Fidecine había respaldado cerca de 300 proyectos cinematográficos, entre ellos, *No se Aceptan Devoluciones* —proyecto que recibió 10 millones de pesos del Fidecine, y que generó más de 600 millones de taquilla, retornando lo recibido más utilidades al Fidecine, y generando casi 100 millones de pesos al Estado mexicano en impuestos —, *Un Gallo con Muchos Huevos*, *La Dictadura Perfecta* y *"KM 31"*.

Al momento en que escribo este artículo, la SCJN está debatiendo el futuro del Fidecine. La industria y comunidad cinematográfica se han unido en su defensa. Porque si bien el gobierno sustituyó al Fidecine con un programa de subsidios directos llamado Focine, este programa no está en Ley, por lo que cada año puede desaparecer.

Inflación ya muestra señales de mitigación, dice García Castelazo

• Por Ivonne Martínez
ivonne.martinez@razon.com.mx

LA INFLACIÓN ya muestra señales de mitigación y tras haber alcanzado su nivel más alto de 8.7 por ciento en septiembre del 2022, en la primera quincena de abril de este año se ubicó en 6.24 por ciento, destacó el subgobernador del Banco de México (Banxico), Omar Mejía Castelazo.

Durante su participación en la Catedra UNAM 2023, organizado por la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que la economía mundial ha experimentado recientemente los niveles de inflación más altos en los últimos 20 años.

Ante este complejo panorama inflacio-

nario, agregó, el Banco de México comenzó a incrementar su tasa de interés en junio de 2021 y ha acumulado 725 puntos base, con lo cual pasó de 4.00 por ciento a su nivel actual de 11.25 por ciento.

Así, resaltó, debido a las acciones de política monetaria del Banxico, el proceso de formación de precios en el país no se ha contaminado y la inflación continúa mostrando señales de mitigación y se anticipa que regrese a la meta de 3.0 por ciento en el cuarto trimestre del 2024.

"El contar con un banco central enfocado en procurar la estabilidad de precios ha contribuido a dar certidumbre y a la solidez del marco macroeconómico" subrayó Mejía Castelazo. El nuevo integran-



OMAR GARCÍA Castelazo, subgobernador del Banxico, en la UNAM, ayer.

Por su parte, el director General de Política y Proyectos de Productividad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rodrigo Parral, destacó que México tiene un potencial muy grande para aprovechar la inversión a través del llamado *nearshoring* o relocalización de empresas cerca del país de destino final de la producción.

De acuerdo con los escenarios de la dependencia, en un "escenario malo" México puede obtener entre 1.0 y 2.0 puntos porcentuales adicionales en su tasa de crecimiento y en un "mejor escenario" puede llegar hasta 2.8 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Además, puede tener incrementos hasta de casi 2.0 puntos porcentuales en la tasa de empleo y en la inversión privada, en cada caso, con lo cual "los efectos son positivos en todos los escenarios", ya que este fenómeno tiene efectos redistributivos, resaltó el funcionario.

6.24
Por ciento
nivel de la inflación
anual durante la
primera quincena
de abril de este año



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES, JUDICIALES Y CONVOCATORIAS

¡COTIZA CON NOSOTROS!

Edictos

- 55 7965 1544
- 55 5260 6001 ext. 2103
- edictos@razon.com.mx

Sairi Peláez

- 55 2882 4970
- sairi.pelaez@razon.com.mx

Av. Melchor Ocampo No. 193, Torre A, Piso 4,
Col. Verónica Anzures, Alc. Miguel Hidalgo, CDMX

PESOS Y CONTRAPESOS



EL IGAE DE FEBRERO

POR ARTURO DAMM ARNAL

El IGAE es el Indicador Global de la Actividad Económica, que mide el comportamiento de la producción de bienes y servicios para el consumo final (igual que lo hace el PIB, pero éste de manera trimestral y el IGAE mensual).

Producción de satisfactores con la que se mide el crecimiento de la economía, de tal manera que, si decimos que la economía creció X por ciento, lo que creció X por ciento fue la producción de bienes y servicios para el consumo final, producción, y por lo tanto crecimiento, relacionada con la creación de empleos (para producir alguien debe trabajar), y con la generación de ingresos (a quien trabaja se le paga), empleos e ingresos que determinan, en buena medida, el bienestar de las personas.

Ya tenemos, proporcionado por el INEGI, el IGAE para febrero. Estos son los principales resultados.

En términos mensuales, comparando cada mes con el mes anterior, en enero la producción creció 0.60 por ciento. En febrero creció 0.10, fuerte caída en la tasa de crecimiento.

En términos mensuales el crecimiento promedio del primer bimestre del año fue 0.35 por ciento (0.60 en enero y 0.10 en febrero). Un bimestre antes, noviembre y diciembre de 2022, fue 0.00 por ciento (menos 0.40 en noviembre y 0.40 en diciembre). Un año antes, enero y febrero de 2022, fue 0.05 por ciento (0.10 en enero y 0.00 en febrero). En ambos casos el resultado del primer bimestre de 2023 fue mejor.

En términos anuales, comparando cada mes con el mismo mes del año anterior, en enero la producción creció 3.70 por ciento. En febrero creció 3.90, dos décimas de punto porcentual más que en febrero.

En términos anuales el crecimiento promedio del primer bimestre del año fue 3.80 por ciento (3.70 en enero y 3.90 en febrero). Un bimestre antes, noviembre y diciembre de 2022, fue 3.35 por ciento (3.60 en noviembre y 3.10 en diciembre). Un año antes, enero y febrero de 2022, fue 2.25 por ciento (1.70 en enero y 2.80 en febrero). En ambos casos el resultado del primer bimestre de 2023 fue mejor.

La mejor noticia es el crecimiento, en términos anuales, del 3.90 por ciento en febrero, 5.41 por ciento mayor que el de enero (3.70 por ciento). La peor el crecimiento, en términos mensuales, del 0.10 por ciento en febrero, 83.33 por ciento menor que el de enero (0.60 por ciento). ¿Cuál de los dos resultados responde mejor la pregunta *cómo va la economía mexicana?* La comparación mensual, que muestra una fuerte caída en la tasa de crecimiento de la producción (del 0.60 en enero al 0.10 en febrero).

Según el Indicador Oportuno de la Actividad Económica, IOAE, que es la estimación del IGAE, en marzo la producción, en términos mensuales, habría crecido 0.10 por ciento (lo mismo que en febrero: bueno que no decreció más, malo que no creció más) y, en términos anuales, el crecimiento habría sido 3.80 por ciento (una décima de punto porcentual menos que en febrero: malo que no logró, por lo menos, mantener el crecimiento del 3.90).

En febrero el nivel del IGAE fue un máximo histórico, lo cual quiere decir que nunca antes se había producido tanto en el país, pero ese máximo histórico resultó solo 0.44 por ciento mayor que el máximo histórico alcanzado antes de la recesión, en septiembre de 2018, lo cual quiere decir que, prácticamente, ya recuperamos el nivel que habíamos alcanzado antes de la recesión, que en materia de crecimiento nos costó 51 meses.

arturodamam@prodigy.net.mx Twitter: @ArturoDammArnal

Festejos del Día del Niño

Por venta de juguetes prevén hasta 300 mdd

Redacción • La Razón

Las ventas de juguetes por el Día del Niño dejarán una derrama económica de hasta 300 millones de dólares, de acuerdo con estimaciones de la Asociación Mexicana de la Industria del Juguete (Amiju).

Durante la celebración del 30 de abril se comercializa cerca de 10 por ciento de las unidades de todo el año, comentó Miguel Ángel Martín González, su presidente.

En conferencia de prensa señaló que los festejos de Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes son las únicas que superan las ventas del Día del Niño.

EL TIP

LIVERPOOL traerá a México la marca Toys 'R' Us, luego de sellar un convenio con WHP Global. La marca se comercializará en e-commerce.

Durante este periodo, del 10 de diciembre al 10 de enero de cada año, se captan hasta 65 por ciento de los ingresos del sector.

Para este año, dijo Martín González, se esperan ventas por dos mil 800 millones de dólares.

"Estamos optimistas de esta temporada porque se está regresando al nivel de 2019 (previo a la pandemia de covid-19)", comentó.

Los centros comerciales se mantendrán como los principales lugares de venta, con 42 por ciento de las unidades, seguidos por tiendas tradicionales y el resto en manos de la economía informal.

PREVEN GRAN DERRAMA. Según proyecciones de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), la derrama económica que dejarán las celebraciones por el Día del Niño superará un monto de 25 mil millones de pesos.

Los supermercados, jugueterías, restaurantes, establecimientos de esparcimiento, dulcerías, comercios de ropa y

ESTA CELEBRACIÓN aporta 10% de los ingresos del sector en el año, dice la Amiju; la industria estima comercializar cerca de 2,800 millones de dólares durante todo 2023



LA INDUSTRIA del juguete prevé que los resultados obtenidos durante este año ayuden para acercarse a las ventas que se tenían hasta antes del impacto de la pandemia de Covid-19, es decir, en 2019.

calzado, así como las tiendas de electrónica dedicadas a la venta de celulares, consolas de videojuegos y tabletas, serán los más beneficiados por esta festividad, que se extenderá a todo el fin de semana.

Al respecto, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX) estimó que la celebración del Día del Niño generará ventas por dos mil 99 millones de pesos, lo cual representaría un incremento de 52.1 por ciento, en comparación con el ingreso de 2022, cuando se registró un monto de mil 380 millones.

Al respecto, el presidente del organismo, José de Jesús Rodríguez Cárdenas, apuntó que las ventas esperadas favorecerán a casi 71 mil unidades económicas ubicadas en la Ciudad de México.

Los giros más beneficiados son comida rápida, ropa, calza-

do, juguetes, dulces, aparatos electrónicos y teléfonos móviles, así como los centros que ofrecen servicios recreativos, como parques de diversiones y cines.

LIVERPOOL VA POR MÁS MERCADO. La cadena comercial anunció una nueva alianza con la empresa de marcas WHP Global, para introducir la marca Toys 'R' Us en México.

La idea es que este nuevo producto se comercialice en establecimientos y una plataforma de comercio electrónico de la marca.

Las primeras ofrecerán únicamente productos de la marca, pero serán operados por el Puerto de Liverpool.

Toys 'R' Us cerró sus puertas en 2018 en Estados Unidos como parte de su liquidación. Sin embargo, en 2021 WHP adquirió Tru kids, la matriz de la firma.

65
Por ciento de las ventas del sector se registran en Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes

2 mil 99 mdp es la derrama que dejará el 30 de abril en la CDMX, estima la Canaco local

El SAT detecta esquemas fraudulentos

Redacción • La Razón

EL SERVICIO de Administración Tributaria (SAT) informó que detectó la existencia de despachos que ofrecen a los patrones esquemas que simulan ser planes de pensiones, con la intención de evadir el pago de contribuciones por las nóminas de sus trabajadores.

El organismo que encabeza Antonio Martínez Dagnino detalló que, a través de estas prácticas, se entrega dinero a trabajadores en activo y simula que se trata de pagos por concepto de jubilaciones, pensiones u otras formas de retiro, cuando en realidad se trata del pago de la nómina, con la finalidad de no considerarlos como parte del salario del trabajador y darle

el tratamiento de ingresos exentos del Impuesto sobre la Renta (ISR).

"El uso de dichos esquemas es un delito que se castiga hasta con 13 años de cárcel", alertó el brazo fiscalizador de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en un comunicado.

La institución subrayó que este delito también perjudica a los trabajadores en sus prestaciones de salud, vivienda y pensión.

El SAT exhortó a los patrones a no contratar este tipo de esquemas en sus planes laborales y a los trabajadores, a cuidar sus derechos y denunciar cualquier anomalía que detecten en el siguiente correo: denuncias@sat.gob.mx.

La información relacionada con este tema se puede consul-

tar con mayor detalle en el Criterio 48/ISR/NV publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el pasado 25 de abril del presente año.

De acuerdo con dicho criterio, las cantidades otorgadas a trabajadores con cargo a planes de pensiones no tienen el tratamiento de ingreso exento para el trabajador, ni las aportaciones a dichos planes son una deducción para el empleador, cuando constituyen cantidades que forman parte del salario afecto al pago del ISR.

Se considera que una persona física o moral comete el delito de defraudación fiscal cuando, con uso de engaños o aprovechamiento de errores, omite total o parcialmente el pago de alguna contribución u obtenga un beneficio indebido con perjuicio del fisco federal.

13
Años de cárcel es el castigo que tienen estos esquemas de defraudación



GENTE DETRÁS DEL DINERO

IMSS, TAN LEJOS DE DINAMARCA, TAN CERCA DE CUBA

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

Al histórico Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, ahora a cargo de Zoé Robledo, le tocará la ingrata tarea de iniciar la absorción del primer gran fracaso sexenal, el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, pero sin gozar las mieles de un eventual éxito pues al sumarse al IMSS-Bienestar, se tratará de una estructura tan grande que necesariamente requerirá un director propio..., que bien podría ser el mismísimo arqueólogo Juan Ferrer.

El intento mexicano de formar con una reforma de ley (aprobada al vapor por la mayoría oficialista que ni siquiera estableció los andamiajes presupuestales mínimos) un solo sistema de salud pública coincidió con un indicador y un hecho muy relevante: el Index Best Healthcare in the World 2023 ubica a México en número 29 de 89 naciones, debajo de Suecia y en empate técnico de Estados Unidos.

El indicador desarrollado por la CEOWorld Magazine, al mando de Amarendra Bhushan Dhiraj, pondera la calidad de infraestructura hospitalaria, recursos humanos, políticas públicas, disponibilidad y calidad de medicamentos, costos, así como el entorno ambiental y acceso a agua potable. El primer lugar lo tiene Corea del Sur, en segundo sitio Taiwán y en tercero Dinamarca.

O sea que, para llegar a un sistema de salud danés en año y medio, el IMSS

e IMSS-Bienestar tendrían que remontar 26 sitios para llegar a la excelencia internacional. Eso no va a pasar, no ahora y probablemente, conforme las consideraciones de los expertos en economía de la salud, como Oscar Flores Fernández, el instrumentar adecuadamente el nuevo IMSS-Bienestar puede llevar de 7 a 12 años.

Pero lo que ya es un hecho es que la Comisión Federal de Prevención de Riesgos Sanitarios, a cargo de Alejandro Svarch, busca homologar estándares de control no con esos países, bueno, ni con EU o Canadá..., si no con Cuba y Colombia: ayer firmó la "Declaración de Acapulco" para crear una Agencia de Medicamentos de América Latina y el Caribe.

Bueno, conforme al indicador Best Healthcare in the World, Colombia está en el número 35 de calidad de sus sistemas de salud, y Cuba ni siquiera figura en la medición... y eso que el último lugar lo

ocupa la Venezuela de Nicolás Maduro.

Vaya, mientras que la Federal Drugs and Food Administration, a cargo de Robert M. Califf, busca promover el *nearshoring* farmacéutico con México, Svarch y el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, tratan de homologarse con la dictadura de Miguel Díaz-Canel y con Colombia, donde el presidente Gustavo Petro acaba de pedir la renuncia de todo su gabinete. Chale.

¿Y la lana del Insabi? No es poco lo que recibía el Insabi (cariñosamente apodado "Quiensabi") cada año, 107 mil millones de pesos de los cuales cerca de 80 mil millones son para compra de medicamentos para clínicas y hospitales de Sedena, Semar, de algunos estados, ISSSTE, Pemex, de los institutos de alta especialidad e incluso del IMSS. ¿Quién va a realizar las compras ahora? ¿Se recuperará el antiguo mecanismo del Seguro Popular que instrumentaba un grupo de 300 expertos del Seguro Social, o se le encargará ese mecanismo de compra a Alejandro Calderón Alipi que ya lo realizaba en el Insabi?

Si alguien diseñó un mecanismo fallido de compra de insumos médicos y provocó un desabasto de 30% a nivel nacional, fue Calderón Alipi.

Tal funcionario dio paso a un esquema opaco de adquisiciones y discrecional,

que encareció las compras en cerca de 20% real, que hizo extensivo discrecional en precio y volumen las adquisiciones "de emergencia", y con la manga ancha para introducir medicinas sin registro sanitario de países lejanos a través de asignaciones directas. Pero su cercanía con la familia presidencial, permitió a Calderón Alipi mantener el cargo. Y es imposible que repita en el IMSS-Bienestar.

Y vaya, para rematar, el Insabi deja una deuda de 10 mil millones con laboratorios, extranjeros, nacionales y proveedores diversos. ¿Quién se hace cargo de esos "muertos" y sigue con las compras ya pactadas para el suministro 2023 y 2024?

Que le rasquen: Adán Augusto. Ahora que Andrés Manuel López Obrador está por regresar a las mañaneras, vale recapitular el papel del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, tuvo en estos días. Y es que esta semana se le cuestionó a López Hernández sobre una presunta investigación en la que se señalaba a dos de sus colaboradores de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena y José del Carmen Castillo, que están relacionados con grupos delincuenciales. Ante ello, López Hernández exhortó a cualquier persona o institución que posea pruebas contra dichos funcionarios que denuncie a la brevedad ante las instancias judiciales.

PORQUE LAS NOTICIAS TAMBIÉN SON TENDENCIA

ESCANEA PARA SEGUIR INFORMADO



SÍGUENOS

EN TIKTOK Y MANTENTE AL DÍA

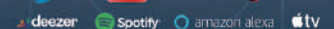
adn40

SIEMPRE CONMIGO

SINTONÍZANOS EN

1.2 REPÚBLICA MEXICANA 40.1 CDMX 140 SKY 106 TOTALPLAY

SÍGUENOS Y SUSCRIBETE EN



MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

Jueves 27.04.2023

mundo@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Exigen respaldo ante treguas en Sudán

LÍDERES DE NACIONES UNIDAS demandaron a gobiernos del mundo hacer más para evitar la división y crisis que vive la región, al admitir que el pacto de 72 horas no fue lo esperado. Revelaron que como en días previos éste no se respetó, mientras siguen las evacuaciones y miles escapan.



RECONOCEN DISPOSICIÓN DIPLOMÁTICA

El líder defensor resaltó la primera llamada con su homólogo oriental ante la guerra y deja en claro su posición.



“

TUVE UNA LLAMADA TELEFÓNICA

larga y significativa con el presidente Xi Jinping. Creo que ésta y el nombramiento del embajador de Ucrania en China darán un poderoso impulso al desarrollo de nuestra relación bilateral...

NADIE QUIERE LA PAZ MÁS QUE EL PUEBLO UCRIANO.

La paz debe ser justa y sostenible, basada en los principios del derecho internacional y el respeto de la Carta de la ONU.

No puede haber paz a expensas de los compromisos territoriales...

CREO QUE NUESTRA CONVERSACIÓN DE HOY (AYER)

dará un poderoso impulso al retorno, preservación y desarrollo de esta dinámica a todos los niveles...

Volodymyr Zelenski
Presidente de Ucrania

”

“

(CHINA) NO OPTARÁ POR SER UN ESPECTADOR
en la crisis en Ucrania ni echará leña al fuego...

CHINA SIEMPRE ESTÁ DEL LADO DE LA PAZ

y la posición central es promover la paz a través de las conversaciones...

Xi Jinping
Presidente de China

”



Ucrania confía en impulso en pacificación

Xi Jinping se acerca a Zelenski y ofrece no “echar leña al fuego”



ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

Tras una larga espera y especulaciones, el presidente de China, Xi Jinping, conversó con su homólogo ucraniano, Volodymyr Zelenski, para reforzar su relación y dar pasos hacia la pacificación.

Con un retraso de 37 días, en comparación con el viaje de ese líder a Rusia, Zelenski resaltó que tuvo una “larga y significativa” charla con la potencia que ofreció mediar en esta guerra, diálogo que Beijing admitió fue por “invitación” de Kiev, según la oficina de Exteriores.

EL DATO

ALEXEI NAVALNY, principal crítico de Putin, denunció que el Kremlin va por nuevos cargos en su contra con la intención de condenarlo a cadena perpetua por terrorismo.

Sin dar detalles en torno al plan de 12 puntos de Beijing, el defensor dijo que durante una hora abrieron alternativas para recuperar la paz a 14 meses de bombardeos y afianzar su relación bilateral, tras temores de que esa zona suministrara armas a Moscú, según de Inteligencia.

El mismo día en que honraron a las víctimas de la catástrofe de Chernobyl, hace 37 años, Zelenski dejó en claro que no permitirá condicionamientos y enfatizó que “no puede haber paz a expensas de compromisos territoriales”, recalcando su oposición a las anexiones de Crimea, Donbás, Jerson y Zaporíyia.

A través de su cuenta de Facebook, reconoció el esfuerzo de la región asiática,

PRESIDENTES CONVERSAN a 14 meses de esta “crisis”, pues Beijing evitó hablar de invasión; Kiev resalta relación bilateral y nombra a embajador en esa potencia, pero advierte que no aceptará condicionamientos

CELEBRAN AVANCES

Líderes aplauden que China entrara en contacto con Kiev tras 14 meses de bombardeos.



DAÑOS EN INMUEBLES de Bajmut evidencian la intensificación de los combates por la guerra, ayer.

“

ACOGEMOS CON BENEPLÁCITO LA NOTICIA

de la llamada telefónica entre los presidentes Xi (Jinping) y (Volodymyr) Zelenski...

John Kirby

Vocero de Seguridad Nacional de EU

ESTA LLAMADA ERA MUY ESPERADA Y ES MUY BUENA NOTICIA (...)

cualquier iniciativa significativa para la paz en Ucrania es bienvenida...

Josep Borrell

Líder de Asuntos Exteriores de la UE

”

pero insistió que la paz debe ser justa y con apego al derecho internacional.

Al respecto, Beijing —principal socio comercial de Ucrania antes de la invasión— garantizó que, más allá de las condiciones para negociar, no pretenden

“echar más leña al fuego”, gesto que pareció una disculpa tras las declaraciones de un diplomático, quien puso en duda la independencia ucraniana al señalarla como parte de la extinta Unión Soviética, hecho que Kiev y Occidente recriminaron por enfatizar la “propaganda rusa” que las tropas ucranianas buscan vencer.

Según medios chinos el contacto refleja la intención de Jinping de no ser un espectador de esa crisis, que negó llamar invasión, y que hay sectores que intentaron distorsionar su intención. *Global Times* respaldó la propuesta diplomática de Beijing para solucionar las tensiones, al recalcar que la potencia será imparcial como constructora de la paz en un escenario que, admitió, no será sencillo.

Y aunque el régimen recalzó que se trata de una acción “desinteresada”, apuntó que Ucrania elogió el nuevo mandato de Jinping y reconoció su política de “una sola China”, pues esa región busca “recuperar” un territorio: Taiwán. Declaración que ven como un beneficio para el mediador, aunque Zelenski no hizo énfasis en esos temas.

China aprovechó la llamada para desafiar a Occidente, que lo acusó de sacar partido de esta guerra. Beijing insistió que el diálogo y la diplomacia son las únicas vías para recuperar la paz y hallar una solución, hecho que no han logrado otros, pero que ahora se suman a su proyecto, como Francia, Alemania y otros gobiernos de la Unión Europea (UE).

Tras el diálogo telefónico, se revelaron los primeros cambios de cara al acercamiento entre naciones, pues Zelenski

nombró a Pablo Rabikin, su exministro de Industrias Estratégicas, como embajador en la región oriental.

En tanto, China confirmó que enviará a un representante especial en asuntos euroasiáticos para abrir la comunicación entre Ucrania y Rusia, como parte de la esperada mediación cuando Kiev suma ocho mil muertos, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y siguen los ataques en Sumi, Mikolaiv y Jerson, donde fue herido un corresponsal italiano de *La Repubblica*.

Al respecto, gobiernos que suministran equipo militar a las tropas locales aplaudieron que Jinping cumpliera con su oferta de hablar con Zelenski, como lo hizo con Putin el mes pasado, aunque temen que se prolongue el conflicto, pues según documentos filtrados Rusia tiene la capacidad económica para prolongar el conflicto.

Estados Unidos —mayor proveedor de armas en la guerra— calificó de positivo este movimiento, pues confía en que aportará a reducir las tensiones. El vocero de Seguridad Nacional, John Kirby, descartó un pronóstico, pero envió un sutil mensaje al pedir a la potencia que conozca más la perspectiva de Ucrania, replicando declaraciones del vocero ucraniano, Sergei Nikiforov.

Dicha postura fue respaldada por Europa, pues el jefe de Asuntos Exteriores de la región, Josep Borrell, recalzó que toda ayuda es bienvenida, sin adelantar si China logrará destrabar este conflicto en el que los ucranianos son los que más han sufrido desde el año pasado.

10

Pasos forman parte de la llamada “fórmula de paz” planteada por Zelenski



VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE

¿BIDEN VERSUS TRUMP?

POR GABRIEL MORALES SOD

gmoralessod@gmail.com Twitter: @gabriel_msod

La entrada oficial del presidente Biden a la contienda presidencial augura un nuevo enfrentamiento entre él y el expresidente republicano Donald Trump, quien, a pesar de enfrentar un juicio y varios procesos criminales en paralelo, se ha consagrado en las últimas semanas como el favorito a la nominación de su partido.

Después de la victoria de Biden en 2020, y del nefasto intento de golpe de Estado en el Capitolio, varios cantaron el fin de la era de Trump como líder del Partido Republicano; además, muchos predijeron que el presidente Biden, de 80 años, cedería las riendas del Partido Demócrata después de su mandato. Sin embargo, ambos líderes, hábiles políticos, han sabido superar la crítica y, a pesar de la edad, consagrarse como los favoritos de sus partidos de cara a la elección.

La prensa cantó el fin político de Biden en varias ocasiones desde que asumió la presidencia. Después de la salida fallida de Estados Unidos de Afganistán, su fracaso en el Congreso al tratar de pasar un ambicioso programa de seguridad social y combate al cambio climático y el inicio de la crisis inflacionaria, la popularidad de Biden cayó en picada. Biden, quien a diferencia de Obama no es un orador nato, ni particularmente carismático, es, sin embargo, el político más experimentado y uno de los legisladores más hábiles de las últimas

décadas en Washington. En un año el presidente logró no solamente recuperar su fuerza política, sino consagrarse como el líder indisputable de su partido. De cara a la guerra en Ucrania, Biden, cuyo mayor fuerte es quizás su experiencia en el ámbito internacional, ha liderado de manera inesperada a una coalición unificada en contra de la invasión. En el ámbito interno, el presidente, con un Congreso prácticamente partido a la mitad, consiguió aprobar un paquete de leyes para poner a Estados Unidos en el camino de convertirse en una economía limpia y líder en la producción de microchips y, para sorpresa de todos, supo liderar a su partido en las elecciones internas, consiguiendo mantener el control del Senado y reduciendo pérdidas en la Cámara de Representantes. Sin embargo, más importante que sus logros es el hecho de que el presidente ha logrado unificar a las facciones de izquierda y centro de su partido, dándole lugar a todas las voces demócratas en la construcción de su agenda y entregándoles victorias políticas concretas.

El camino de Donald Trump a la nominación republicana será más largo. El expresidente no solamente se enfrenta a innumerables problemas legales, sino que después de liderar al partido a un mediocre desempeño en las elecciones de medio término, contiene con media decena de candidatos que pretenden también la candidatura presidencial. Su más importante rival, Ron DeSantis, actual gobernador de Florida, aparece, en papel, como el candidato perfecto para derrotarlo; se caracteriza por ser un ideólogo de extrema derecha que es mucho más disciplinado y joven que Trump. No obstante, Trump sigue demostrando que las reglas del juego son distintas para él. Aun después del ataque al Capitolio, Trump cuenta con el fervor de sus votantes más duros; y los republicanos en el momento en que él comience a ganar votos en las primarias rápidamente abandonarían a otros candidatos. Biden demostró ser el único candidato capaz de construir una coalición para detener a Trump, y Trump ha demostrado ser el único candidato capaz de prender a la base republicana. En política, la forma es menos importante que los resultados, y los demás líderes, de ambos partidos, no dudarán en ofrecer su apoyo a estos candidatos, que tacharon de incompetentes, si éstos les brindan un camino claro hacia el poder.

Sustituye a ministros de Hacienda, Salud...

Gustavo Petro en crisis echa a medio gabinete

EL PRESIDENTE DE COLOMBIA sacrifica a siete aliados para mantener su proyecto de gobierno; oposición expone incertidumbre tras tropiezo legislativo, pero afines lo defienden

Redacción • La Razón

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, sacudió por segunda vez a su gabinete al hacer siete cambios a menos de un año de llegar al Poder, tras el fracaso de la reforma de salud en el Congreso, que pretendía rebajar la participación privada.

Horas después de pedir la renuncia a sus ministros, el izquierdista renovó gran parte de las carteras al referir que era necesario para retomar la ruta por el cambio por el que votó el pueblo en el 2021 y "consolidar el programa de gobierno".

Entre los ajustes destacan Salud, liderado por Carolina Corcho, y Hacienda, a cargo de José Antonio Ocampo, que pasan a manos de Guillermo Jaramillo y Ricardo Bonilla, respectivamente. Pero la sacudida también alcanzó a Interior, Agricultura, Ciencia, Transporte y Tecnologías de la Información.

LOS NUEVOS LÍDERES

El presidente anuncia cambios en varios ministerios.

Presidencia de la República

Bogotá, 26 de abril de 2023

Comunicado a la opinión pública

El programa de gobierno establecido una hoja de ruta para hacer viable el cambio que el pueblo colombiano merece y necesita. En el marco de este programa, y en sujeción por el diálogo y el pacto, fue necesario dar algunos ajustes en el gabinete ministerial y del alto nivel de la administración pública, con el fin de garantizar la unidad y la cohesión del equipo de gobierno, así como la capacidad de respuesta y la efectividad de las acciones gubernamentales. Los cambios en el gabinete ministerial y del alto nivel de la administración pública son los siguientes:

Ricardo Bonilla será el nuevo Ministro de Hacienda.

Carolina Corcho será la nueva Ministra de Salud.

Guillermo Jaramillo será el nuevo Ministro de Interior.

María Victoria Londoño será la nueva Ministra de Justicia.

Andrés Bernal será el nuevo Ministro de Transporte.

Andrés Bernal será el nuevo Ministro del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Agredimos encarecidamente el cumplimiento y el sólido cumplimiento de las funciones de los nuevos ministros y miembros del gabinete y miembros del alto nivel de la administración pública.

GUSTAVO PETRO URIBE
Presidente de la República de Colombia

GUSTAVO PETRO
confirma el segundo ajuste en su gabinete, ayer.

Ante las críticas, Petro asestó que su gestión mantendrá su proyecto previsto, pues descartó que las diferencias afecten al gobierno, lo que implica que alistaría alternativas para renovar al sector sanitario, pese al tropiezo de esta semana.

Pues en el pasado no hubo trabas para aprobar reformas como la tributaria; no obstante, con esta respuesta inmediata a un revés legislativo evidenció roces con aliados, pues fueron los partidos de coalición, Liberal, Conservador y de la U, los que rechazaron su propuesta de "pacto social". Con ello, busca afianzar temas pendientes, pues prevé modificaciones laborales y al sistema de pensiones.

Al respecto, opositores advirtieron que esta acción, dos meses después de un ajuste similar cuando sacó a los titulares de Educación, Cultura y Deportes, sólo aumentará la incertidumbre ante una economía complicada.

El exmandatario Juan Manuel Santos incluso habló de ese escenario y apuntó en entrevista con Blu Radio que ajustes constantes reflejan que no hay avances; pero aliados minimizaron los cambios al defender el proyecto de Petro y hasta desmintieron una posible crisis política.



EL PRESIDENTE de EU (der.), Joe Biden, abraza a su homólogo surcoreano, Yoon-Suk-yeol, ayer, en la Casa Blanca.

EU: Ataque nuclear, el final de Norcorea

Redacción • La Razón

ESTADOS UNIDOS advirtió a Norcorea que si escala sus pruebas balísticas o recurre a armas nucleares provocará el fin de ese régimen.

El presidente Joe Biden respaldó a su homólogo de Corea del Sur, Yoon-Suk-yeol, en la Casa Blanca y reforzó su alianza ante la amenaza de Kim Jong-un por su ritmo acelerado para lanzar proyectiles e intimidar a esa nación y Japón.

En conferencia recalcó que cualquier ataque nuclear "resultará en el fin del régimen", al sostener que busca contener una escalada nuclear.

Y envió otro mensaje a Pyongyang al confirmar un acuerdo con Seúl para acoplar misiles en submarinos en la península asiática por primera vez en 40 años aunque Corea del Sur se comprometió a no aumentar sus armas nucleares.

14
Días antes
el régimen sobrevoló
un misil en Japón

Invasión rusa Mar S. Cascado. HONG KONG
Rostyslav Averchuk. LEÓPOLIS

Volodimir Zelenski ha esperado los últimos 14 meses a que su homólogo chino, Xi Jinping, descolgara el teléfono. Por fin se ha abierto oficialmente una línea de diálogo al más alto nivel entre China y Ucrania desde el inicio de la invasión rusa, de modo que Pekín, que hasta ahora solo había hablado con Vladimir Putin.

La cadena estatal china CCTV se hizo eco de la llamada y aseguró que Xi transmitió a Zelenski que su país «siempre ha estado del lado de la paz y su posición central es promover las conversaciones en torno a la misma». Por otra parte, anunció que enviará a su Representante Especial para Asuntos Euroasiáticos a Ucrania y otros países para llevar a cabo una comunicación en profundidad con todas las partes sobre el arreglo político. El presidente chino agradeció a la parte ucraniana su gran ayuda en la evacuación de ciudadanos chinos el año pasado e insistió en que «el respeto mutuo de la soberanía y la integridad territorial es el fundamento político de sus relaciones».

«China no es la artífice de la crisis en Ucrania, ni es parte en ella. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU y potencia responsable, ni vamos a mirar el fuego desde el otro lado del río ni vamos a echar leña al fuego, ni vamos a aprovechar la oportunidad para obtener beneficios. Lo que estamos haciendo es abierto y legal. El diálogo y la negociación son la única salida viable», defendió el mandatario chino. Al abordar la cuestión nuclear, Xi explicó que en una guerra atómica no hay vencedores. Todas las partes implicadas deben mantener la calma y la contención, centrarse en el destino de sí mismas y de toda la humanidad, y gestionar y controlar conjuntamente la crisis», afirmó al respecto.

Por su parte, Zelenski destacó que la llamada fue «larga y significativa» y expresó su creencia de que «daría un poderoso impulso al desarrollo de nuestras relaciones bilaterales». Según reveló la oficina presidencial, Kyiv nombrará a un embajador en Pekín con el objetivo de establecer una paz justa y sostenible. Zelenski informó a su homólogo chino sobre la situación en el frente y enfatizó que Ucrania tiene como objetivo liberar completamente los territorios ocupados de las tropas rusas. «Nadie quiere la

► **Primera llamada desde la guerra** El presidente chino propone enviar una delegación a Kyiv y su homólogo ucraniano nombra a un embajador en Pekín

Xi y Zelenski dialogan sobre la paz en Ucrania

paz más que el pueblo ucraniano. Estamos en nuestra tierra y estamos luchando por nuestro futuro, ejerciendo el derecho inalienable a la legítima defensa». Tras confirmar el deseo de paz de Ucrania, habló sobre el contenido de la propuesta de paz ucraniana y expresó la esperanza de la participación activa de China en los esfuerzos para restaurar la paz. «La paz debe ser justa y estable, basada en los principios del derecho internacional y el respeto a la Carta de la ONU. No puede haber paz a expensas de compromisos territoriales», subrayó. También enfatizó la importan-



El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, conversa por teléfono con su homólogo chino, Xi Jinping

cia de que todos los estados se abstengan de suministrar armas al país agresor. «Cuanto menos apoyo reciba Rusia, antes terminará la guerra y la paz volverá a las relaciones internacionales», enfatizó Zelenski.

El régimen comunista está ansioso por asumir su papel pacificador lo antes posible, aprovechando el impulso que adquirió al interceder con éxito entre saudíes e iraníes. En las maniobras diplomáticas del dragón, este tratará de preservar el régimen de Putin, obtener las mayores oportunidades económicas para la reconstrucción de Ucrania y mejorar la posición de liderazgo en la escena internacional. Por ello, en febrero, el máximo diplomático chino, Wang Yi, presentó un plan de paz para Ucrania en la Conferencia de Múnich y se reunió con el ministro de Exteriores ucraniano, Dmytro Kuleba. China defendió que siempre ha mantenido una postura objetiva y justa, se ha comprometido a promover

El presidente chino reitera que en una guerra atómica no hay vencedores y exige contención

las conversaciones de paz y ha pedido a la comunidad internacional que promueva las condiciones para que se puedan llevar a cabo. Sin embargo, se enfrenta a varios obstáculos fundamentales para el éxito de su estrategia Rusia-Ucrania. En primer lugar, desde que estalló la guerra, ha adoptado una posición aparentemente neutral. Ahora bien, Pekín se ha mostrado del lado de Rusia, y nunca la ha condenado por su agresión contra Ucrania, ni siquiera ha calificado la invasión de guerra.

En segundo lugar, Rusia carece de un amplio apoyo de la comunidad internacional (incluidas las Naciones Unidas). Muy pocos países, con algunas excepciones en el mundo en desarrollo, han aceptado la versión rusa de la contienda. Por último, los términos de un posible alto el fuego siguen en el aire. Los analistas consideran difícil que China pueda proponer unas condiciones de armisticio que satisfagan a ambas partes, especialmente en la cuestión territorial. La concesión de Crimea a Rusia pondría al PCCh en un aprieto. Pekín niega la soberanía territorial de Taiwán; si quiere ser coherente, China debe considerar Crimea como ucraniana.



EFE

Dos cazas rusos SU-27 sobrevuelan San Petersburgo

ropeos estén presionando a Recep Tayyip Erdogan y Viktor Orban para que den luz verde a la candidatura sueca. A nadie se le escapa que este bloqueo responde a una estrategia coordinada de dos aliados de Vladimir Putin para entorpecer la ampliación de la OTAN. «No hay razón para que ni el Parlamento turco ni el húngaro tengan más retrasos», insiste el ministro sueco de Exteriores, Tobias Billström.

Para la OTAN, la adhesión de Suecia y Finlandia supone convertir el báltico en un mar interior de la organización, lo que aumentaría la disuasión contra Rusia. Precisamente, en un lugar estratégico se encuentra la isla sueca de Gotland, distante solo 300 kilómetros del enclave ruso de Kaliningrado. La vulnerabilidad sueca podría empujar a Rusia a invadirla para dominar uno o dos Estados bálticos.

«Hay razones para suponer que Rusia tendría un interés aún mayor que nosotros sigamos fuera, porque de lo contrario el mar Báltico sería un área totalmente de la OTAN, excepto Kaliningrado y la parte interior del golfo de Finlandia», explica Jakob Westberg, profesor de la Universidad Sueca de Defensa. «Así que la presión sobre Suecia para que permanezca neutral aumentaría», añade.

En caso de un ataque ruso, Suecia tampoco podría recurrir a la ayuda de la vecina Finlandia, con la que había construido una estrecha cooperación militar desde la anexión rusa de Crimea en 2014. Helsinki necesitaría consultar con sus socios de la OTAN antes de auxiliar a Estocolmo.

En opinión de Micael Bydén, comandante en jefe del Ejército sueco, «está claro que nos hubiera gustado haber ido de la mano de Finlandia, pero tenemos una colaboración muy estrecha con Finlandia y seguiremos haciéndolo». «Una OTAN que se hace más fuerte con Finlandia es una OTAN que hace que esta región sea más segura».

Ante la certeza de que el período de solicitar formalmente la adhesión y ser socio de pleno derecho era el más peligroso, Suecia ha obtenido la promesa de ayuda de Reino Unido y EE UU en caso de ataque. Sin embargo, estos compromisos no tienen el mismo valor que el paraguas de seguridad del artículo 5 de la OTAN.

Pedro G. Poyatos. MALMÖ

Con la histórica adhesión de Finlandia a la OTAN tras 75 años de no alineamiento militar, Suecia queda relegada como el único de los cinco países nórdicos que no pertenece a la Alianza Atlántica. Su Gobierno confía en superar el bloqueo de Turquía y Hungría y completar su integración para la cumbre que la OTAN celebrará en Vilna (Lituania) el 11 y 12 de julio. Sin embargo, si el «impasse» se prolonga, la seguridad sueca se verá más comprometida frente a la presión y ataque militar ruso.

En opinión de Kjell Engelbrekt, profesor de Ciencias Políticas en la Academia Noruega de Defensa, el ingreso en solitario de Helsinki «no es positivo para nadie, ni para Suecia, ni para Finlandia ni para la OTAN». «Si lleva tiempo antes de que Suecia se una y al mismo tiempo declaramos que nos uniremos a la OTAN, entonces no estamos cubiertos por el artículo 5 de la defensa colectiva. Nos volvemos más vulnerables a las operaciones de influencia y los ataques militares», añade.

Desde la Alianza Atlántica, su secretario general, Jens Stoltenberg, promete garantías de seguridad a Suecia hasta que pueda

Suecia, el eslabón más débil del Báltico ante Rusia

► La adhesión de Finlandia a la OTAN deja a los suecos en una situación vulnerable frente a una agresión militar

convertirse en el Estado miembro número 32 de la organización. «[El ingreso de Finlandia] también hace que Suecia sea más segura. Todos los aliados están de acuerdo en que el proceso de Suecia debe completarse rápidamente», asegura Stoltenberg.

En medio de una guerra de Ucrania que ha vuelto a poner en el primer plano una organización militar que políticos tan diferentes como Donald Trump y Emmanuel Macron daban por muerta, la OTAN no puede permitirse que fracase su ampliación al norte de Europa. El ingreso solo de Finlandia, que con sus 1.340 kilómetros hace que la Alianza doble

sus fronteras con la Federación Rusa, sería visto como un sonoro fracaso a su política de puertas abiertas. Al fin y al cabo, Estocolmo y Finlandia dieron un giro de 180 grados a su histórica política de defensa a consecuencia de la inseguridad creada por la invasión rusa de Ucrania. De ahí que tanto EE UU como los países eu-

El no ingreso sería visto como un fracaso de la política de puertas abiertas de la organización



CIENCIA

EUROPA QUIERE CONVERTIR EL MAR DEL NORTE EN LA MAYOR GRANJA EÓLICA.

Nueve países europeos planean transformar los 175,000 km de costa del Mar del Norte en una macrogranja eólica, la primera central de electricidad verde en Europa en 2050.

China enciende su sol artificial y se acerca a la energía definitiva

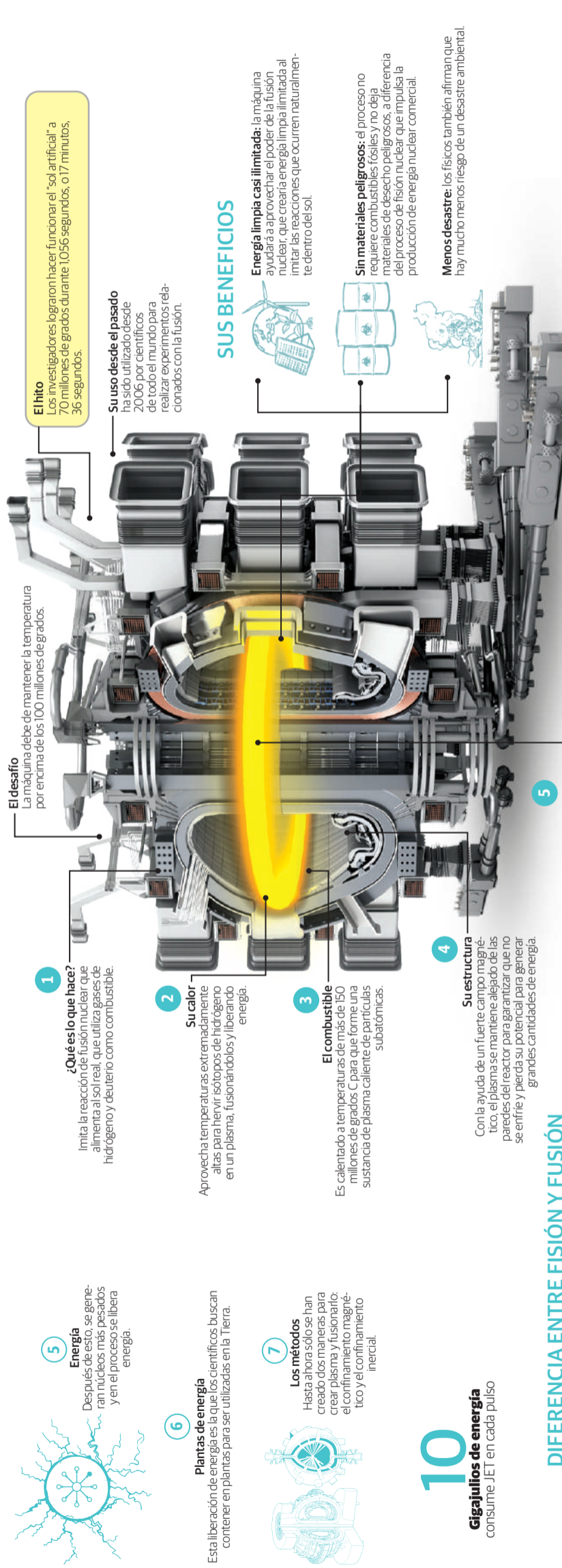
EL PROTOTIPO EAST LOGRA MANTENERSE ENCENDIDO 403 SEGUNDOS

Gráficos **Julio Loyola, Roberto Alvarado y Luisa Ortega**

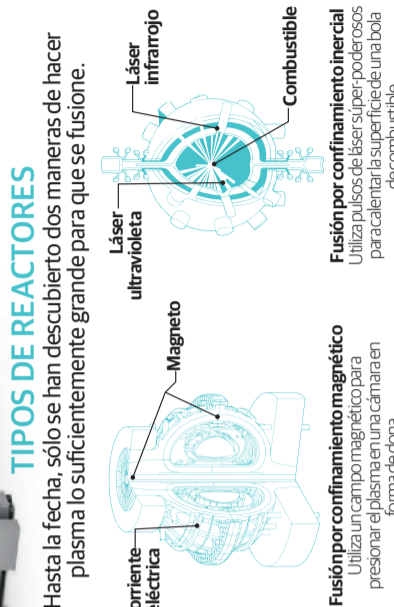
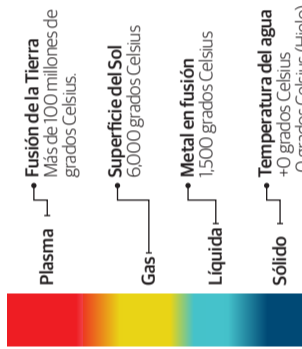
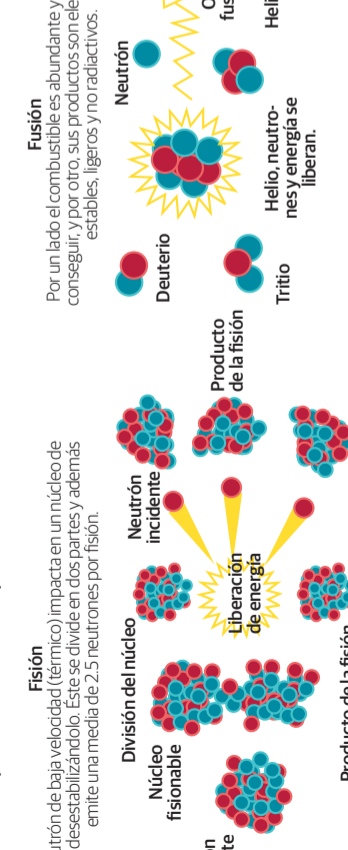
EL TOKAMAL superconductor avanzado experimental, EAST, o "sol artificial" chino, llevó a cabo la semana pasada una operación de plasma de alto confinamiento en estado estacionario durante 403 segundos, marcando un nuevo récord de tiempo encendido, lo que abre un camino clave hacia el desarrollo de reactores de fusión. El avance, logrado después de más de 120,000 disparos, mejoró el récord mundial original de 101 segundos, establecido por este mismo reactor en 2017. El objetivo final del sol artificial chino, en la Tierra, por lo que la energía de fusión se considera más segura y limpia.

EL SUPERCONDUCTOR

La operación reciente sienta una base científica y experimental sólida para el funcionamiento de un reactor de fusión. Además es parte de la instalación del Reactor Termonuclear Experimental Internacional (ITER), que se convertirá en el reactor de fusión nuclear más grande del mundo cuando entre en funcionamiento en 2035.



DIFERENCIA ENTRE FISIÓN Y FUSIÓN



LA ENERGÍA Y LA FORMACIÓN DENTRO DEL SOL
Este recurso es muy esencial en nuestro mundo, ya que lo ocupamos en la vida diaria, pero lamentablemente la manera en que se obtiene dentro de nuestro planeta es limitada y causa estragos, pero el Sol nos muestra la manera de generar energía ilimitada.

- 1** **El Sol y su energía**
Nuestra estrella brilla gracias a una fusión nuclear y ésta consiste en un proceso termonuclear.
- 2** **Los ingredientes**
Tienen que estar a muy altas temperaturas y debido a esto los átomos pierden sus electrones.
- 3** **Altas velocidades**
Después se forma plasma en donde núcleos y electrones rebotan de manera muy rápida, creando millones de grados.
- 4** **Beneficios de las estrellas**
Debido a que su tamaño es muy grande, genera el calor suficiente para contener a todos los núcleos juntos, hasta que se unen y fusionan.
- 5** **Energía**
Después de esto, se generan núcleos más pesados y en el proceso se libera energía.
- 6** **Plantas de energía**
Esta liberación de energía es la que los científicos buscan contener en plantas para ser utilizadas en la Tierra.
- 7** **Los métodos**
Hasta ahora sólo se han creado dos maneras para crear plasma y fusionarlo: el confinamiento magnético y el confinamiento inercial.

10 Gigajulios de energía
consume JET en cada pulso

LA RAZÓN +

WINE COLORS CELEBRA 10 AÑOS DE EXISTENCIA.

El festival tendrá lugar el 20 y 21 de mayo en Viñedos La Redonda, en Querétaro. Los asistentes disfrutarán de música y catas de vino.



1

LA SANTÍSIMA TRINIDAD

La Santísima Trinidad es un desarrollo que fusiona distintas pasiones en un solo lugar. Cuenta con un área agrícola compuesta de viñedos, olivos y lavanda, además de contar con hotel *boutique* con cinco habitaciones exclusivas, restaurante de comida estilo mediterráneo con ingredientes de la más alta calidad, cancha de polo, taller de olivo, taller de lavanda y, por supuesto, una vinícola. Ofrece catas de vino que duran 60 minutos y cuenta con un *spa*, para vivir una experiencia completa relajándose, después de disfrutar del aire libre.



LA SANTÍSIMA TRINIDAD:

UBICACIÓN:
Carretera San Miguel de Allende-Dolores Km 81, Gto.

BARRICA DE FUEGO:

UBICACIÓN:
Carretera San Miguel de Allende a Dolores Hidalgo, Km 3.5, colonia Miguel Hidalgo, San Miguel de Allende, Gto.

VIÑEDOS SAN LUCAS:

UBICACIÓN:
Carretera Querétaro-San Miguel de Allende Km 26, San Miguel de Allende, Gto.

VIÑEDOS SAN FRANCISCO:

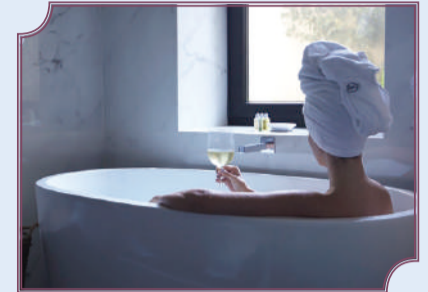
UBICACIÓN:
Buenavista Km 26, San Miguel de Allende, Gto.

SANTA CATALINA:

UBICACIÓN:
Carretera Corral de Piedras Km 3.5, Rancho Madromo, San Miguel de Allende, Gto.

Relajación y tranquilidad en un mismo sitio

Aquí algunos viñedos que no puedes dejar de visitar en estas fechas.



4

VIÑEDOS SAN FRANCISCO

Es un desarrollo inmobiliario y hotelero que ofrece la posibilidad de disfrutar de la magia de los viñedos y los campos de lavanda. En este lugar puedes encontrar un club hípico con picadero, cancha de polo, cancha de salto, alberca para caballo, canchas de tenis y pádel, además de una cafetería. Tiene un restaurante de comida internacional con bases mexicanas donde podrás consentirte con una cata con las etiquetas exclusivas de la casa. Cuenta con un hotel *boutique* de 14 habitaciones del más alto nivel con vista a las montañas y frente a un espejo de agua. También hay un *spa* con vista a los viñedos en el que puedes recibir masajes relajantes, herbales, de piedras calientes, aromaterapia y faciales. Puedes disfrutar de la naturaleza con una cabalgata.



2

BARRICA DE FUEGO

Otro lugar imperdible es Barrica de Fuego que sorprende por su exquisito restaurante y una increíble terraza con la mejor vista para que disfrutes de una deliciosa comida *gourmet*, con ingredientes, que en su mayoría, son de elaboración artesanal propia. Este viñedo cuenta con catas especiales de vinos y degustación de quesos de la región. Además, todos los sábados hay música en vivo.

VIÑEDOS EN SAN MIGUEL DE ALLENDE, UNA EXPERIENCIA ENOTURÍSTICA DE LUJO

ESTÁN EL DE SAN LUCAS, Barrica de Fuego, Santa Catalina, San Francisco y La Santísima Trinidad; ofrecen catas, *spas* y paseos por senderos arbolados

• Por Karen Rodríguez / karen.rodriguez@razon.com.mx

3

VIÑEDOS SAN LUCAS

Es uno de los viñedos más atractivos de San Miguel de Allende por su estilo italiano con una fachada de piedra rodeada de vegetación y su increíble vista al lago. Ofrece catas de vino, en las que degustarás algunas de sus etiquetas destacadas para tener una experiencia sensorial durante 60 minutos. Cuenta con un hotel con 14 habitaciones de lujo, dos restaurantes de comida estilo mediterráneo, en los que puedes hacer maridajes con los vinos del lugar.

Guanajuato cautiva por sus espectaculares paisajes naturales en los que destacan los tintes verdes de los viñedos en los que puedes degustar de selectos vinos mexicanos.

El grupo Viñedos San Lucas ofrece inolvidables experiencias alrededor del vino y de los caballos en sus desarrollos que son Viñedos San Lucas, Barrica de Fuego, La Santísima Trinidad, Viñedos San Francisco y Santa Catalina.

En éstos podrás disfrutar de sus mejores etiquetas de vino y probarlas solas o con un excelente maridaje de cocina nacional e internacional.

También encontrarás escenarios naturales conformados por los viñedos, los campos de olivos y lavanda, así como canchas de polo para diversas actividades ecuestres. Además, podrás vivir una experiencia de lujo en sus exclusivos hoteles y consentirte en sus *spas* con masajes relajantes.



5

SANTA CATALINA

Está ubicado a 20 minutos de San Miguel de Allende y se conforma por 90 hectáreas de viñedos en las que podrás disfrutar de experiencias únicas. Cuenta con hotel de 10 lujosas y cómodas habitaciones en diferentes categorías, además de un exclusivo restaurante con magnífica vista que ofrece desayunos, comidas y cenas maridaje que enamorarán tu paladar. También puedes echarte un chapuzón en la alberca climatizada y *jacuzzi* al aire libre contemplando las hermosas vistas de la naturaleza de Santa Catalina. Atrévete a dar un paseo por los senderos arbolados caminando o en bicicleta. También hay amplios jardines a orilla de un lago encantador, con vista a las montañas.



VIÑEDOS SAN LUCAS cautiva por su impresionante vista al lago.

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Jueves 27.04.2023

contextos@razon.com.mx Tel. 5260-6001



- 1 NENÚFARES
- 2 VALLE BUONA, CERCA DE BORDIGHERA (detalle)
- 3 PAISAJE EN PORT-VILLEZ (detalle)

Fotos: Carlos Mora, La Razón

Exposición en el Munal

Obras maestras de

Monet

viajan por primera vez a México

• Por Adriana Góchez
adriana.gomez@razon.com.mx

Las obras maestras del impresionista Claude Monet, uno de *Los nenúfares* iniciales que pintó y un paisaje del Valle Buona en el que se observan las vibraciones de la hierba en primer plano, viajan por primera vez a México.

Las piezas de Monet, *Nenúfares* (1908) y *Valle Buona, cerca de Bordighera*, del Museo de Arte de Dallas, así como *Paisaje en Port-Villez*, del Museo Soumaya, dialogan con nueve lienzos de pintores mexicanos que se vieron influenciados por el impresionismo, en la exposición *Monet, luces del impresionismo* que se inaugura este jueves en el Museo Nacional de Arte (Munal).

"Esta pieza estrella dentro del cuerpo expositivo de la muestra (*Nenúfares*) fue presentada ante el Gobierno de París, será la pieza maestra que

LA MUESTRA presenta las piezas *Nenúfares* y *Valle Buona, cerca de Bordighera*, procedentes del Museo de Dallas; también incluye el lienzo *Paisaje en Port-Villez*

hará que el gobierno de París le pida los grandes formatos que forman parte de la Orangerie, esta célebre galería parisina. Aquí tenemos una de las primeras que, con su formato moderno, el juego del color puro, los empastes, impresiones de luz, inauguran este movimiento", explicó el curador de la muestra y director del Munal, Héctor Palhares Meza, previo al recorrido de la exhibición ayer.

MONET, LUCES DEL IMPRESIONISMO

Cuándo: del 27 de abril al 27 de agosto

Dónde: Museo Nacional de Arte (Tacuba 8, Centro Histórico)

Horarios: martes a domingo de 10:00 a 18:00

Localidades: 85 pesos, entrada general; domingos, entrada libre

La pintura *Nenúfares* es la que da la bienvenida a la muestra y se encuentra en diálogo con *Fuentes brotantes en otoño* del mexicano Joaquín Clausell, quien conoció a Monet y quedó cautivado con

el movimiento impresionista. Se incorporan lienzos de Mateo Herrera, *Lomas de Santa Fe* y *Huerta de Tizapán*, además de obras de José María Velasco, quien si bien no fue impresionista, sus pinturas destacan por su maestría en la luz.

Palhares Meza señaló que la decisión de traer dos de las siete obras de Monet que forman parte de la colección del Museo de Arte de Dallas corresponde a una tendencia museográfica de realizar muestras íntimas.

"La colección de arte del Museo de Dallas tiene siete piezas de Monet, pero de esas siete sus dos obras estrella indudablemente son las que vienen a nuestro país. En la museología contemporánea apostamos, tanto museos públicos como privados, por exposiciones más pequeñas, más íntimas, estas exposiciones multitudinarias de 300 piezas se vuelven de pronto abrumadoras", aseveró en un breve encuentro con medios de comunicación al final de recorrido.

Apuntó que museos como el Prado, el Louvre, el Hermitage y el Metropolitano de Arte de Nueva York se han sumado a esta tendencia.

"Museos mexicanos buscamos también, durante una serie de coordenadas que puede implicar también cuestiones presupuestales, culturales, esa oportunidad de crear estos espacios de gabinete, de exposiciones íntimas", agregó.

Detalló que las obras fueron prestadas en comodato y sobre los recursos que se requirieron para traerlas a México dijo que no podía brindar información por la veda electoral.

Apuntó que la idea de la muestra es sentar a los artistas "en una misma mesa, compartir un banquete y el banquete es la luz y el color en el paisaje. Cada obra tiene su lugar, no hay relleno, no hay protagonismo o papeles secundarios, las 12 tienen un papel fundamental", añadió.

Monet, luces del impresionismo se podrá admirar en el Munal desde hoy y hasta el 27 de agosto.

Ingmar Bergman inspira montaje

HOY SE ESTRENA PERSONA, un espectáculo interdisciplinario con un trío de cuerdas, dos cantantes de ópera, un percusionista y tres actores. La puesta sigue la historia de Vogler, quien transita hacia un silencio voluntario en compañía de su enfermera personal. Funciones hasta el 14 de mayo en el Teatro Salvador Novo.



Para Meryl Streep Premio Princesa de Asturias de Artes

JURADO DESTACA

la manera en que la actriz ha dignificado "el arte de la interpretación"; resalta también su honestidad

Redacción • La Razón

LA ACTRIZ estadounidense Meryl Streep fue galardonada ayer con el premio Princesa de Asturias en la categoría de las Artes por, según las palabras del jurado, "dignificar el arte de la interpretación".

Los jueces también destacaron que ha desarrollado "una carrera brillante, encadenando interpretaciones en las que da vida a personajes femeninos ricos y complejos, que invitan a la reflexión y a la formación del espíritu crítico del espectador".

Meryl Streep, de 73 años, ha cosechado más distinciones a lo largo de su carrera, entre las que destacan sus tres premios Oscar en la categoría de Mejor Actriz por sus papeles en *Kramer vs. Kramer*, *La decisión de Sophie* y *La dama de hierro*.

Pertenece a un selecto grupo de celebridades que han obtenido el premio de la Academia en al menos tres ocasiones.

EL TIP

EL PREMIO se otorga a una persona, grupo o institución cuya labor en las expresiones artísticas constituya una aportación relevante al Patrimonio Cultural de la Humanidad.

En sus cinco décadas de trayectoria ha ganado también ocho Globos de Oro, tres Emmy, dos BAFTA y el premio a Mejor Actriz de Cannes, entre otros.

La también protagonista de *No Mires Arriba* es una de las actrices más progresistas y críticas respecto a temas de desigualdad de género, lo que la ha llevado a ser blanco de reproches hasta por el expresidente Donald Trump.

En el anuncio de la premiación, el jurado valoró no sólo su talento, pues recalcó su "honestidad y responsabilidad en la elección de sus trabajos, al servicio de narrativas inspiradoras y ejemplarizantes", además de "su empeño en ser una activista incansable en favor de la igualdad".

La actriz agradeció la condecoración y expresó su "más sincero agradecimiento a sus majestades y a su alteza real", el rey Felipe VI de España. La gala de los premios será el mes de octubre en Oviedo.

El galardón incluye una remuneración de 50 mil euros y es uno de los ocho que reparte la Fundación Princesa de Asturias.

21

Nominaciones a los Oscar ha recibido Meryl Streep, de los que ganó tres



LA ARTISTA posa con su premio Oscar. Foto: AP

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

Jueves 27.04.2023
Tel. 5260-6001

Salma Hayek se suma a *Black Mirror*

EN EL TRÁILER que se reveló ayer de la sexta temporada de la serie uno de los rostros que no pasó desapercibido fue el de la actriz y productora mexicana. Al elenco también se suman Zazie Beetz, Paapa Essiedu, Josh Hartnett, Aaron Paul, Kate Mara, Danny Ramirez, Clara Rugaard, Rory Culkin y Audeen Thornton.



• Por Adriana Góchez
adriana.goches@razon.com.mx

Acuden 60 mil blinks

Blackpink declara su amor por México

LA AGRUPACIÓN DE K-POP pisa por primera vez el país con su gira *Born Pink* en el Foro Sol; ofrece un espectáculo lleno coreografías, pirotecnia y juegos de luces

La agrupación de k-pop Blackpink declaró su amor por México en su primer concierto en nuestro país, como parte de la gira *Born Pink*, la noche de ayer en el Foro Sol, donde ante 60 mil blinks ofrecieron un show lleno de espectacularidad: coreografías, pirotecnia, juegos de luces y atuendos al grito de la moda.

La banda subió al escenario casi a las 21:30 horas. Pirotecnia y las primeras tonadas de su éxito "How You Like That" fueron el inicio del tan esperado concierto que pintó el recinto de rosa con los *lightsticks* que enseñaron sus admiradores.

Después de cantar "Pretty Savage" y "Whistle", Jisoo, Jennie, Rosé y Lisa, quienes eligieron atuendos en color blanco, dieron un cálido saludo a sus blinks, primero en coreano y luego en español: "¡Hola, México!", y dijo una de las integrantes y otra en inglés continuó: "¡Es una locura!".

Expresaron sentirse emocionadas por ser la primera vez que se presentaban en México e invitaron a sus fans a disfrutar de esta bonita noche. Sus seguidores respondieron con gritos de "¡Blackpink, Blackpink, Blackpink, Blackpink!".

Después la banda interpretó "Don't Know What to Do", en la que jóvenes, adolescentes e infantes que acudieron al concierto brincaron y gritaron de emoción moviendo de un modo a otro sus *lightsticks*. El mismo ánimo se mantuvo con "Lovesick Girls". Y si bien un video que se proyectó contuvo un poco la euforia que se vivía, Blackpink regresó con nuevos atuendos en color negro y morado para hacer vibrar el Foro Sol con su éxito "Kill This Love", que acompañaron de pirotecnia y espectaculares coreografías.

Con "Playing With Fire", la alineación surcoreana brindó un momento emotivo: la pantalla central del escenario parecía un atardecer y una de las integrantes decía:



EL DATO

EL CANCELIER Marcelo Ebrard demostró su gusto por el k-pop y compartió en Twitter algunas imágenes y videos del concierto junto a su esposa.

"México, let's go".

Al finalizar el tema preguntaron a sus blinks cómo se sentían en esta gran fiesta y les expresaron su amor. "Te amo México", "Es mi primera vez en México" y "¡Qué onda México!" fueron algunas frases en español que dijeron a sus seguidores y procedieron a cantar "Tally", con la que Rosé rapeó parte de la letra.

Como la espectacularidad es parte del sello de Blackpink, al sonar "Pink Venom" una estructura bajó del centro del escenario para ofrecer un show de luces e iluminar a las intérpretes que hicieron gala de sus poderosas coreografías en las que demostraron que también en este arte son unas reinas.

Las cantantes bajaron del escenario para que sus bailarines ofrecieran un show dance que incluyó piruetas y splits. Después la banda de músicos que acompañó a Blackpink se lució con una demostración de su maestría en la batería y teclados.

En la siguiente parte del espectáculo las artistas cantaron cada una en solitario con su propio estilo. Jisoo se mostró sensualidad con "I love", Rosé tuvo una pose de "chica mala" con "Hard" y Lisa optó por la pirotecnia y *pole dance* con "Larisa".

Casi en la recta final del concierto sonaron "Shut Down", "Typa Girl" y "DDU-DU DDU-DU", éste último tema, el mayor éxito de todos los tiempos para un grupo de k-pop.

Carismáticas como durante todo el concierto se mostraron, Jennie compartió que estaba practicando su español y dijo a sus fans una frase que ha aprendido: "¿Dónde está el baño?" y le aplaudieron por ir muy bien en sus clases.

Después de esta breve intervención cantaron "Forever Young" y al cierre de esta edición aún faltaban temas como "As If It's Your Last".

Con este show, Blackpink demostró por qué es una de las bandas más consagradas del k-pop y por qué esta música sigue conquistando más territorios.

LAS INTEGRANTES de Blackpink pintaron de rosa el Foro Sol.

7

Años de carrera acumula la agrupación surcoreana; inició en el 2016

75

Millones de seguidores alcanzó la agrupación en YouTube, en el 2022



Avanza montaje de escenario para show de Rosalía

TRABAJADORES ayer terminaban los últimos detalles de la tarima que pisará la cantante española el próximo viernes. El primer cuadro del Zócalo ya se encuentra rodeado de vallas y se instaló una de las pantallas que se colocarán para que la gente pueda apreciar el espectáculo. Ese día la estación Zócalo del Metro estará cerrada.



Fotos: Carlos Mora | La Razon

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

Jueves 27.04.2023

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Premier League se aprieta al final

DEPENDE ahora sólo del Manchester City la conquista del título. Kevin de Bruyne firmó un doblete y goleó 4-1 al Arsenal para quedar como dueño de su destino en la puja por el cetro. El conjunto dirigido por Guardiola está 2 puntos arriba.



SE LE ESCAPA. El Barcelona sufrió un traspie que puede retrasar la celebración de la conquista del título de LaLiga española. Álvaro y Fran García mandaron a las redes las dianas con las que el Rayo Vallecano se impuso en su campo 2-1 a los azulgranas, líderes con amplia ventaja en el campeonato. El Barça sufrió su tercer revés del torneo; fue apenas el octavo duelo en el que encaja goles. Pese a la caída, goza de un cómodo colchón en la cima, al contar

con 76 puntos, 11 por encima del Real Madrid (65), que el martes perdió 4-2 ante el Girona. El Rayo extendió su racha impoluta ante el Barça desde que volvió a la máxima categoría. Lo ha vencido en tres ocasiones, dos veces por 1-0, y también tiene un empate 0-0, que cosechó en la primera jornada de este curso. Después de este brillo, el equipo de Vallecas asciende a la novena posición con 43 puntos y matemáticamente ha asegurado permanencia.

EL DELANTERO yucateco es el bastión del América en el Clausura 2023; el último campeón de dianas mexicana no fue Alan Pulido en 2019

• Por Diego Hernández
diego.hernandez@hotmail.com

La temporada regular del Clausura 2023 de la Liga MX está a punto de terminar y con ello se conocerá a lo mejor del certamen, entre lo que destaca lo hecho por Henry Martín, pues el delantero del América se robó el certamen de principio a fin y a una fecha para que concluya el campeonato está muy cerca de convertirse en el campeón de goleo.

Con 14 goles es actualmente el líder de goleo y es perseguido por Julián Quiñones, del Atlas, atacante que suena muy fuerte para reforzar a las Águilas el próximo año y haga una dupla letal con la Bomba Yucateca.

EL DATO

EL PORTERO del Necaxa, Hugo González, subió un video a Instagram en el que parece se despide, pero su carta pertenece a Rayados, aunque Mohamed lo quiere en Pumas.

Un dato para destacar en este logro de Henry Martín es que de los últimos 21 años, es el único mexicano que llega a los 14 goles y si el viernes ante Juárez se hace presente en la pizarra, podría alcanzar o hasta superar una marca histórica, pues el mexicano con más dianas en un torneo corto es Jared Borgetti, quien en el Invierno del 2000 se hizo presente en 17 oportunidades y el mismo *Zorro del Desierto* en el Apertura 2002 marcó 16 dianas.

El último campeón de goleo mexicano fue Alan Pulido, quien actualmente milita en el Sporting Kansas City, y en el Clausura 2019 perforó las redes en 12 ocasiones y posteriormente decidió emigrar para probar suerte en la MLS, sumado que la llegada de Ricardo Peláez provocó que saliera del equipo, ya que quería refrescar la delantera con José Juan Macías, pero el canterano del Rebaño no ha lucido y se la pasa más tiempo lesionado que en la cancha.

El buen momento que vive Martín con el América provoca que equipos de todo el mundo estén al pendiente de su accionar y aunque la directiva de las Águilas comandada por Santiago Baños ha recibido ofertas de España y de Brasil, la idea es no dejar salir al yucateco, pues es el capital y una pieza fundamental del actual plantel y de Fernando Ortiz, entrenador azulcrema.

El mismo delantero ha manifestado que su deseo es quedarse en el América, pues no sabe cuánto tiempo más podrá seguir en un nivel competitivo y reconoce que en Coapa se necesita gente de alto nivel, pero su objetivo es llegar al Mundial de 2026 vestido de azulcrema, sin

Pelea el liderato con Quiñones

HENRY

MARTÍN,

PRIMER MEXICANO QUE HACE 14 GOLES EN LOS ÚLTIMOS 21 AÑOS

Henry en el CL23

- Partidos16
- Goles14
- Asistencias 5

LA BOMBA festeja su anotación el sábado ante los Pumas.

Foto: Mexsport

Lucha por el goleo

Jugador	Equipo	Goles	Nacionalidad
Henry Martín	América	14	Mexicana
Julián Quiñones	Atlas	12	Colombiana
Rogelio Funes Mori	Monterrey	9	Mexicana
Juan Dinunno	Pumas	8	Argentina
Carlos González	Toluca	7	Paraguaya

Últimos campeones de dianas

Torneo	Jugador	Equipo	Goles
Clausura 2018	Djaniny Tavares	Santos	14
Apertura 2018	André-Pierre Gignac	Tigres	14
Clausura 2019	Ángel Mena	León	14
Apertura 2019	Alan Pulido	Chivas	12
	Mauro Quiroga	Necaxa	12
Clausura 2020	Torneo cancelado por Covid		
Guardianes 2020	Jonathan Rodríguez	Cruz Azul	12
Guardianes 2021	Alexis Canelo	Toluca	11
Apertura 2021	Germán Berterame	San Luis	9
	Nicolás López	Tigres	9
Clausura 2022	André-Pierre Gignac	Tigres	11
Apertura 2022	Nico Ibáñez	Pachuca	11

Mejores anotadores mexicanos

Nombre	Torneo	Equipo	Goles
Jared Borgetti	Invierno 2000	Santos	17
Jared Borgetti	Apertura 2002	Santos	16
Cuauhtémoc Blanco	Invierno 1998	América	16
José Abundis	Verano 1999	Toluca	15
Cuauhtémoc Blanco	Verano 1999	América	15
Jesús Olalde	Invierno 199	Pumas	15

ocultar que sí se ha enterado de algunas propuestas para salir al extranjero.

"No es la idea (que salga). Henry está

contento, nosotros estamos contentos con él, creo que está pasando una fase muy importante en su carrera, tiene

tiempo, el torneo pasado estuvo a punto. Hoy esperemos que así sea y la idea es que continúe, es el capitán, ya nos sentaremos a hablar", señaló Baños.

Hace algunos torneos, precisamente antes del Mundial de Qatar 2022, sonó muy fuerte que Henry Martín se fuera a las Chivas del Guadalajara, el odiado rival del América, pues el delantero no pasaba por un buen momento y todo pintaba para que saliera de Coapa.

En diversas declaraciones, Martín aseguró que si estuvo muy cerca de partir a la Perla Tapatía y probar suerte en otro equipo, pues ya no estaba disfrutando el fútbol, pero de repente comenzó a hacer goles, se lesionó Roger Martínez quien lucía para ser el delantero titular y ahí se abrió una oportunidad para que se quedara.

En la gira en Estados Unidos en la que enfrentaron al Manchester City, Real Madrid y Chelsea, La Bomba lució como nunca antes y se volvió a ganar el cariño de la gente y sobre todo de la directiva y del Tano Ortiz, que a partir de dicho momento le dio la confianza para que se afanzara como el 9 milloneta.

"Ellos me contactaron, ellos me ofrecieron y yo sólo escuché. Yo platicué con la directiva y al final no se dieron las cosas. Para mí fue la mejor decisión no haber huido de lo que estaba viviendo en América, a pesar de tener en contra la afición, a pesar de tener en contra las actuaciones dentro de la cancha, los abucheos, cómo me sentía dentro y fuera de la cancha", comentó el goleador.

Ganó el CFP Championship

PANTERAS QUIERE A BRYCE YOUNG, EL HOMBRE DEL DESEO EN EL DRAFT 2023

Redacción • La Razón

Este jueves se lleva a cabo el primer día del *Draft* 2023 de la NFL, y con ello le da apertura a la nueva temporada del deporte de las tackleadas, por lo que sus aficionados ya cuentan las horas para que arranque una campaña más, la cual será marcada por los importantes cambios en diversas franquicias, el retiro definitivo de Tom Brady y la llegada de nuevas generaciones que prometen grandes emociones.

Precisamente el *Draft* es para elegir a los jugadores jóvenes que llegarán a darle frescura a los equipos y aportarán sus conocimientos, pero en las recientes semanas suena muy fuerte un nombre y es el del *quarterback* de la Universidad de Alabama, Bryce Young, del que se presume una gran agilidad para quitarse defensivos y un brazo potente que puede alcanzar más de medio campo al lanzar.

EL DATO

EL PRIMER *Draft* se celebró en un hotel en Filadelfia a lo largo de dos días en febrero de 1936, después de que el dueño de los Eagles, Bert Bell, convenció a los ocho propietarios.

El joven nacido en Philadelphia Pensilvania pasó la mayor parte de su adolescencia en Pasadena, California, y el año pasado ganó el CFP Championship como suplente de Mac Jones, actual mariscal de campo de los New England Patriots en la NFL.

Young tiene fuertes rivales para ser elegido por las Panteras, franquicia que hizo hasta lo imposible para cambiarle a los Osos de Chicago la primera elección del *Draft*.

Un plazo relevante comenzó a correr para Carolina desde el mes pasado, cuando realizaron un canje colosal para hacerse de la primera selección general del *Draft* de la NFL y tener la opción de hacerse al fin de un *quarterback* perdurable en la franquicia.

No hay un consenso general acerca de qué mariscal de campo será reclutado primero.

Los propios Panthers tratan de decidir, y están analizando también a candidatos como Anthony Richardson y Will Lewis en el proceso.

Carolina ce-

EL MARISCAL recibe uno de sus premios el año pasado.

Foto: AP

CAROLINA hizo un cambio irreal con Osos de Chicago para ser el primero en elegir jugador este jueves; el joven *quarterback* proviene de Alabama y tiene una dura competencia

Las promesas del Draft

Lugar	Jugador	Posición	Universidad
1	Bryce Young	Quarterback	Alabama
2	Will Anderson	Edge	Alabama
3	Bijan Robinson	Corredor	Texas
4	Tyree Wilson	Edge	Texas Tech
5	Devon Wheterspoon	Esquinero	Illinois
6	Jalen Carter	Tacle defensivo	Georgia
7	C.J. Stroud	Quarterback	Ohio State
8	Peter Skoronski	Tacle ofensivo	Northwestern
9	Dalton Kincaid	Ala cerrada	Utah
10	Christian González	Esquinero	Oregon

Así serán las selecciones 2023

Los equipos que tienen las 20 primeras selecciones del *Draft* 2023 NFL.

Carolina (obtenida de Chicago)	Tennessee	Los Ángeles Chargers
Houston	Filadelfia (canje simulado desde Houston, vía Cleveland)	Baltimore
Arizona	Nueva York Jets	Minnesota
Indianápolis	Nueva Inglaterra	Jacksonville
Seattle (obtenida de Denver)	Seattle (canje simulado desde Green Bay)	Nueva York Gigantes
Detroit (obtenida de los Rams de Los Ángeles)	Washington	Dallas
Las Vegas	Pittsburgh	Buffalo
Atlanta	Detroit	Cincinnati
Chicago (obtenida de Carolina)	Kansas City (canje simulado desde Tampa Bay)	Nueva Orleans (desde San Francisco)
Houston (canje simulado desde Filadelfia, vía Nueva Orleans)	Green Bay (canje simulado desde Seattle)	Chicago (canje simulado desde Filadelfia)
		Tampa Bay (canje simulado desde Kansas City)

dió cuatro selecciones, incluida la novena general y una de primera ronda del año próximo, además de entregar al receptor DJ Moore, a fin de dar al nuevo entrenador, Frank Reich, un *quarterback* que pudiera emplear como piedra angular.

Cuando el comisionado de la NFL, Roger

Goodell, se pare frente al podio en el monumental escenario de Union Station (la terminal de trenes en Kansas City, Misuri) para anunciar la primera selección, será la novena edición desde que el evento dejó a Nueva York, transformándose en una bonanza para liga, los equipos y la ciudad sede.

"Es el segundo mayor evento que realizamos en pleno receso de temporada. No hay descanso", aseguró Peter O'Reilly, el vicepresidente ejecutivo de negocios de la NFL. "Es el ejemplo del fervor de los aficionados, ellos son los que han hecho que el *draft* sea algo más grande y especial".

El *Draft* se llevó a cabo en Nueva York entre 1965 y 2014. El Radio City Music Hall, que recibió el evento en nueve ocasiones, obligó a cambiar el *Draft* a mayo en 2014, debido al espectáculo de primavera de las Rockettes. La liga no quiso que se repitiera el cambio de fecha y trasladó el *show* a Chicago por dos años.

Filadelfia recibió el *Draft* en 2017 en su Museo de Arte. El AT&T de Dallas se convirtió en el primer estadio en albergar el evento en 2018. Nashville atrajo una multitud de 600 mil personas a lo largo de tres días en 2019.

Después de que la pandemia de Covid-19 obligó a posponer el *Draft*, Cleveland brilló en 2021 y se armó la fiesta en Las Vegas en 2022. El próximo año será el turno de Detroit y la sede de 2025 se decidirá en mayo.

ARQUETIPO FUTBOL



BELLA NAPOLI

POR DANIEL ALONSO

Esta ciudad no es eterna ni tampoco puede presumir de ser la Capital de la Moda; tampoco es la sede de los deliciosos chocolates en forma de conejito y no cuenta con paseos románticos en góndola. Más bien, su reputación está por los suelos y está asociada a la mafia, drogas, pobreza y desempleo. Pero en medio de la desesperanza, entre callejones, tendedores y altares a una deidad de carne y hueso, se escucha un cántico en bello italiano:

"Un giorno all'improvviso, mi innamorai di te. Il cuore mi batteva, non chiedermi il perché. Di tempo ne é passato, ma sono ancora qua. E oggi come allora, difendo la città, ale, ale, ale". Un cántico que retrata los sentimientos más profundos del pueblo napolitano, su identidad y su lugar en una tierra de la que parece no formar parte de Italia. Su amado equipo es el escudo y lanza que tienen en una batalla cultural en la que siempre han sido menospreciados, salvo en dos ocasiones:

La primera, cuando un Diego Maradona aterrizó en sus tierras, en busca de un lugar en el mundo y terminó por derrocar estereotipos e ideologías con dos scudettos, una Copa UEFA, una Copa Italia y una Supercopa. La historia del club del sur de Italia no puede contarse sin Maradona y la del astro argentino tampoco puede entenderse sin esos años de gloria que vivió en el país de la bota.

La segunda ocasión es la que actualmente escribe el club napolitano de la mano de jugadores como Politano, Victor Osimhen, Zielinski, Di Lorenzo e Hirving Lozano. Del mexicano existía gran expectación tras convertirse en el fichaje más caro en la historia del club, en términos generales no ha sido mala ni sobresaliente su estadia en Nápoles, pero al menos en esta temporada, ha cumplido con el rol que le ha dado Luciano Spalletti y la propia afición lo ha recibido con mucho cariño tras vencer a la Juventus en Turín; así que El Chucky formará parte del tercer scudetto y pase lo que pase con su futuro al término de esta temporada, su nombre quedará grabado en la historia.

Han pasado 33 años desde el último título del Napoli, pero el tercer título de la Società Sportiva Calcio Napoli ya se saborea en todos los barrios de aquella ciudad; únicamente deben derrotar a la Salernitana de Memo Ochoa y esperar que el domingo el Inter haga la tarea de vencer a la Lazio, y si no es esta jornada, será la próxima, es cuestión de tiempo. Curiosamente, el club napolitano consiguió su primer título inmediatamente después que Argentina ganara la Copa del Mundo en México 86 y ahora, nuevamente lo hará después de que la albiceleste con el Messi "Maradoniano" alzara el título mundial. Casualidad o destino, Maradona y Nápoles son almas gemelas.

Si las celebraciones en Argentina por el título mundial asombraron a propios y extraños, bueno, hay que prepararse para lo que se vivirá este domingo en el corazón del calcio, en una ciudad que no es de glamur, ni de la última moda ni de arte renacentista, simplemente, es Nápoles, la ciudad que fue fundada por el Diego y que el próximo domingo los tifosi no pararán de cantar con el orgullo intacto: "Un día de repente, me enamoré de ti. Mi corazón está latiendo, no preguntes por qué. El tiempo ha pasado, y yo aún sigo aquí. Y ahora como entonces, defendiendo la Ciudad, ale ale ale, ale, ale".

Emir Pabón
Cantante

#Hoysí

**puse una
cubeta mientras
salía el agua
caliente.**

**CUIDAR EL AGUA,
HOY SÍ ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.**

hoysi.org


Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas